



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



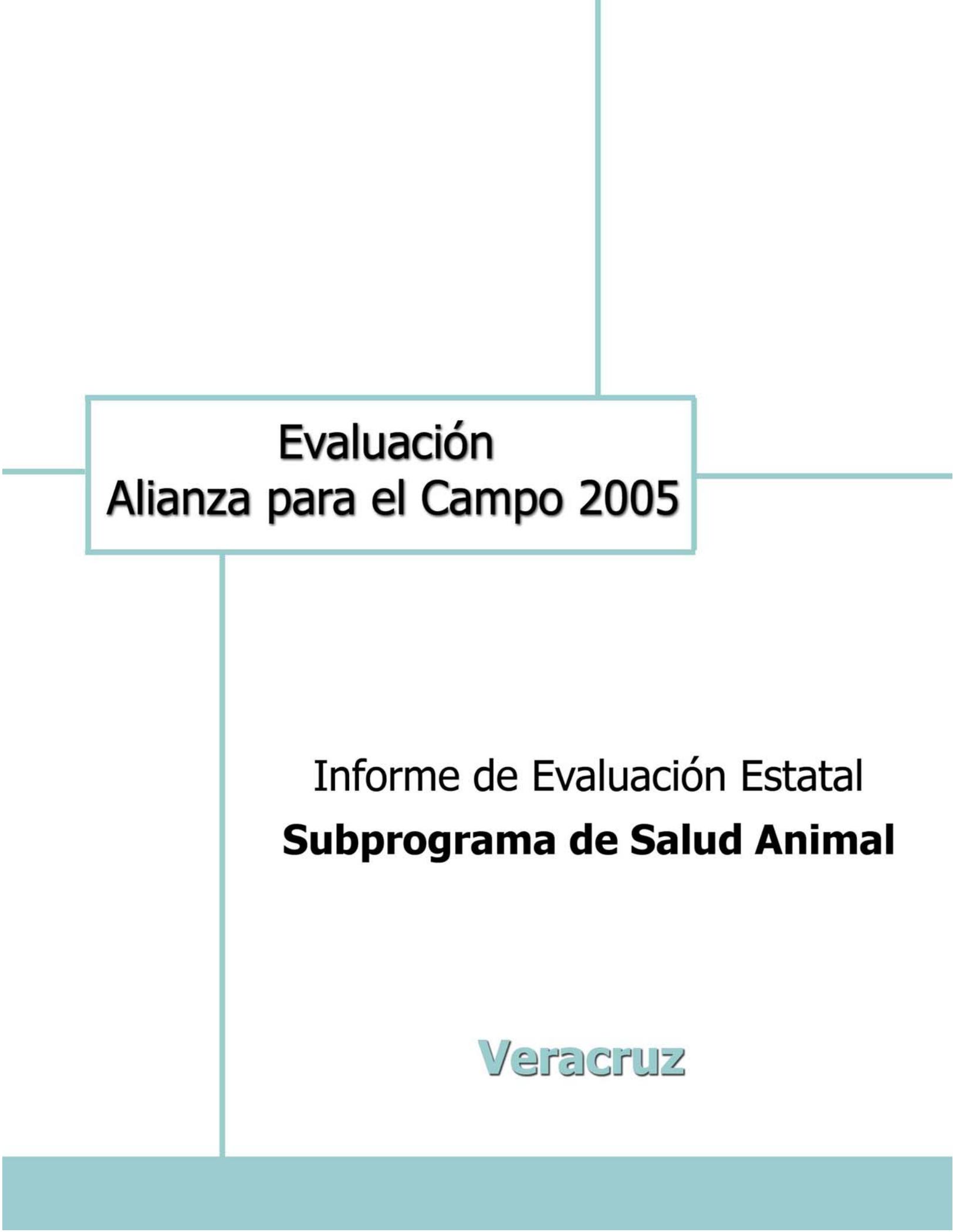
Evaluación Alianza para el Campo 2005

Informe de Evaluación Estatal Subprograma de Salud Animal

Veracruz



México, Septiembre de 2006



**Evaluación
Alianza para el Campo 2005**

**Informe de Evaluación Estatal
Subprograma de Salud Animal**

Veracruz



DIRECTORIO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador Constitucional del
Estado

**C. Francisco Javier Mayorga
Castañeda**
Secretario

**Ing. Juan Humberto García
Sánchez**
Secretario de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal,
Pesca y Alimentación

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. Genaro Ruiz Arriaga
Subsecretario de Ganadería y
Pesca

MVZ Enrique Sánchez Cruz
Director General de Salud Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General Adjunto de Planeación
y Evaluación de Programas

Ing. Octavio Legarreta Guerrero
Delegado de la SAGARPA en el
Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Octavio Legarreta Guerrero
Presidente

Ing. Juan Humberto García Sánchez
Representante del Gobierno del Estado

Lic. Román Brito Gómez
Representante del Gobierno del Estado

Lic. Constantino Aguilar Aguilar
Representante de los Productores

Lic. Rodolfo Méndez García de León
Representante de los Productores

Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez
Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Gabriel May Mora
Representante de Profesionistas y Académicos

Dr. Teodoro Domínguez Torres
Coordinador

Entidad Evaluadora Estatal

Corzo & Plá Enterprice, S. A. de C. V.

Dr. © Rodrigo Olivares Pineda
Responsable de la Evaluación

Índice de contenido

	Página
Siglas.....	v
Presentación.....	vii
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	7
Bases de la evaluación.....	7
Fundamento legal	7
Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural	7
Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos	8
Objetivos de la evaluación.....	8
Metodología de la evaluación	8
Actividades sustantivas del proceso de evaluación	8
Fuentes y procesamiento de la información.....	9
Contenido del informe.....	9
Capítulo 1 Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma	11
1.1. Caracterización e importancia productiva y económica de los sistemas producto estatales involucrados en las campañas zoonosanitarias evaluadas.....	11
1.1.1. Caracterización de los sistemas producto involucrados en las campañas evaluadas.....	11
1.1.2. Importancia productiva de los sistemas producto	15
1.1.3. Importancia económica de los sistemas producto.....	17
1.2. Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y campañas evaluadas en los sistemas producto involucrados.....	20
1.2.1 Principales problemáticas zoonosanitarias en los eslabones de los sistemas producto estatales	20
1.3. Efecto de la problemática zoonosanitaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional.....	25
Capítulo 2 Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas.....	27
2.1. Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios.....	27
2.1.1. Composición histórica y actual del Subprograma	27
2.1.2. Análisis de la orientación del Subprograma a los Sistema Producto	28
2.2. Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes financiados	30
2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la Alianza	30
2.2.2 Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma	32
2.3. Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001-2005	33

2.3.1. Cumplimiento de metas físicas.....	33
2.3.2. Cumplimiento de metas financieras	35
2.3.3 Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras.....	36
Capítulo 3 Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes	38
3.1 Efecto de a federalización sobre gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.....	38
3.1.1. Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma	38
3.1.2. Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoonosanitarias	39
3.2 Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos	40
3.2.1. Principales factores determinantes de la orientación del Subprograma	40
3.2.2. Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	41
3.3 Análisis de los procesos operativos del Subprograma y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005	41
3.3.1. Diseño y planeación	41
3.3.2. Operación y seguimiento.....	43
3.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, Estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas	46
3.4.1. Evolución del arreglo institucional.....	46
3.4.2. Desarrollo de la coordinación institucional	47
Capítulo 4 Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas	48
4.1 Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas	48
4.2 Modificaciones en los parámetros epidemiológicos.....	50
4.3 Cambios en los estatus zoonosanitarios.....	53
4.4 Análisis de la correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios	55
Capítulo 5 Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas... 57	
5.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial	57
5.1.1. Factores sanitarios y comerciales	57
5.1.2. Estructura organizacional y normativa	58
5.1.3. Visión presente y futura.....	59
5.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias en el marco sanitario y comercial	60
5.2.1. Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo	60
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	62
6.1 Conclusiones.....	62
6.1.1 Congruencia entre la problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	62

6.1.2	Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes....	63
6.1.3	Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoosanitarios en las inversiones.....	64
6.1.4	Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas	65
6.1.5	Temas específicos de interés estatal	66
6.2	Recomendaciones	66
6.2.1	Congruencia entre la problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias.....	66
6.2.2	Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes....	68
6.2.3	Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoosanitarios en las inversiones.....	70
6.2.4	Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas	71
6.2.5	Temas específicos de interés estatal	71
	Bibliografía.....	72
	ANEXOS.....	75

Índice de Cuadros

	Página
Cuadro 1. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Bovino por eslabón de la cadena.	22
Cuadro 2. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Porcino por eslabón de la cadena.	23
Cuadro 3. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Avícola por eslabón de la cadena.	24
Cuadro 4. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de Tb.	34
Cuadro 5. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de FPC.	34
Cuadro 6. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de Tb.	35
Cuadro 7. Recursos federales y estatales programados y ejercidos para la operación del Subprograma de Salud Animal (1996-2005) ¹	36
Cuadro 8. Pruebas y vacunas aplicadas en las campañas zoonosanitarias evaluadas (2001-2005)	49
Cuadro 9. Prevalencia para Tuberculosis Bovina por hato y por cabeza en la Zona A y B del Estado (2001-2006)	51
Cuadro 10. Hatos libres de Tuberculosis y Brucelosis en el Estado de Veracruz (2000-2005)	51
Cuadro 11. Hatos despoblados en el Estado de Veracruz	52
Cuadro 12. Perspectivas de cambio de estatus zoonosanitarios	55

Índice de Anexos

	Página
ANEXO 1 Información metodológica	76
ANEXO 2 Información complementaria al contenido de los capítulos	101

Índice de Figuras y Cuadros en Anexos

	Página
Figura Anexo 1. Comportamiento del inventario pecuario del Estado de Veracruz (1998-2005).....	102
Figura Anexo 2. Porcentaje de la participación estatal de la producción de ganado en pie con relación al total nacional (2000-2005).....	102
Figura Anexo 3. Porcentaje de participación Estatal del valor de la producción de ganado en pie con relación al total Nacional (2000-2005)	103
Figura Anexo 4. Porcentaje de participación Estatal de la producción de ganado en canal con relación al total Nacional (2000-2004)	103
Figura Anexo 5. Porcentaje de participación Estatal del valor de la producción de ganado en canal con relación al total Nacional, (2000-2004)	104
Figura Anexo 6. Volumen de la producción de ganado en pie producida en Veracruz (2000-2005).....	104
Figura Anexo 7. Volumen de la producción de ganado en canal producida en el Estado de Veracruz (2000-2005).....	104
Figura Anexo 8. Valor de la producción del ganado bovino en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005), 2000-2005.....	105
Figura Anexo 9. Valor de la producción del ganado porcino en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005) 2000-2005.....	106
Figura Anexo 10. Valor de la producción de Aves en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005) (2000-2005).....	106
Figura Anexo 11. Participación porcentual del Sector Agropecuario, Silvícola y pesquero en el PIB del Estado de Veracruz (1993-2004).....	107
Figura Anexo 12. Participación porcentual del PIB del Estado de Veracruz en el PIB nacional (1993-2004).....	107
Figura Anexo 13. Participación porcentual del PIB Agropecuario, Silvícola y pesquero del Estado de Veracruz en el PIB del mismo sector nacional (1993-2004)	108
Figura Anexo 14. Porcentaje de participación del Sector agropecuario, Silvícola y pesquero en el PIB Nacional	108
Figura Anexo 15. Comportamiento de los precios del ganado en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005) ..	109

Figura Anexo 16. Comportamiento de los precios del ganado porcino en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005)	109
Figura Anexo 17. Comportamiento de los precios del pollo en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005).....	110
Figura Anexo 18. Comportamiento de la inversión asignada al Sector Agropecuario, Pesquero y forestal de Veracruz 2000-2005(precios reales base 2005) .	110
Figura Anexo 19. Comportamiento porcentual de la inversión asignada al Sector Agropecuario, Pesquero y forestal de Veracruz 2000-2005.....	111
Figura Anexo 20. Comportamiento de las inversiones totales asignadas a los Programas de la APC 1999-2005 (Precios reales base 2005)	111
Figura Anexo 21. Participación porcentual de la Federación, Estado y Productores para las asignaciones convenidas de los Programas de la APC (1999-2005).	112
Figura Anexo 22. Comportamiento de las asignaciones convenidas para el Programa Fomento Ganadero 1999-2005 (precios reales base 2005).....	112
Figura Anexo 23. Participación porcentual de la aportación de la Federación, Estado y Productores de las asignaciones convenidas para el Programa Fomento Ganadero 1999-2005	113
Figura Anexo 24. Comportamiento de las asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Programas Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2001-2005 (Precios reales base 2005)	113
Figura Anexo 25. Participación porcentual de asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el PSIA (2001-2005).....	114
Figura Anexo 26. Comportamiento de las asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Subprograma de salud animal, 1999-2005 (Precios reales base 2005).....	114
Figura Anexo 27. Participación porcentual de asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Subprograma de Salud Animal (1999-2005)	115
Figura Anexo 28. Participación del PG en las asignaciones convenidas de los Programas de la APC 1999-2005 (Precios reales base 2005).....	115
Figura Anexo 29. Participación del Subprograma de Salud Animal en las asignaciones convenidas en el PSIA 2001-2005, (Precios reales base 2005)	116
Figura Anexo 30. Participación del Subprograma Salud Animal en las asignaciones convenidas en los programas de la APC 1999-2005, (Precios reales base 2005).....	116

Figura Anexo 31. Participación del PSIA en las asignaciones convenidas en los Programas de la APC 2001-2005, (precios reales base 2005)..... 117

Cuadro Anexo 1. Subprograma Salud Animal Recursos programados (1996-2005)..... 118

Cuadro Anexo 2. Subprograma Salud Animal Recursos ejercidos (1996-2005) 119

Siglas

APC	Alianza para el Campo
ARICPC	Certificación del Plan de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control
Br	Brucelosis
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CANETB	Campaña Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CEFPV S.C.	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Veracruz Sociedad Civil
CIPREVER	Comisión Coordinadora Estatal para la Reconversión de Rastros en el Estado de Veracruz
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COMUDER'S	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COTEGAN	Comité Técnico de Ganadería
CPA	Comisión México – Estados Unidos para la prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales
CRYS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DGSA	Dirección General de Salud Animal
DPAI	Subprograma de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
DOF	Diario Oficial de la Federación
EEB	Encefalopatía Espongiforme de los Bovinos
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIVERFAP	Fideicomiso Veracruzano Fomento Agropecuario
FONAES	Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad
FPC	Fiebre Porcina Clásica
GGAVATT	Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
MVZ	Médico Veterinario Zootecnista
NOM	Norma Oficial Mexicana
PFG	Programa de Fomento Ganadero
PIB	Producto Interno Bruto
PPD	Derivado Proteico Purificado
PRONABIVE	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PSIA	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
PVI	Punto de Verificación Interna
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz

SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesca
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SSA	Servicios de Salud de Veracruz del Estado de Veracruz
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
Tb	Tuberculosis
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TIF	Tipo Inspección Federal
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UGRCV	Unión Ganadera Regional del Centro de Veracruz
UGRNV	Unión Ganadera Regional del Norte de Veracruz
UGRSV	Unión Ganadera Regional del Sur de Veracruz
UPR	Unidades de Producción Rural
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica
UV	Universidad Veracruzana

Presentación

Las reglas de operación de los Programas de la Alianza para el Campo 2003 plantean en el artículo 27 que la Evaluación externa de dichos programas “se deberá de realizar por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados de carácter nacional o internacional que cuenten con la experiencia en las respectivas materias de los programas”. En este sentido, y al cumplir con los requisitos necesarios, la empresa Corzo & Plá Enterprise S.A. de C. V. participó en la licitación pública a la que convocó el CTEE para lo cual presentó las propuestas técnica y económica pertinentes para el desarrollo de la Evaluación Externa del Subprograma de Salud Animal 2005 en el Estado de Veracruz.

De esta forma, a Corzo & Plá Enterprise S.A. de C. V. se le adjudicó el contrato para la elaboración del estudio de evaluación antes mencionado, por lo cual esta empresa se hace responsable de la calidad y contenido del informe de evaluación.

El diseño de la metodología básica que ocupó la EEE para el desarrollo de la Evaluación Externa del Subprograma de Salud Animal 2005 en el Estado de Veracruz fue realizado por la Unidad de Apoyo FAO.

El proceso de evaluación fue dirigido por el CTEE; de la misma forma esta instancia fue la encargada de conducir el proceso de licitación y, posteriormente, de la contratación de la EEE; así mismo, entre otras actividades, el CTEE supervisó, calificó y dictaminó el informe de evaluación.

Resumen Ejecutivo

El presente tiene como propósito informar de los principales resultados derivados del Estudio de Evaluación Externa del Subprograma de Salud Animal, en los procesos de diseño, planeación, operación y seguimiento; así mismo, se analizó el contexto estatal en que se desarrolló el Subprograma y cómo éste respondió a las necesidades de los productores, entre otros aspectos.

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

El Estado de Veracruz tiene una superficie de 71'823 km², de los cuales el 51.38% está dedicado a las actividades ganaderas, dentro de éstas destaca el Sistema Producto bovino – carne que para el 2005 tenía un inventario de 4'087,605 cabezas de ganado que para el 2005 produjeron 206,517 t de carne en canal, con un valor de la producción de \$5'463,975.000.00. Los mercados a donde se canaliza la producción de este Sistema Producto son los corrales de engorda de los estados de Coahuila, Nuevo León y de Veracruz y el becerro de exportación para los Estados Unidos, mientras que la carne que es procesada en los rastros TIF se destina a las cadenas comerciales del centro y sur del país; la principal limitante que enfrenta este sistema producto es la restricción para movilizar ganado de la zona en Erradicación (zona A) a la zona de Control (zona B).

La pira estatal estaba conformada en el 2005 por 1'164,663 cerdos, que produjeron 64'704 t de carne en canal, la cual tuvo un valor de la producción de \$1'569,649.000.00 para el mismo año. Este Sistema Producto se encuentra actualmente en fase de Erradicación en FPC y como los monitoreos serológicos que se han hecho en los últimos años demuestran la ausencia de esta enfermedad, las autoridades zoonosanitarias ya presentaron la solicitud y la documentación para tramitar el cambio a fase Libre, con el cual van a poder acceder a nuevos mercados que tienen un estatus zoonosanitario igual o menor al que tiene el Estado.

En el caso de la parvada estatal, en el 2005 se tuvo una población de 33'312,470 aves, con la que se obtuvo una producción de 269,396 t de carne de pollo, la cual tuvo un valor de la producción de \$4'394,705.000.00. La limitante que enfrenta este Sistema Producto es con relación a la Influenza Aviar, dado que en esta campaña zoonosanitaria el Estado se encuentra en fase de Erradicación. Así mismo, ya se realizaron los trámites correspondientes para cambiar a fase Libre, con lo cual los avicultores van a poder comercializar 1.5 millones de pollos en el mercado de Tabasco, complementarios a los pollos que ofertan en el Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y el DF.

Un factor que es necesario mencionar es la organización de los productores la cual es sumamente importante para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias, destaca la presencia de 3 Uniones Ganaderas Regionales (UGRNV, UGRCV y UGRSV), las cuales aglutinan 164 Asociaciones Ganaderas Locales con un padrón de 54,555 socios. Una Asociación de Porcicultores y una Asociación de Avicultores. Estas Organizaciones están representadas en el CEFPP, que es la instancia encargada de la operación de las campañas zoonosanitarias.

Con relación al sacrificio, los rastros TIF que existen en el Estado sólo sacrifican bovinos; sin embargo, el CIPREVER está haciendo gestiones con los gobiernos municipales para

lograr la reconversión de los mataderos y rastros municipales y regionalizar la matanza de animales. Esto favorecerá el desarrollo de las campañas zoonosanitarias porque permitirá tener MVZ que realicen la inspección post mortem de las canales de cerdo y de bovinos.

Por otra parte, la forma en que las enfermedades en campaña afectan a la ganadería estatal es la siguiente: 1) Sistema Producto Bovino- Carne. La campaña evaluada que afecta esta cadena productiva es la Tuberculosis bovina; esta enfermedad no afecta la calidad de los productos en forma directa, sin embargo, sí existen pérdidas directas en la producción, representa limitaciones comerciales y de movilización del ganado y riesgos para la salud pública, además, de que los productores en la zona de Control reciben un menor precio que los ganaderos ubicados en la zona en Erradicación; 2) Sistema Producto Cerdo. En el Estado no se han detectado focos de FPC en los últimos años, lo cual permitió el cambio de fase de Control a Erradicación en enero del 2005. Las principales limitantes que enfrentan los productores con esta enfermedad son las limitaciones comerciales para ofertar sus animales, productos y subproductos en zonas con un estatus zoonosanitario mayor; 3) Sistema Producto Aves. El Estado se encuentra en fase de Erradicación desde mayo del 2002 y no se ha detectado la presencia de esta enfermedad en los muestreos serológicos realizados en los últimos años por lo que ya se solicitó el cambio de estatus a Libre. La principal limitante que enfrentan los productores es el no poder acceder a mercados que tienen un estatus zoonosanitario mayor.

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

El Subprograma de Salud Animal ha cambiado en el tiempo de grupo de programas; sin embargo, la mecánica operativa no se ha modificado esencialmente, incorporándose en ocasiones alguna campaña zoonosanitaria o componente de apoyo; así, las campañas zoonosanitarias que han perdurado desde la implementación de este Subprograma son: Tuberculosis bovina, Brucelosis, FPC, Enfermedad de Aujeszky, Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Garrapata y Rabia Paralítica Bovina. Las acciones de campaña se han modificado dependiendo el estatus zoonosanitario alcanzado y la normatividad específica para cada campaña, sin embargo, también interviene la priorización que se haga en el Estado de las acciones de campaña y el presupuesto disponible.

Todos los eslabones de las cadenas productivas están relacionadas directa o indirectamente con el aspecto zoonosanitario, ya que a pesar de ser los productores los directamente relacionados, el estatus zoonosanitario afecta a los acopiadores, transformadores y/o comercializadores limitando o permitiendo el acceso a los mercados para sus productos; en otras palabras, la sanidad es parte integral de todos los eslabones que integran un Sistema Producto.

Las asignaciones presupuestarias para el Subprograma Salud Animal crecieron a una TCMA= 10.64% en el periodo 1999-2005, al pasar de \$27'147,430.00 a \$49'800,000.00; sin embargo, la aportación mayoritaria correspondió a la federación la cual asignó en 1999 \$6'786,860.00 y \$27'900,000.00 para el 2005 (TCMA= 26.57%); en contraste, la aportación estatal decreció ligeramente en \$1'286,860.00 en el mismo periodo (TCMA= -3.44%) al pasar de \$6'786,860.00 a \$5'550,000.00; asimismo, a partir de esta administración estatal se están canalizando recursos complementarios para el Subprograma a través de otras fuentes de financiamiento diferentes al FIVERFAP, por

ejemplo, el equipo de radiocomunicación MATRA que se utiliza para el desarrollo de las campañas fue proporcionado por el Gobierno Estatal a través de la SSP y con recursos estatales se está pagando parte de la nómina del personal de PVI, entre otros conceptos. La participación porcentual del Subprograma de Salud Animal en el presupuesto de la APC, se mantuvo constante en 6% en el periodo 1999-2005, mientras que en relación al presupuesto del PSIA su participación pasó del 61% en 2001 a 58% en el 2005. Los recursos generados por el CEFPP no se canalizan a la operación del Subprograma, ya que se utilizan para cubrir los gastos de operación y salarios del personal administrativo.

La distribución de los recursos entre las campañas se realizó con base en las necesidades operativas de cada campaña, número de productores a atender y los recursos asignados para el Subprograma. En esta distribución participó el Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Dirección General de Ganadería de la SEDARPA y el CEFPP.

Al interior del Subprograma, el sistema producto al que se le han invertido mas recursos entre 1996 y 2005 es el de bovinos con \$162'363,342.00 distribuidos en las campañas de Tb, Br, Rabia paralítica bovina, garrapata y EEB; este monto representa el 60.82% del total programado. En el caso de los cerdos se le han canalizado \$44'521,647.00 (16.67%) y a las aves \$24'808,221.00 (9.29%) en el mismo periodo. El resto del presupuesto está dividido entre el Control de la Movilización, laboratorios, etc. La campaña a la que más recursos se la han invertido es la de Tuberculosis bovina.

El cumplimiento de las metas físicas y financieras fue del 100% en todos los años, con excepción de 2003 (por problemas al cierre del ejercicio) y 2005 (que todavía no cierra). Los resultados obtenidos en las acciones de campaña permiten un avance paulatino del Estado en el aspecto zoonosario, lo cual después se concreta en el cambio de estatus zoonosario en una campaña determinada. El principal problema para el cumplimiento de las metas físicas y financieras es la radicación, autorización y liberación tardía de los recursos del Subprograma; para evitar desfases el CEFPP ha implementado estrategias que le permiten operar mientras llegan los recursos del Subprograma.

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

La federalización propicia la corresponsabilidad de los estados y los municipios en los programas de apoyo al desarrollo rural, sin embargo, SAGARPA conserva sus atribuciones con relación a las campañas zoonosarias; en este sentido, el proceso de federalización incidió positivamente en el Subprograma ya que se establecieron las prioridades del Estado (en el aspecto epidemiológico, comercial y socioeconómico, principalmente) que deben ser alcanzadas y se fortaleció el área pecuaria de la SEDARPA. La participación de los municipios no es una constante en el desarrollo del Subprograma.

En el diseño y planeación del Subprograma participaron en forma conjunta el CEFPP, el Jefe de Programa de Salud Animal de la SAGARPA y el Director General de Ganadería de la SEDARPA. El principal criterio que se tomó en cuenta para estas actividades fue el apego a la NOM específica para cada campaña zoonosaria; los criterios que se han seguido a nivel estatal para la priorización de las campañas zoonosarias y de las actividades a desarrollar son: el avance sanitario de cada una de ellas, la normatividad

específica para cada campaña y la disponibilidad de recursos. Destaca el hecho de que no existen mecanismos formales de retroalimentación en la planeación del Subprograma.

En la operación y seguimiento del Subprograma participaron personal de la SAGARPA (SENASICA, Delegación Estatal, etc.), SEDARPA y el CEFPP. El personal de SAGARPA cumplió las funciones que le corresponde de acuerdo al Reglamento Interno de la SAGARPA y/o el Manual de Operación del SENASICA; sin embargo, no todas las instancias tienen bien definidas sus atribuciones y funciones (por ejemplo CANETb). Las estructuras de algunas de estas instancias se han modificado en los últimos años en respuesta a las condiciones del entorno, por ejemplo, en la SEDARPA se creó la Subsecretaría de Ganadería y en el CEFPP se fortaleció al Componente Control de la Movilización.

La instancia de coordinación entre el Gobierno Federal, Estatal y los productores es la CRYSA, la cual se reúne periódicamente y en ella se analizan los avances físicos y financieros del Subprograma. En general, se pueden calificar de buenas las relaciones entre todas las instancias participantes, lo cual ha contribuido al cumplimiento de los objetivos del Subprograma.

Evaluación de resultados e impactos epidemiológicos del Subprograma y las campañas evaluadas

En el Estado, las metas físicas se cumplieron no obstante los problemas relacionados con la disponibilidad de los recursos para la operación del Subprograma, lo que se reflejó en los cambios de fase alcanzados en algunas campañas zoonosológicas.

Los factores que favorecieron el cumplimiento de las metas físicas y financieras en el periodo 2001-2005 fueron: a) la participación de los productores, b) la continuidad de las acciones de campaña, c) la buena relación existente entre las instancias participantes, d) la generación de estrategias conjuntas para resolver los problemas que se presentaron, e) el incremento en el presupuesto del Subprograma, y f) la apropiación del Subprograma por parte de los productores y las autoridades estatales; en sentido opuesto, destacaron los problemas generados por el desfase en la liberación de los recursos, lo cual no fue una limitante por las alternativas que se buscaron en su momento.

Con relación a los principales parámetros epidemiológicos, la prevalencia en FPC e Influenza Aviar es cero en los últimos años; en el caso de Tuberculosis bovina en la zona A la prevalencia de hatos fue de 0.24 en el 2005, mientras que en la zona B fue de 0.55; así mismo, el número de hatos que cuentan con certificado de que están libres de Tb fue de 581 con 49,206 cabezas en la zona norte para el 2005, mientras que en la zona sur fue de 557 hatos con 48,085 cabezas. En el 2005 se comenzaron a despoblar hatos en las dos zonas para disminuir la prevalencia, sin embargo, la principal limitante para esta actividad es la disponibilidad de recursos económicos.

El principal factor que puede poner en riesgo los estatus alcanzados es la movilización de animales de zonas con menor estatus zoonosológico y/o errores en los sistemas de bioseguridad. En sentido opuesto, los factores que han contribuido en la modificación de las prevalencias son: 1) el fortalecimiento de la infraestructura física y técnica del CEFPP, 2) la participación de los productores, 3) la colaboración de los propietarios de las UPR afectadas, 4) la disponibilidad de recursos, y 5) el control de la movilización.

Actualmente, los estatus zoonosarios alcanzados en la campañas son: para Tuberculosis Bovina, Erradicación en la Zona A y Control en la Zona B; en FPC el Estado está en Fase de Erradicación al Igual que en Influenza Aviar; las perspectivas en el corto, mediano y largo plazo son que para el 2007 se declare Libre a Veracruz en FPC e Influenza Aviar, mientras para el 2009 se alcance el estatus de Erradicación en la Zona B de Veracruz; así mismo, se espera que entre el 2009 y el 2012 se alcance el estatus de Erradicación en Brucelosis y para el 2014 la Entidad esté libre en Tuberculosis Bovina y en Brucelosis.

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosarias evaluadas

El Subprograma de Salud Animal responde a las necesidades de los productores veracruzanos ya que permite el control y erradicación de enfermedades pecuarias que son motivo de restricciones comerciales. De esta forma, al lograr cambiar de estatus zoonosario, el Estado tendrá mayores posibilidades de competir en el mercado nacional e internacional lo que generará una mayor reinversión en el sector y el crecimiento de este subsector productivo.

La estructura normativa ha respondido a las necesidades del entorno, sin embargo, es necesaria su actualización; el aspecto operativo reaccionó a las condiciones del medio, generando nuevas estructuras de apoyo y fortaleciendo las ya existentes, mientras que el aspecto administrativo en general no necesariamente ha reaccionado acorde al contexto; en este sentido, mientras una de las estructuras disminuye su personal y se compacta, la otra respondió fortaleciendo el área pecuaria con recursos e infraestructura.

El Subprograma tiene el potencial para eliminar las restricciones sanitarias que enfrentan los ganaderos al momento de comercializar su producción en el mercado nacional e internacional; sin embargo, es preciso recordar que la sanidad es sólo uno de los muchos aspectos que conforman un sistema de producción, por lo anterior, subsanar el problema sanitario no va a hacer más competitivos a los productores por sí solo, es necesario implementar políticas integrales en beneficio del subsector.

Temas de evaluación de interés estatal

El componente Control de la Movilización es fundamental para resguardar los estatus zoonosarios alcanzados en el Estado; por lo anterior, el Gobierno Estatal ha invertido recursos complementarios para la adquisición de equipo, mantenimiento de la infraestructura y contratación de MVZ Aprobados en Movilización para fortalecer los PVI.

Los principales problemas que enfrenta este componente de apoyo son el mal llenado de los formatos de origen de los productos que se van a internar en el Estado y el ingreso de animales sin control sanitario por caminos y/o brechas que no están controlados.

Conclusiones y recomendaciones relevantes

Es conveniente que el CEFPP realice una campaña informativa de difusión de los riesgos zoonosarios que implica transportar animales hacia el Estado de Veracruz cuya procedencia y condición sanitaria se desconozca, así como de las ventajas para los productores de participar en las campañas zoonosarias. Para esto, se puede generar convenios con la UV para que los prestadores de servicio social sean los responsables de llevar a cabo esta campaña en colaboración con las presidencias municipales y bajo la

coordinación del CEFPP. La firma de este convenio sería entre el Presidente del CEFPP, el rector de la UV y el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria, pudiéndose realizar ésta en una reunión del CEDRS para llevarlo a efecto.

Se recomienda al CEFPP generar convenios con las autoridades municipales y CIPREVER para que se realice una campaña de difusión sobre los riesgos sanitarios que implica el sacrificio de los animales sin las condiciones sanitarias adecuadas. Para esto, se puede capacitar a prestadores de servicio social de la Universidad Veracruzana del área de medicina veterinaria para que sean ellos los responsables de proporcionar permanentemente esta información a través de pláticas informativas en los ayuntamientos a la población en general.

Como los productores empresariales son los más beneficiados económicamente ante los cambios de estatus zoonosanitario, por la apertura de nuevos mercados y/o por competir en los ya existentes, se recomienda que las empresas y/o productores que generen ganancias por vender sus productos y/o subproductos en mercados a los que hayan podido acceder como consecuencia del mejoramiento en el estatus zoonosanitario del Estado aporten un porcentaje de sus ganancias al CEFPP para el fortalecimiento de las acciones de campaña y del Componente Control de la Movilización. Los fondos recabados serán administrados por el CEFPP; de esta forma, la Dirección General de Ganadería se encargará de realizar las proyecciones financieras correspondientes y la Subsecretaría de Ganadería en forma conjunta con la Delegación de la SAGARPA participarían en un evento en el que soliciten a los empresarios pecuarios que inviertan en las campañas; dicho evento será organizado por el CEFPP.

En el mismo sentido, se recomienda al FIVERFAP que la entrega de los recursos para la operación de las campañas zoonosanitarias al CEFPP sea en una sola ministración para eliminar el burocratismo; dichos recursos serían comprobados por el CEFPP en las reuniones mensuales de la CRYC.

Para fortalecer los procesos de diseño y planeación del Subprograma es pertinente formalizar la retroalimentación que existe con los coordinadores de campaña, el gerente del CEFPP, los subgerentes técnicos y los representantes de organizaciones de productores a través de talleres de trabajo anuales. Para estos talleres es deseable considerar también la participación del Colegio de MVZ de Veracruz, A. C., MVZ aprobados independientes, y la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de la SSA. Este podría ser llevado a cabo antes de que el Subprograma inicie sus operaciones.

Finalmente, para acelerar el cambio de fase de Control a Erradicación en la zona B del Estado sería conveniente generar sinergias entre el PFG y el Subprograma de Salud Animal. Correspondería a la CRYC solicitar a la COTEGAN la aprobación de la solicitud para que parte del presupuesto del PFG sea invertido en el repoblamiento de hatos; la solicitud se tendría que presentar antes de terminar el ejercicio fiscal para que la COTEGAN analice la viabilidad de la propuesta y dé una respuesta en la firma del Anexo Técnico del Programa de Fomento Ganadero.

Introducción

La evaluación del Subprograma de Salud Animal es una herramienta que permitirá retroalimentar a los tomadores de decisiones al detectar oportunidades de mejora en algunos puntos del diseño, planeación, operación y seguimiento; de esta forma la evaluación se convierte en una herramienta que fortalece la gestión del Subprograma y amplía los impactos del mismo. En el presente capítulo se exponen los fundamentos de la evaluación, objetivos, enfoque y metodología utilizada.

Bases de la evaluación

Fundamento legal

La evaluación externa de los Programas de la Alianza tiene como fundamento legal Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 que en el artículo 52, numeral IV indica, con relación a los programas sujetos a reglas de operación (entre los que se encuentran los programas de la APC), que “las dependencias deben de presentar la evaluación de resultados de cada Programa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, a la Secretaría y a la Función Pública a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal. Dicha evaluación debe de informar de los recursos entregados a los beneficiados e incorporar un apartado específico sobre los impactos y resultados del Programa...”; así mismo, en el artículo 27 de las Reglas de Operación 2003, vigentes para el ejercicio 2005, se complementa lo enunciado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de tal forma que “...(la) evaluación prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa...” Asimismo, “Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos.”

Elemento central para mejorar la política agropecuaria y rural

Lo anterior pone de manifiesto el interés del estado en contar con elementos que den la oportunidad de mejorar la política dirigida al sector agropecuario, ya que las evaluaciones son herramientas que permiten la retroalimentación de los tomadores de decisiones al proporcionar información referente a la forma en que los recursos proporcionados han sido utilizados, en que proporción se han alcanzado los objetivos planteados y cómo se han realizado las actividades planificadas (Aubel, 2000).

Sin embargo, no solo el nivel federal está interesado en la evaluación de los Programas de la APC, lo que se refleja en las Reglas de Operación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sino también el gobierno del Estado de Veracruz considera la evaluación como una herramienta de retroalimentación, esto se observa en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 en que se plantea la necesidad de realizar la evaluación mediante indicadores de gestión y de resultados, los cuales permitirán conocer el grado de cumplimiento de las metas y estrategias definidas tanto en el Plan como en los programas sectoriales.

Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos

La evaluación de los programas de la APC, transparenta el uso de los recursos canalizados a su operación y son, simultáneamente, mecanismos de rendición de cuentas ya que el presupuesto programado en los Anexos Técnicos y/o Addenda debe coincidir con los recursos ejercidos descritos en los cierres financieros correspondientes.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

La evaluación del Subprograma de Salud Animal 2005 en el Estado de Veracruz tiene como objetivo general:

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Subprograma de Salud Animal en el Estado de Veracruz, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, tanto del Subprograma como de las campañas zoonosológicas de tuberculosis bovina, influenza aviar y fiebre porcina clásica y el componente de control de la movilización, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar sus impactos y a brindar una visión del futuro respecto de su papel en el marco de la política agropecuaria estatal.

Objetivos específicos

- Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución de Alianza para el Campo, en lo referido a los impactos de las inversiones, la gestión y los procesos operativos, tanto en el Subprograma como en las campañas de Tb bovina, influenza aviar y FPC y el componente control de la movilización.
- Evaluar el seguimiento de oportunidades de mejora en los procesos del Subprograma y las campañas evaluadas, particularmente en áreas críticas identificadas en evaluaciones anteriores, con el objetivo de contribuir a incrementar la eficacia operativa y los impactos.
- Identificar los resultados e impactos del Subprograma y las campañas evaluadas, generados por las inversiones financiadas por la Alianza.
- Plantear desde una visión prospectiva las modificaciones o cambios estratégicos en el Subprograma y las campañas zoonosológicas, necesarias para incrementar la participación institucional, la eficiencia operativa y la efectividad de resultados e impactos.

Metodología de la evaluación

Actividades sustantivas del proceso de evaluación

Para llevar a cabo el estudio de evaluación en una primera etapa se realizó una reunión de trabajo en la que participó personal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, CEFPP, CTEE, SEDARPA y de la EEE; en dicha reunión se definieron las campañas sobre las

cuales se enfocaría el trabajo (FPC, IA, Tb bovina y como tema adicional control de la movilización). Posteriormente, el Responsable de la Evolución elaboró los cuestionarios para cada uno de los funcionarios a entrevistar con base en la guía metodológica proporcionada por la UA-FAO; dichos cuestionarios fueron revisados y aprobados por el Coordinador del CTEE. Simultáneamente se procedió a recopilar, revisar, analizar la información documental y a concertar las citas requeridas con los actores correspondientes, para llevar a cabo las entrevistas, esta información fue capturada posteriormente. Al terminar la redacción del documento de evaluación, se llevó a cabo el taller de difusión de los resultados, conclusiones y recomendaciones con los actores involucrados en el desarrollo del Subprograma.

Fuentes y procesamiento de la información

La información que se utilizó para la evaluación del Subprograma se obtuvo básicamente de tres fuentes: 1) información estadística (bases de datos de los inventarios pecuarios, importaciones, exportaciones, valor de la producción PIB estatal, principalmente); 2) información documental (Anexos Técnicos, Addenda, cierres y avances físicos-financieros, Actas de la CRYSA, Plan de Trabajo del CEFPP, entre otros), y 3) Información recopilada en entrevistas; para este punto se consideró pertinente entrevistar no solo a los actores involucrados directamente en el desarrollo del Subprograma, sino también se consideraron otros actores que tienen una relación indirecta con el mismo (presidentes municipales, jefes de DDR, personal de la SSA, principalmente). Es importante mencionar que no se contó con la información epidemiológica en forma oportuna, lo cual provocó retrasos en la elaboración del presente documento; asimismo, la información de los cierres físicos y financieros no es homogénea ya que en algunos casos está desglosada por campaña y en otros se presenta solo los totales, lo que no permitió que se realizara el análisis con este nivel de desagregación.

La información obtenida en las entrevistas fue capturada en una base de datos generada en Excel para ser analizada cualitativamente, primero por tipo de informante y, después en forma agregada; en forma simultánea se procedió al análisis cuantitativo de los indicadores lo cual permitió determinar la magnitud de los resultados e impactos zoonosológicos.

Contenido del informe

Los ejes temáticos que conforman el presente informe son los siguientes:

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma. En este capítulo se realizó un análisis de la importancia productiva y económica de los sistemas-producto involucrados en las campañas zoonosológicas evaluadas y el impacto de la problemática zoonosológica sobre la producción y comercialización.

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosológicas seleccionadas. En este apartado se analizó la evolución estructural y financiera del Subprograma y su relación con los sistemas productos pecuarios involucrados, así como del cumplimiento de las metas físicas y financieras y la correlación entre las mismas.

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes. Se presenta el efecto de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas, los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos, la evolución de los procesos operativos 2001-2005 y la evolución y desarrollo de la coordinación institucional.

Evaluación de resultados e impactos epidemiológicos. En este capítulo se analizó el cumplimiento de las metas programadas, las modificaciones en los parámetros epidemiológicos, los cambios en los estatus zoonosarios y la correlación entre los mismos.

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosarias evaluadas. En este apartado se discutió la congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma con los retos y oportunidades del entorno, así como una visión prospectiva del mismo.

Capítulo 1

Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

Los avances en las campañas zoonositarias de Tb, FPC e IA repercuten de manera directa en el contexto en el que se desarrollan los sistemas-producto carne de bovino, porcino y aves, esto debido a que la salud animal es la llave de entrada a nuevos mercados e inversiones en el subsector pecuario, con las implicaciones económicas y sociales que esto conlleva.

1.1. Caracterización e importancia productiva y económica de los sistemas producto estatales involucrados en las campañas zoonositarias evaluadas

El Estado de Veracruz tiene una superficie de 71'823 km² de los cuales el 51.38% estaban dedicadas a la actividad ganadera en el 2004, así mismo, de los 6'883,273 habitantes que tenía el Estado en el 2000, el 40.95% se localizaba en el medio rural mientras que el 59.05% habitaba en el medio urbano (INEGI, 2000); de la misma forma el 32.07% de la PEA laboraba en el sector primario (INEGI, 2002). Esta información refleja la importancia social de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras para el desarrollo del Estado.

1.1.1 Caracterización de los sistemas producto involucrados en las campañas evaluadas

Enseguida se presentan las principales características de los sistemas producto que están inmersos en las diferentes campañas zoonositarias.

Sistema producto bovinos - carne

La ganadería bovina se desarrolla en todo el Estado de Veracruz bajo diferentes sistemas productivos, los cuales incluyen desde los sistemas intensivos de finalización en los que los animales son engordados durante dos o tres meses con dietas altas en granos, hasta los sistemas de producción de doble propósito que se realiza en condiciones extensivas

Los eslabones que conforman este sistema producto son los siguientes:

Productores primarios. Es el eslabón más débil de la cadena debido a su gran heterogeneidad, tanto por el tamaño de las UPR de los productores como por la falta de organización para la producción; los pequeños productores tienden a ser tomadores de precios al momento de vender los becerros al destete o los animales finalizados.

La alimentación de los animales se basa en el pastoreo, tanto de especies inducidas de alto valor forrajero de las que existen aproximadamente 2.7 millones de has en el Estado, como de especies nativas de poco valor nutricional (1 millón de ha, aproximadamente); asimismo, la mayoría de los productores suplementan con sales minerales y solo los más tecnificados utilizan suplementos energéticos o proteínicos.

En el Estado predomina la ganadería de doble propósito (carne-leche) con cruza de cebú por pardo suizo y cebú por holstein, aunque existen ranchos especializados en la producción de ganado de cría como suizo europeo, americano, indobrasil sardo negro, gyr y algunas razas especializadas como el tropicarne, sahiwal, simmental, beefmaster y Santa Gertrudis. Los becerros se venden al destete o a media ceba para su finalización en corrales nacionales o estadounidenses, sin embargo, dependiendo del peso y fenotipo de los animales es el precio que reciben, por ejemplo, los becerros de 140 – 150 Kg. promedio con fenotipo cárnico (simmental, beefmaster, por ejemplo) reciben un mejor precio que los animales con fenotipo pardo suizo y/o encastados con cebú del mismo peso, mientras que los becerros con características de holstein son castigados en el precio. La participación de los productores en las campañas de Tb y Br ha contribuido a mejorar los canales de comercialización, lo cual se refleja en la diferenciación de dos zonas por el USDA para la exportación de becerros.

La organización de los productores es sumamente importante para el desarrollo de este eslabón de la cadena productiva. En este sentido, existen en el Estado tres Uniones Ganaderas Regionales (Norte, Centro y Sur), las cuales están integradas por 164 Asociaciones Ganaderas Locales que aglomeran a 54,554 socios; asimismo, a raíz de las modificaciones a la Ley de Asociaciones Ganaderas se han constituido 85 Asociaciones Ganaderas Generales que agrupan a 4,250 productores. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, las organizaciones existentes han favorecido a los productores para cuestiones administrativas (facturación, tramitación de certificados zoosanitarios, guías de tránsito, gestión de créditos), elaboración de proyectos y, en algunos casos, capacitación y transferencia de tecnología (por ejemplo, grupos GGAVATT); no obstante, falta generar una cultura de trabajo en conjunto entre los productores que les permita implementar economías de escala que favorezca su competitividad.

Proveedores de insumos y servicios. En el Estado existen proveedores de todos los insumos relacionados con la actividad ganadera. Desde productores de animales para pie de cría, semillas de pastos, ingredientes para la elaboración de dietas, sales minerales, cercos convencionales y cercos eléctricos, etc.

Con relación a los prestadores de servicios, en el Estado existe la infraestructura para el aseguramiento de ganado y/o la gestión de créditos. En este rubro, durante el 2004 la Financiera Rural y FIRA otorgaron 649 créditos de avío y refaccionarios para la actividad ganadera por un monto de \$880'244,000¹.

Los servicios de asesoría técnica a los ganaderos son prestados por médicos veterinarios zootecnistas e ingenieros agrónomos, tanto como profesionistas independientes o a través del subprograma DPAI. Destaca la fortaleza y organización del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz A. C. que se ha vinculado a la problemática técnica-económica que aqueja a los ganaderos a través de la capacitación y actualización de sus agremiados, así mismo esta instancia realiza una labor importante de apoyo al CEFPP para la acreditación de los médicos en rumiantes, cerdos, aves y movilización.

Acopiadores. Este eslabón de la cadena productiva compra los animales vivos a los productores para su finalización y/o su sacrificio. No existen datos que indiquen cuantas personas se dedican a esta actividad, sin embargo, en los últimos años ha evolucionado

¹ INEGI, 2005. Anuario Estadístico. 2005.

este segmento de la cadena por las condiciones del mercado y las preferencias del consumidor. La importación de carne congelada y/o fresca de los Estados Unidos ha provocado cambios en la finalización del ganado por el tipo de producto cárnico que demanda el consumidor. Anteriormente, los acopiadores compraban los animales finalizados en los potreros, sin embargo, la carne es mas dura y menos apetecible por el consumidor final; en los últimos años, el acopiador requiere finalizar el ganado con una dieta rica en granos para darle el finalizado adecuado a la carne que le permita competir en el mercado. Esta situación favoreció el establecimiento de corrales de engorda en las zonas aledañas a los rastros, por ejemplo, en el rastro TIF de Tierra Blanca hay engordas intensivas que albergan hasta 5,000 cabezas de ganado o el establecimiento de empresas que acopian y engordan ganado en el norte y sur del Estado, como es el caso de los Corrales Pa'lante Veracruz S. de R. L. de C. V.

Rastros. En el Estado de Veracruz existen 5 rastros Tipo Inspección Federal, 2 rastros frigoríficos, 33 rastros municipales y 64 mataderos. En el 2004 se sacrificaron 452,185 cabezas de ganado bovino, de los cuales el 51.56% fue en rastros TIF y frigoríficos, 28.1% en rastros municipales y el 20.35% en los mataderos municipales. Es importante destacar la ausencia de médicos veterinarios que realicen la inspección post mortem del ganado en los mataderos ya que el poco volumen de matanza dificulta el pago de sus servicios profesionales.

Ante esta situación existe el proyecto de regionalizar la matanza en el Estado; para esto se creó la CIPREVER que tiene como objetivo el convencer y asesorar a las autoridades de los ayuntamientos de reconvertir los rastros municipales para garantizar las condiciones sanitarias del sacrificio y el manejo adecuado de los productos cárnicos.

Actualmente se está generando una mayor integración de este sistema producto ya que en algunos rastros TIF se están haciendo inversiones para la implementación de salas de deshuese y corte de la carne, así como de la implementación del sistema ARICPC, el cual garantiza la calidad e inocuidad del producto.

Sistema Producto Porcino

Los eslabones que intervienen en esta cadena productiva son los siguientes:

Productores primarios. A pesar de que la porcicultura se desarrolla en todo el Estado, es en la zona centro y, específicamente en las áreas delimitadas por los DDR de Coatepec, Fortín y Veracruz, donde se localizan las mayores áreas de producción de cerdo. Los pequeños productores que tienen sus animales en traspatio no están integrados en la cadena productiva a diferencia de los grandes productores que están completamente integrados ya que ellos mismos producen su alimento, sacrifican sus animales y procesan el producto. Destaca la presencia de una Asociación Estatal de Porcicultores que se localiza en Córdoba, Veracruz, y en la que se considera que están integrados el 80% de los productores intensivos y semintensivos.

Se pueden diferenciar tres sistemas de producción: el sistema extensivo o traspatio, semi intensivo y el intensivo; en el traspatio se utilizan animales cruzados, entre los que predominan las razas landrace y yorkshire; su alimentación consiste en escamocha (desperdicios de comida), maíz y alimento balanceado utilizan monta directa para su reproducción, sus parámetros productivos y reproductivos son bajos; una proporción

importante de estos animales son sacrificados en mataderos donde las condiciones sanitarias no son las adecuadas. Actualmente, ya existen algunos GGAVATT organizados entre pequeños poricultores. La integración de los pequeños productores con los demás eslabones de la cadena es incipiente.

Sistemas intensivos: la alimentación se basa en dietas balanceadas diferenciadas según la etapa productiva del animal; las razas que predominan son la yorkshire y la landrace, mientras que los híbridos para engorda PIC (Pig Improvement Company) y seghers se están haciendo muy populares; asimismo se utiliza inseminación artificial, sistema de producción computarizado y cuentan con personal especializado. En este segmento destaca la presencia de las Granjas Carroll de México (GMC) en la zona del valle de Perote; este consorcio tiene 12 granjas en producción que albergan 40,000 vientres y, entre otras cosas, cuentan con su propia fábrica de alimentos que tiene una capacidad de producción de 26,000 t de alimento mensuales; actualmente, ya está en construcción la granja número 13 de esta empresa con una inversión de 110 millones de pesos. La integración con el resto de la cadena productiva de este tipo de productores es del 100%.

Sistemas semintensivos: Granjas en transición hacia una mayor tecnificación. Generalmente venden lechones para engorda o animales finalizados a los intermediarios.

Productores de insumos y servicios. En este rubro destaca que en el Estado de Veracruz no se produce la cantidad de granos requeridos para la porcicultura y la avicultura. Por ejemplo, en el caso del sorgo, la industria de los alimentos balanceados presenta una demanda superior a las 240 mil t, de las cuales en el Estado solo se producen cerca de 50,000 t. Esta situación se ha resuelto a través de la importación de estos insumos, lo cual se facilita por la cercanía con el Puerto de Veracruz.

Otros insumos que se utilizan para la porcicultura están disponibles en el Estado, como son servicios crediticios, técnicos especializados, mientras que en algunos aspectos se depende del exterior como es el caso del material genético y de las innovaciones tecnológicas, principalmente.

Acopiadores. Este segmento de la cadena productiva interactúa, principalmente, con los pequeños productores, ya que se dedica a acopiar los animales finalizados para sacrificarlos en rastos o mataderos municipales. La mayoría de las ocasiones estos individuos comercializan el producto en forma directa con el consumidor final ya sea como carne fresca o preparada en “carnitas”.

Rastros. Actualmente no existen rastros TIF para cerdos en la entidad, por lo que la matanza de los mismos se lleva a cabo, principalmente, en rastros municipales y mataderos. En este sentido, la labor de la CIPREVER se ha enfocado a convencer y orientar a las autoridades municipales para que inviertan recursos que permitan su reconversión, esto es prioritario para esta especie, ya que estimaciones de la propia CIPREVER indican que la cifra de cerdos sacrificados en los rastros municipales y mataderos está subestimada hasta en un 50% por el sacrificio clandestino que se realiza en el Estado.

Sistema Producto carne -aves

El sistema producto de carne de pollo es muy similar al sistema producto porcino ya que se encuentra localizado en algunas regiones del Estado y los sistemas de producción son o muy intensivos o completamente de traspatio. Los principales eslabones que intervienen en esta cadena productiva son:

Productores primarios. Aves en traspatio existen en todo el Estado a diferencia de las 31 empresas y un total de 297 granjas que conforman el sistema intensivo y que se localizan en los DDR de Coatepec, Fortín, Veracruz, Jáltipan y las Choapas². En el traspatio las aves se encuentran sueltas y no reciben una dieta balanceada; generalmente son utilizadas como complemento de la dieta de sus propietarios. En los sistemas intensivos, las aves son alimentadas *ad libitum* con alimentos balanceados, en instalaciones especiales y se utilizan animales de alto potencial genético con la finalidad de alcanzar el peso al mercado en el menor tiempo posible; se utiliza el sistema “todo adentro, todo afuera” que facilita el manejo de la parvada. En el caso del segmento empresarial, la integración con el resto de la cadena productiva es del 100%, mientras que los pequeños productores no están integrados a la misma.

Productores de insumos y servicios. La disponibilidad de insumos que requiere la avicultura es un grave problema que enfrentan los productores en el Estado, de tal forma que “Veracruz necesita producir un millón de t de maíz y 450 mil de frijol de soya para seguir creciendo en la producción de aves, ya no sólo para abastecer el mercado interno, sino para exportar”³. En el caso del sorgo existe una situación similar ya que la industria de alimentos balanceados para aves, bovinos, cerdos, presenta una demanda superior a las 240 mil t, mientras que en el Estado solo se producen el 20% de lo que se requiere. Esta situación ha favorecido las importaciones masivas de insumos norteamericanos que se desembarcan en el puerto de Veracruz, lo cual hace vulnerable a este subsector pecuario por su dependencia de insumos externos. Al igual que en la porcicultura, otros insumos que hace dependiente a esta actividad del exterior son el material genético y las innovaciones tecnológicas.

Rastros. Actualmente no existen rastros TIF para aves en el Estado. Sin embargo, en septiembre del 2005, la Secretaría de Economía anunció un apoyo de 5 millones de pesos al Grupo ACA (Avicultores Asociados de Córdoba) para el equipamiento e infraestructura del Rastro TIF que se construye en el municipio de Cuitláhuac⁴; asimismo, existe interés de la empresa Shadong King Islamic CO. LTD. para la construcción de por lo menos un rastro frigorífico que procese carne de ave y bovino para exportación

1.1.2 Importancia productiva de los sistemas producto

En el presente apartado se analiza de manera sucinta el comportamiento del inventario, el volumen y el valor de la producción de los diferentes sistemas producto, con el fin de contextualizarlos en el entorno del Subprograma.

² Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca y Alimentación 2005-2010.

³ Jaime Crivelli. Presidente de la Asociación de Avicultores de Córdoba. Diario de Xalapa. Panorama informativo del Estado de Veracruz. 16 de abril de 2004. Páginas interiores.

⁴ Imagen de Veracruz 23 de septiembre de 2005. Páginas centrales

Sistema producto bovinos- carne

El inventario de bovinos de doble propósito en el Estado creció a una TCMA=0.18% en el periodo comprendido entre 1998 y 2005, al pasar de 4'087,605 a 4'138,246 cabezas (Figura anexo 1); sin embargo, el hato estatal aun no se recupera del decremento que sufrió en el periodo de 1993 a 1997 cuando pasó de 4'466,000 a 4'032,975 animales (TCMA= -2.52%). Si se analiza la evolución del tamaño de hato entre 1993 y 2005 se obtiene una TCMA= -0.63%. Los avances en las campañas zoonosanitarias fueron un factor determinante para revertir esta tendencia y contribuyeron positivamente en la recuperación del inventario al favorecer la inversión en el subsector y la apertura de nuevos mercados.

El volumen producido de bovino en pie en el Estado decreció a una TCMA = -1.73% en el periodo 2000-2005 (Figura anexo 6), al pasar de 402,417 t a 382,617 t, lo cual se reflejó en su participación porcentual a nivel nacional ya que de aportar el 14.87% pasó al 13.18% en el mismo periodo (Figura anexo 4). Un comportamiento similar se observó en el valor de la producción de este producto, el cual tuvo una TCMA= -2.04% entre los años 2000-2005, lo que implicó que no se produjeron \$707'834,000.00⁵ (Figura anexo 8).

En contraste, la producción en canal de carne de res se incrementó de 202,672 t en el año 2000 a 206,517 t en el 2005 (TCMA= 0.83%) (Figura anexo 7), lo que implicó un incremento de 3,855 t. Al igual que las variables anteriores, la participación porcentual de este producto en el total nacional decreció de 14.39% a 13.35%, para los años 2000 y 2005, respectivamente (Figura anexo 4). En contraste, el valor de la producción estatal de la carne de res⁶ en canal decreció de \$5'496,345.000.00 en el 2000 a \$5'463,975.000.00 en el 2005 (TCMA= -0.15%), lo que generó una pérdida de \$32'370,000 (Figura anexo 8).

Sistema producto porcino

La piara estatal creció en 124,656 animales en el periodo 1998-2005 (TCMA = 1.87%) al cambiar de 1'040,007 a 1'164,663 cerdos (Figura anexo 1), en contraste al comportamiento de la producción y valor de la producción en pie y en canal que se observó para este sistema producto en el periodo 2000-2005.

El volumen producido de cerdo en pie disminuyó en 14,042 t al pasar de 96,035 t en el 2000 a 81,993 t en el 2005 (TCMA= -3.92) (Figura anexo 6). De la misma forma, la participación porcentual de esta variable con relación al total nacional cambió del 7.06% al 5.94% para los años 2000 y 2004, respectivamente (Figura anexo 5). Así mismo, el valor de la producción del cerdo en pie⁷ decreció en \$117'869,000.00 al pasar de \$1'390,767.000.00 a \$1'272,898.000.00 en el periodo 2000 – 2005 (TCMA= -1.28) (Figura anexo 9).

Con relación al volumen producido de cerdo en canal se observó un comportamiento similar a la producción en pie, ya que decreció en 9,019 t al cambiar de 73,723 t en el 2000 a 64'704 t en el 2005 (TCMA=-3.25%) (Figura anexo 7). En el mismo sentido, la participación porcentual de la producción estatal de cerdo en canal con relación al total nacional pasó de 7.16% en el 2000 a 6.07% en el 2004 (Figura anexo 4). El valor de la

⁵ Precios reales, base 2005.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

producción⁸ para esta variable creció a una TCMA= -1.33, lo que implicó que se dejaron de generar \$149'446,000.00 en el periodo 2000-2005 (\$1'719,095.000.00 y \$1'569,649.000.00 para ambos años, respectivamente) (Figura anexo 9).

Sistema producto carne - aves

Este sistema producto es el que tuvo un comportamiento más dinámico en todas las variables analizadas. El tamaño de la parvada creció a una TCMA= 7.87% entre 1998 y 2005, al pasar de 21'045,751 a 33'312,470 aves en este periodo (Figura anexo 1).

Así mismo, el volumen producido de aves en pie creció a una TCMA= 11.37% (Figura anexo 6), ya que en el 2000 se produjeron 225,292 t y para el 2005 la producción fue de 335,567 t, lo que se reflejó en una mayor participación estatal con relación a la nacional ya que esta cambió de 9.67% en el 2000 a 11.81% en el 2004 (Figura anexo 4). El valor de la producción⁹ del ave en pie generó \$1'504,371.000.00 mas en el 2005 que en el 2000 lo cual se puede atribuir al incremento en el volumen producido y a pesar de las restricciones comerciales que tiene el Estado para comercializar su producción con otras zonas con mayor estatus zoosanitario en Influenza Aviar (Figura anexo 10).

Con relación al volumen de carne de pollo producido en canal se generaron 93,902 t adicionales al crecer de 175,494 t en el 2000 a 269,396 t en el 2005 (TCMA= 11.26%) (Figura anexo 7). El valor de la producción¹⁰ cambió de \$3'117,689.000.00 en el 2000 a \$4'394,705.000.00 en el 2005, lo que implicó la generación de recursos por \$1'277,016.000.00 (TCMA= 9.98%) (Figura anexo 10).

1.1.3 Importancia económica de los sistemas producto

Participación del PIB estatal y sectorial con relación al PIB nacional

La participación económica del sector agropecuario en el PIB nacional decreció en términos porcentuales en el periodo 1993 a 2004 (TCMA= -4.39), al pasar de 6.29% a 3.84% (Figura anexo 14), respectivamente, a diferencia de otros sectores económicos que crecieron de manera importante (por ejemplo, la construcción pasó de aportar el 4.79% en el 1993 a 5.46% en el 2004). Esta situación también se presentó en el Estado de Veracruz ya que el sector agropecuario generó el 9.22% del PIB estatal en 1993, mientras que para el 2004 su aportación fue del 6.96% (TCMA= -2.52) (Figura anexo 11).

Así mismo, la participación porcentual del PIB estatal en el PIB nacional decreció en los últimos años, ya que en 1993 contribuyó con el 4.56% y para el 2004 su aportación fue del 4.17% (TCMA= -0.81) (Figura anexo 12). En contraste, la aportación del PIB agropecuario estatal en el PIB agropecuario nacional se incrementó 13.02% ya que en 1993 aportó el 6.68% y para el 2004 contribuyó con el 7.55% (TCMA = 2.06) (Figura anexo 13).

⁸ Idem.

⁹ Precios reales, base 2005.

¹⁰ Idem.

Desarrollo de mercados

En el **Sistema Producto Bovinos Carne**, podemos diferenciar dos mercados principales: 1) los corrales de engorda nacionales y, 2) el becerro para exportación a Estados Unidos. En el primer caso, los productores estatales suministraron becerros para los corrales de engorda estatales y nacionales, principalmente de los estados de Nuevo León y Coahuila. Sin embargo, esta situación, aunado a las exportaciones de becerro, ha provocado serios problemas para satisfacer la demanda del mercado interno, lo cual se reflejó en la disminución de los volúmenes de matanza de los rastros TIF de Tempoal y Tihuatlán, por lo que estos rastros tuvieron que recurrir a la maquila de engordas de Tamaulipas y San Luis Potosí para satisfacer la demanda interna del producto, a diferencia de los rastros de Tierra Blanca, Vargas y Acayucan que dependen de la producción interna para satisfacer su demanda¹¹. En el Estado existían en el 2004, 35 centros de engorda con una capacidad de 31,180 animales por ciclo, además de una infraestructura de sacrificio de 5 rastros de Tipo Inspección Federal y 1 que esta en proceso de obtener esta certificación.

En los rastros TIF de la entidad existe la tendencia para generar un mayor valor agregado en el producto lo cual se refleja en las inversiones que se están realizando para el corte, deshuese y embalaje de las cajas con producto. Actualmente, la producción se canaliza al mercado nacional a través de diferentes cadenas comerciales, sin embargo, existen proyectos para la exportación de cárnicos hacia países asiáticos, principalmente.

En el 2002, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a través del USDA, aprobó la regionalización del Estado de Veracruz en dos zonas, la zona A (Acreditado Preparatorio con Exención) por su baja prevalencia y la zona B (No acreditada) que comprende del río Papaloapan a las Choapas.

La zona A comprende del río Papaloapan hasta Pánuco y los ganaderos de esta región pueden exportar becerros que sean negativos a la prueba de tuberculina del hato de origen y del lote a movilizar. La exportación de becerro a los corrales de engorda norteamericanos representa una opción económica viable para los ganaderos estatales, lo cual se reflejó en que en los años 2002-2003 se exportaron 132,926 becerros.

La zona B presenta limitaciones para la comercialización del ganado bovino ya que no puede acceder al mercado de exportación y el precio pagado al productor es, generalmente, \$2.00/kg menor al pagado por el ganado en la zona A; asimismo, la presencia de granulomas o tubérculos en los pulmones, nódulos linfáticos y algunos otros órganos durante la inspección post-mortem es causa del decomiso y desecho de la canal, con las consiguientes pérdidas económicas que esto genera.

El **sistema producto porcino** dirige su producción hacia el mercado local y regional, principalmente a los Estados de México, Puebla y DF. Los pequeños productores canalizan su producción a intermediarios que comercializan el producto en los mercados locales, mientras que los medianos y grandes productores envían los animales en pie a otros estados para su sacrificio. La situación zoonosanitaria de este sistema producto no es limitante para la comercialización de los animales que producen, sin embargo, hay perspectivas de vender cerdos para Oaxaca y Chiapas.

¹¹ Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca y Alimentación 2005-2010.

La matanza de cerdos se realiza en 35 rastros municipales y mataderos de la entidad, los cuales en conjunto sacrifican un promedio diario de 1,100 animales. Destacan el rastro municipal de Poza Rica y el rastro particular "Guadalupe" que se localiza en Perote que en conjunto concentran el 30% de esta actividad¹². La ausencia de rastros TIF en el que se sacrifiquen cerdos en la entidad es una limitante para acceder a otros nichos de mercado.

El **sistema producto aves-carne** de Veracruz satisface las necesidades de este producto en el mercado local y regional teniendo como área de influencia los estados de México, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla y el DF; sin embargo, el cambio de fase a libre en Influenza Aviar a principios de año en Tabasco provocó que se dejaran de comercializar 1.5 millones de pollos en este mercado, por lo cual se dejó de percibir un promedio de 2 millones de dólares mensuales.

El sacrificio de las aves se lleva a cabo en 21 rastros identificados por el CIPREVER, con una matanza diaria promedio de 67,550 animales. Sin embargo, destaca la presencia del Grupo Pecuario San Antonio S. A. de C. V. quienes sacrifican el 81.4% de las aves en el Estado. Este corporativo invirtió \$120'000,000.00 para el desarrollo de la granja El Pitic que es la más moderna de América en el 2005, mientras que en el 2006 se inauguró otra granja del grupo en el municipio de Cuitláhuac por una inversión de \$170'000,000.00

Evolución de precios de los productos pecuarios¹³

El precio promedio del ganado en pie tanto en Veracruz como a nivel nacional decreció en el periodo 2000-2005. A nivel estatal pasó de \$15.60/kg a \$15.03/kg (TCMA= -0.75%), mientras que a nivel nacional decreció de \$15.54/kg a \$15.04/kg (TCMA= -0.65%). En contraste, el precio promedio del kg de la canal de res se incrementó ligeramente en el Estado al pasar de \$27.12/kg en el 2000 a \$27.62/kg en el 2005 (TCMA= 0.37%), siendo diferente al comportamiento que tuvo este producto a nivel nacional (TCMA= -0.19%) ya que pasó de \$27.76/kg en el 2000 a \$27.5/kg en el 2005 (Figura anexo 15).

En el caso del precio promedio del cerdo en pie en el Estado su comportamiento fue diferente al precio promedio nacional en el periodo 2000-2005. En Veracruz el precio del cerdo vivo se incrementó en \$2.1/kg al pasar de \$14.48/kg a \$16.58/kg (TCMA= 2.75%), a diferencia del comportamiento que este producto tuvo a nivel nacional en el que perdió \$0.14/kg al cambiar de \$15.28/kg a \$15.14/kg (TCMA= -0.18%). Una situación similar se observó en el kg de carne de cerdo en canal tanto a nivel estatal como nacional; en el Estado el kg de este producto ganó \$2.41 al crecer de \$23.32/kg en el 2000 a \$25.73/kg en el 2005 (TCMA= 1.99%); a nivel nacional el incremento del kg de la carne de cerdo en canal solo fue de \$0.06, ya que pasó de \$25.67/kg a \$25.73/kg en el mismo periodo (TCMA= 0.05%) (Figura anexo 16)

Con relación al precio del pollo vivo en el Estado el kg se incrementó \$0.60 al crecer de \$13.86/kg en el 2000 a \$14.46/kg en el 2005 (TCMA= 0.85%) a diferencia del comportamiento de este producto a nivel nacional en el que en el mismo periodo perdió \$1.34/kg (TCMA= -1.95%). Asimismo, el comportamiento del precio promedio del pollo en canal decreció tanto a nivel estatal (TCMA= -1.15%) como a nivel nacional (TCMA=-

¹² CIPREVER, 2006.

¹³ Precios reales base 2005.

1.18%); en el primero, el precio perdió \$0.99/kg, al pasar de \$17.76/kg en el 2000 a \$16.77/kg en el 2005, mientras que en el segundo el decremento fue de \$1.08/kg al decrecer de \$18.74/kg a \$17.66/kg en los mismos años (Figura anexo 17).

1.2. Caracterización de la problemática zoonosaria atendida por el Subprograma y campañas evaluadas en los sistemas producto involucrados

Establecer cuales son las características e impactos de las diferentes enfermedades permitirán determinar como es su impacto en los sistemas-producto y cuales son los principales eslabones de la cadena que son afectados.

1.2.1 Principales problemáticas zoonosarias en los eslabones de los sistemas producto estatales

A continuación se presenta una breve caracterización de la Tuberculosis bovina, Influenza Aviar y Fiebre Porcina Clásica, así como el efecto de la problemática sanitaria en los eslabones de las cadenas productivas.

Sistema Producto Bovino- Carne

Este sistema producto es afectado principalmente por la Tuberculosis bovina, la cual es una enfermedad infecciosa causada por *Mycobacterium Bovis*, bacteria que afecta, esencialmente, el aparato respiratorio, se manifiesta en forma crónica y se caracteriza por formar tubérculos (protuberancias) en cualquier órgano o tejido, lo cual provoca el decomiso de la canal y de las vísceras (García et al., 2005).

La principal forma de diseminación entre hatos es por la introducción de animales enfermos; el medio de transmisión es por la ingestión de bacilos eliminados en la tos y el estornudo, tanto de las personas como de los animales. Además, existe el contagio por vía digestiva, donde la infección se adquiere al ingerir quesos frescos o leche contaminada no pasteurizada. Cuando la infección se localiza en órganos como los riñones o los ganglios, el agente bacterial se elimina en la orina y otras secreciones corporales.

Si bien la calidad de los productos no se ve afectada directamente por la Tuberculosis, si existen pérdidas directas de producción (menor eficiencia productiva, disminución de la fertilidad, pérdida de peso, abortos, principalmente), representa limitaciones comerciales, y de movilización y riesgos para la salud pública.

Uno de los problemas que existen en el Estado por la presencia de esta enfermedad se presentan en la comercialización y movilización de ganado bovino para pie de cría, cambio de pastos, engorda y exportación. En Veracruz existen dos zonas diferenciadas de acuerdo a la clasificación del USDA. Los productores de la zona A pueden exportar becerros a Estados Unidos previa realización de la prueba de hato y de lote a movilizar, además de que no tienen problemas para movilizar sus animales a otras regiones con igual o menor estatus zoonosario. En el caso de los productores de la zona B, no pueden exportar y la movilización está restringida a la zona A, a menos que presenten dictamen de prueba negativa o constancia de hato libre (NOM-031-ZOO-1995). El diferencial en el

precio del ganado entre ambas zonas también es un problema para los productores de la zona B. Esta problemática se está resolviendo llevando a cabo acciones en torno a disminuir los hatos cuarentenados, a fin de bajar la prevalencia de la enfermedad, además se esta fortaleciendo y mejorando la vigilancia epidemiológica en rastros, así como el control de la movilización.

Los eslabones de esta cadena productiva que participan directamente para mejorar el estatus zoonosanitario del Estado son: 1) productores. Participan activamente en el desarrollo de las campañas zoonosanitarias ya que de no hacerlo no pueden acceder a los apoyos de los programas de fomento, además de que se requiere su constancia de participación para la tramitación de certificados zoonosanitarios y guías de tránsito.

Las Uniones Ganaderas Locales desempeñan un papel importante porque contribuyen a la difusión de las acciones de campaña, sin embargo, no todas las asociaciones cuentan con médicos aprobados en movilización que puedan extender los certificados zoonosanitarios, motivo por el cual la documentación que ampara la situación sanitaria de los animales para movilización no siempre va completa. Otra forma de participar de los productores es a través del CEFPP en cuya mesa directiva están representados todos los sistemas producto pecuario del Estado (Cuadro 1).

2) Agroindustria. En este segmento, los rastros desempeñan un papel importante para el desarrollo de la campaña ya que ellos son el “filtro” donde se determina si una canal cumple o no con las características deseables para su consumo. Todos los animales son sometidos a inspección post mortem y, en el caso de que se detecte un animal sospechoso, se toman muestras de algunos órganos (pulmones, nódulos linfáticos) para su envío a laboratorio. Si el diagnóstico es positivo, se notifica al CEFPP para que se realice el seguimiento correspondiente a la UPR. También se realizan inspecciones a frigoríficos y engordas localizadas en el Estado (Cuadro 1).

La infraestructura disponible para el desarrollo de esta campaña es:

Subcomités de campaña Tb – br norte, centro y sur, laboratorios de diagnóstico, laboratorio de referencia, vehículos, Centros de expedición de certificados zoonosanitarios, servicios profesionales estatales públicos que está integrado por MVZ Oficiales (los cuales participan en el cumplimiento de la norma) y personal del CEFPP (quienes son los encargados operativos del desarrollo del Subprograma). Ambas instancias están integradas en conjunto por MVZ Higienistas en Rastros, MVZ Verificadores Aprobados en Rumiantes, Epidemiólogos, Supervisores de Zona, Supervisores Distritales CANETb-SENASICA, Coordinador Estatal CANETb-SENASICA.

Los servicios profesionales zoonosanitarios privados están conformados, principalmente, por MVZ que laboran en forma independiente en ranchos ganaderos del Estado. Sin embargo, en este rubro cobra relevancia la participación del Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz A. C. ya que esta instancia se ha coordinado con la SAGARPA, la SEDARPA y el CEFPP para proporcionar cursos de capacitación y aprobación de los profesionales que lo requieran para lo cual se contrataron ponentes de reconocimiento académico y profesional a nivel nacional e internacional.

Cuadro 1. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Bovino por eslabón de la cadena.

Eslabón	Prioridades
Productores	Reforzar Control de la Movilización Disminuir prevalencia Seguimiento a hatos cuarentenados Despoblar y repoblar hatos con animales positivos
Agroindustria	Exigir documentación completa de los animales que son enviados a engorda y/o sacrificio Reforzar Control de la Movilización

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a actores relacionados con el Subprograma.

Sistema Producto Porcino

La Fiebre Porcina Clásica es uno de las enfermedades virales con mayor impacto en las granjas porcinas ya que la mortalidad de los animales puede alcanzar el 90-100%. La signología que presentan los cerdos enfermos se caracteriza por fiebre alta (41.5°C), anorexia, conjuntivitis, dificultad para caminar, coloración púrpura en orejas, vulva, trompa, vientre y diarrea. La forma de transmisión de esta enfermedad es a través del contacto con animales enfermos, consumo de alimentos elaborados de carne, hueso, sangre de cerdo infectado o desperdicios que contienen cerdo y que no fueron bien cocidos, agujas utilizadas, instrumentos para castración o tatuaje y por medio del aire e insectos.

Veracruz se encuentra en erradicación en esta enfermedad desde enero del 2005, sin embargo, existen las condiciones para solicitar el cambio de estatus zoonosanitario a Libre, por lo cual ya se presentó e integró la carpeta con la documentación correspondiente.

Los principales problemas generados por el estatus en el que se encuentra el Estado en FPC son de carácter comercial ya que los productores no pueden vender sus animales a otras regiones del país con mayor estatus zoonosanitario, además del riesgo latente de la introducción de animales procedentes de alguna región con menor estatus zoonosanitario (por ejemplo, Chiapas, estado de México) por pequeños productores que compran cerdos a pie de granja o en tianguis ganaderos. Para resolver esta problemática se fortaleció el componente de Control de la Movilización y las medidas de bioseguridad en las granjas; así mismo, se integró el expediente técnico para solicitar el reconocimiento de libre en esta campaña.

El primer eslabón de la cadena de este Sistema Producto es el que tiene mayor ingerencia en el desarrollo de esta campaña zoonosanitaria; en este sentido la participación de los productores de traspatio se limita a solicitar los Certificados Zoonosanitarios que requieren para movilizar y comprar sus animales; sin embargo, esto no es una práctica habitual ya que una parte importante de los cerdos producidos en este sistema son destinados a mataderos en los que no se les exige esta documentación. Los productores organizados se encuentran representados en el CEFPP, además de que participan realizando actividades de difusión y apoyo al mismo CEFPP (la Asociación de Porcicultores y la Asociación de Avicultores tiene personal en algunas de los PVI para reforzar el Control de la Movilización) (Cuadro 2).

La infraestructura con la que se cuenta para el desarrollo de esta campaña son: laboratorio de referencia, MVZ Higienistas en Rastros, MVZ Aprobado en Cerdos,

Coordinador Estatal, Supervisores Regionales. Los MVZ Oficiales participan en el cumplimiento de la norma NOM-037-ZOO-1996 y actúan en coordinación con el personal del CEFPP apoyando en los monitoreos de granjas tecnificadas y de traspatio.

Los MVZ privados cumplen con la normatividad al no comercializar ni aplicar vacunas contra FPC y emitiendo el reporte de cualquier sospecha de la enfermedad. Estos profesionistas trabajan como MVZ Aprobados encargados de granjas tecnificadas. Además, se vinculan con el desarrollo de la campaña por medio del Colegio Estatal de MVZ de Veracruz A. C. ya que esta instancia es la encargada de impartir los cursos requeridos para obtener la aprobación para esta especie.

Cuadro 2. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Porcino por eslabón de la cadena.

Eslabón	Prioridades
Productores	Difusión y capacitación a pequeños productores Reforzar Control de la Movilización Medidas de Bioseguridad Cambio al estatus zoonosanitario libre
Comercializadores	Reforzar el Control de la Movilización. Cambio de estatus zoonosanitario

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a actores relacionados con el Subprograma.

Sistema Producto Aves

La campaña seleccionada para ser evaluada en el Sistema Producto Aves fue la Influenza Aviar; esta enfermedad se caracteriza por muerte súbita de las aves o, en su defecto, pueden presentar anorexia, tos, debilidad y muerte. Las aves infectadas eliminan el virus por medio de las heces y las secreciones respiratorias. El contagio se puede presentar por contacto directo con un animal enfermo o por medio del transporte del virus en la ropa, equipo, vehículos, alimento, etc.

No se ha detectado la presencia de esta enfermedad en el Estado, sin embargo, el estatus zoonosanitario en el que se encuentra provoca problemas para la comercialización de la producción estatal a otras zonas con mejor condición zoonosanitaria, además de que es necesario que las empresas inviertan recursos adicionales para mejorar sus sistemas de bioseguridad. La manera en que las autoridades contribuyeron para resolver esta problemática fue con un trabajo más activo en traspatio, se reforzó el componente Control de la Movilización y se elaboró y presentó la carpeta técnica en la que se solicitó el cambio de estatus zoonosanitario (Cuadro 3).

El segmento avícola empresarial participa activamente en coordinación con el CEFPP para monitorear cualquier reporte de sospecha que se realice, apoya con recursos propios en el Componente Control de la Movilización con personal capacitado en los PVI y, esporádicamente, por medio de donaciones¹⁴.

¹⁴ Grupo Pecuario San Antonio, la UGRSC, la Asociación de Avicultores de Veracruz y Granjas Carroll donaron 6 vehículos al CEFPP en marzo del 2006

La infraestructura disponible para el desarrollo de esta campaña consta de Laboratorio de Referencia, vehículos, MVZ oficiales, MVZ Aprobados en Aves, además de toda la infraestructura del Componente Control de la Movilización.

Los servicios veterinarios públicos participan en la campaña cumpliendo con lo establecido en la NOM-044-ZOO-1995 en la que se contempla la vigilancia epidemiológica activa y pasiva y la constatación de granjas y parvadas libres, mientras que los servicios veterinarios privados solo participan reportando la presencia de parvadas sospechosas.

Cuadro 3. Prioridades en materia zoonosanitaria del Sistema Producto Avícola por eslabón de la cadena.

Eslabón	Prioridades
Productores	Difusión y capacitación a pequeños productores Reforzar control de la movilización Medidas de Bioseguridad Cambio al estatus zoonosanitario libre
Comercializadores	Reforzar control de la movilización Cambio al estatus zoonosanitario libre

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a actores relacionados con el Subprograma.

Control de la Movilización

Este componente interviene en todas las campañas zoonosanitarias lo que implica que está relacionado con todos los Sistemas Producto Pecuarios que existen en el Estado. Además, la Entidad ocupa una posición estratégica por la presencia de tres de los puertos más importantes del país (Veracruz, Tuxpan y Coatzacoalcos) y es paso para todos los productos que van del sureste al norte de México.

La principal problemática que enfrenta este componente de apoyo es por fallas en la documentación de los productos que quieren ingresar al Estado ya que los formatos no están bien llenados o se encuentran incompletos; además, el problema se complica por el ingreso desmedido de animales sin control sanitario que ingresan al Estado por caminos y/o brechas que no están controlados. Para solucionar estos problemas se ha profesionalizado al personal que labora en este componente de apoyo, existe coordinación entre el punto de ingreso y el punto de salida a través de sistemas de radiocomunicación y se realizan operativos carreteros con apoyo de Seguridad Pública.

Para el desarrollo de sus actividades se cuenta con 24 PVI de los cuales 11 son reconocidos por SENASICA, 3 casetas móviles, 9 vehículos para supervisión, 22 radios MATRA, equipo de cómputo y 68 inspectores y coordinadores.

Los servicios veterinarios públicos participan en labores de inspección sanitaria, mientras que los MVZ privados hacen el llenado de la documentación de los embarques en los lugares de origen de los productos.

1.3. Efecto de la problemática zoonosanitaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional

El estatus que tiene el Estado en las campañas zoonosanitarias es determinante en la comercialización de la producción pecuaria ya que de esto dependen las regiones en las que se pueden vender los animales.

En el caso del ganado bovino los productores requieren del certificado zoonosanitario para movilizar sus animales de la zona A hacia la zona B para cualquier tipo de movilización, en la situación inversa, es decir de la zona B a la zona A los productores requieren, además del dictamen de prueba negativa o constancia de hato libre.

Para el caso de los productores que quieran enviar sus animales a sacrificio, el rastro les solicita la guía de tránsito vigente, el certificado zoonosanitario expedido por autoridad competente, constancia de baño garrapaticida, constancia de vacunación, además de los documentos que comprueben su propiedad, de lo contrario está prohibida la introducción de los animales a las instalaciones del rastro¹⁵.

Lo anterior implica que el productor debe participar en las campañas zoonosanitarias para no tener problemas al momento de comercializar sus animales, lo cual es un incentivo para fomentar su participación; de la misma forma los acopiadores deben exigir la documentación zoonosanitaria de los animales que compran para que al momento de enviarlos al rastro cumplan con las disposiciones legales vigentes.

En el caso de los productores de la zona A, el cambio de estatus alcanzado como consecuencia de su participación en la campaña zoonosanitaria de Tb, favoreció la apertura de nuevos canales de comercialización tanto a nivel nacional como internacional, lo cual implicó la generación de divisas para el Estado y da nuevas perspectivas de crecimiento para los ganaderos.

La participación de los porcicultores en las campañas zoonosanitarias les ha permitido tener presencia en el mercado nacional, sobre todo en los estados de México, Puebla y DF, los cuales tienen igual o menor estatus zoonosanitario en FPC; para la movilización de animales de una zona en erradicación a otra de igual o menor estatus la norma NOM-037-ZOO-1996 indica que los animales deben de contar, entre otros documentos, con el certificado zoonosanitario. Esta situación de poder acceder a nuevos mercados debido a la participación en las campañas zoonosanitarias es un fuerte incentivo para los eslabones de producción y comercialización de este Sistema Producto. Asimismo, el cambio de estatus en FPC a libre, permitirá ampliar las regiones en las que se comercializa este producto sin restricciones sanitarias.

La avicultura estatal es uno de los Sistemas Producto que ha experimentado fuertes pérdidas económicas por el cambio de estatus zoonosanitario de uno de los estados a los que canalizaba su producción. En este sentido, Tabasco alcanzó, antes que Veracruz, el estatus de libre en febrero del 2006, lo que provocó que los avicultores del Estado no pudieran comercializar 1.5 millones de aves mensuales en esta entidad por conservar el estatus de erradicación.

¹⁵ Artículo 47, numeral XII del Reglamento de Salud del Ayuntamiento de Xalapa.

La apertura y permanencia de mercados es el principal incentivo que tienen los productores del Estado para participar en las campañas zoonosanitarias; en este sentido y ante el próximo cambio de estatus a libre, los avicultores veracruzanos realizaron durante el 2005 y lo que va del 2006, fuertes inversiones para incrementar el volumen de carne producido, el cual canalizaran a zonas de igual o menor estatus zoonosanitario; asimismo, existen proyectos de exportación de carne de pollo a países asiáticos los cuales son viables por la calidad y el estatus zoonosanitario de la parvada estatal.

Capítulo 2

Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoosanitarias seleccionadas

Las campañas zoosanitarias responden a las necesidades de los Sistemas Producto y las acciones a realizar van cambiando en función de los avances en los estatus zoosanitarios de acuerdo a lo que marca la norma. Así mismo, el desarrollo del Subprograma depende del presupuesto asignado para cumplir con las metas establecidas. En el presente capítulo se analizó la evolución del Subprograma con relación a sus componentes, la relación de las acciones de campaña con los Sistemas Producto y los avances físicos y financieros que tuvo el Subprograma en el periodo 1996-2005.

2.1. Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoosanitarias y sus posibles cambios

El Subprograma de Salud Animal ha cambiado en cuanto al grupo de programas a los que pertenece, sin embargo, no ha experimentado cambios radicales en su orientación, campañas y componentes apoyados.

2.1.1. Composición histórica y actual del Subprograma

En 1996 inició la operación de los Programas de la Alianza para el Campo, entre los cuales estaba el Componente de Salud Animal que tuvo como objetivo “la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades que afectan al ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, así como a las aves”; para esto se implementaron las campañas de Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis bovina, Brucelosis, Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Rabia Parálitica Bovina y garrapata, así como el equipamiento y capacitación del personal de 21 Laboratorios de Diagnóstico en la Entidad y promoción de los rastros TIF. Para 1997 Salud Animal deja de considerarse Componente para pasar a ser Programa, en este año se implementó un dispositivo para Encefalitis Equina Venezolana, además se canalizaron recursos para el Control de la Movilización y para el Fondo de Contingencias. Destaca el hecho de que ya no se asignaron recursos para el equipamiento de Laboratorios de Diagnóstico. Para 1998 se continuó apoyando las mismas campañas y componentes que el año precedente.

En 1999, se presentó en el Anexo Técnico una modificación a los componentes de apoyo ya que no se aportaron recursos de la APC para la Campaña de Encefalitis Equina Venezolana, Control de la Movilización y el Fondo de Contingencias, en contraparte se apoyó el equipamiento de los Laboratorios de San Rafael, Pánuco, Acayucan y Córdoba. No se modificaron las campañas apoyadas. Para el año 2000 las asignaciones presupuestales estuvieron canalizadas a los mismos rubros que en 1999.

Para el año 2001 hubo una reestructuración de los Programas de la APC ya que éstos se integraron por “Grupo de Programas”; Salud Animal pasó a formar parte del Grupo de Programas de Sanidad Agropecuaria. Esta modificación no afectó la estructura del Programa ya que las campañas zoosanitarias que se desarrollaron fueron las mismas que

en el año anterior. Sin embargo, se invirtieron recursos para la operación del Componente de Control de la Movilización, adquisición de vehículos y pago de salarios del personal.

Durante el 2002 nuevamente se cambia el nombre al Grupo de Programas, pasando a ser "Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria". Este cambio no afectó el desarrollo del Programa de Salud Animal. Con relación a las campañas no hubo modificación en los componentes apoyados, salvo que se canalizaron recursos de APC para los Cordones Cuarentenarios Fitozoosanitarios. En el 2003 se siguió operando las mismas campañas y componentes de apoyo del año anterior.

En el 2004 se implementó la campaña de EEB con el objetivo de demostrar la ausencia de esta enfermedad en el país y se invirtieron recursos en el Fondo de Contingencias; para el 2005, adicionalmente a estos cambios, se canalizaron recursos para los Laboratorios de Diagnóstico.

2.1.2. Análisis de la orientación del Subprograma a los Sistema Producto

La implementación, operación y seguimiento de las campañas zoonitarias desde 1996 a la fecha provocó mejoras sustanciales en el estatus zoonitario que tiene el Estado, lo cual contribuyó a la apertura de nuevos mercados para la producción pecuaria estatal e inversiones millonarias por parte del Estado, la Federación y Productores. Los Sistemas Producto a los que se canalizaron la mayoría de las acciones del Subprograma son el Bovinos Carne – Leche (Campañas zoonitarias: Tuberculosis bovina, Brucelosis, Garrapata y Rabia Parálitica Bovina), Porcino (Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky) y Aves (Salmonelosis Aviar, Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle). Los componentes Control de la Movilización y Laboratorios de Diagnóstico apoyaron las actividades de las campañas antes mencionadas.

Todos los eslabones de los Sistema Producto están relacionados directa o indirectamente con el avance zoonitario que tuvieron las campañas, ya que a pesar de ser los productores los primeros en estar involucrados, el estatus zoonitario afecta a los acopiadores, transformadores y/o comercializadores restringiendo o permitiendo el acceso a los mercados para sus productos; en otras palabras, la sanidad es parte integral de todos los eslabones que integran un Sistema Producto.

En 1996 y 1997 todas las campañas zoonitarias estaban en fase de control; en el caso de la campaña de Tb las actividades se enfocaron a reforzar las actividades de vacunación, pruebas de campo, vigilancia epizootológica, monitoreo en rastros y pruebas para movilización. En FPC se continuaron con las acciones de vacunación, mientras que en Influenza Aviar se continuó con el muestreo serológico en todo el Estado. En 1998 se continuaron con las acciones de barrido en la campaña de Tb; para FPC se dio seguimiento a las acciones de vacunación y en Influenza Aviar con monitoreos a traspatio y granjas tecnificadas, asimismo se reforzó el Control de la Movilización.

Para 1999, el Estado se encontraba en proceso de erradicación sin vacunación de Influenza Aviar y en control de Tb (Fase II), Br, Rabia Parálitica Bovina, Garrapata, FPC, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle¹⁶. Para dar

¹⁶ Anexo Técnico del Programa de Salud Animal 1999.

continuidad al trabajo desarrollado en las campañas en años anteriores, durante esta año y el 2000, en Tb se siguió realizando pruebas de campo, en FPC se vacunaron cerdos tanto del sector social como privado y en Influenza Aviar se continuó con el monitoreo de aves de traspatio y granjas comerciales; para el año 2000, se alcanzó el estatus de erradicación con vacunación para FPC y erradicación en Newcastle y Salmonelosis.

En el 2001 y 2002 las pruebas de diagnóstico continuaron para Tb e IA, mientras que se siguieron vacunando cerdos contra FPC. En el 2002, el avance en la campaña contra Tb permitió la autorización de la Comisión Binacional México-Estados Unidos para que la zona comprendida entre Tamaulipas y el río Papaloapan pudiera exportar becerros a los Estados Unidos. Este mismo año se llevó a cabo la V Reunión del Acuerdo de los Estados del Golfo de México y en la mesa de trabajo Agropecuaria, Forestal y Pesquera los titulares sectoriales de los Estados de Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán a propuesta de su homólogo veracruzano acordaron la homologación de criterios de Salud Animal y Vegetal y se declaró de interés público la observancia de las campañas fitozoosanitarias. Este mismo año se alcanzó el estatus de Erradicación en Influenza Aviar.

Durante el 2003 y 2004 se continuó con el monitoreo en Tuberculosis e Influenza Aviar, mientras que en FPC se continuó vacunando cerdos en cumplimiento a la normatividad; en diciembre de este año se alcanzó el estatus de Erradicación para Tb en la zona A.

Para el 2005 se alcanzó el estatus de Libre en Newcastle y Salmonelosis Aviar por lo que se continuó con los monitoreos serológicos para mantener el estatus alcanzado, mientras que en FPC se consiguió el estatus de Erradicación a principios del 2005, por lo que se continuó con los monitoreos correspondientes; en Tb se continuó despoblando hatos cuarentenados en la zona norte mientras que en la zona sur se siguieron realizando pruebas de campaña con la finalidad de liberar los hatos cuarentenados con la finalidad de reducir la prevalencia.

Actualmente, las necesidades de mejora zoonosanitaria por Sistema Producto son: alcanzar la fase Libre en las campañas contra la influenza aviar y FPC, mientras que en Tb alcanzar el reconocimiento de acreditado modificado para exportar con prueba individual.

Las acciones de campaña que se realizaron de 1996 a 2005 obedecieron a los avances obtenidos y a la normatividad establecida para cada enfermedad. Sin embargo, se dio prioridad a los Sistemas Producto con mayores implicaciones económicas para fortalecer la comercialización de sus productos a zonas con igual o menor estatus zoonosanitario.

El Subprograma cambió en los últimos años, ya que se le agregaron más componentes, en respuesta a las prioridades y necesidades de mejora zoonosanitaria (por ejemplo, control de la movilización, contingencias, etc.) que complementaron y reforzaron el desarrollo de las campañas en su conjunto; esto implicó mayores recursos económicos para el Subprograma. Los cambios realizados fueron determinados por SENASICA; así mismo, la adición de la campaña de EEB respondió a las necesidades del país y del Estado de demostrar la ausencia de esta enfermedad para poder continuar con la exportación de animales.

2.2. Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes financiados

En este apartado, se consideraron las inversiones asignadas al sector agropecuario en una primera parte; posteriormente se analizaron los recursos de los programas de la APC, en lo general, y en el Subprograma de Salud Animal en lo particular.

2.2.1 Análisis comparativo de los presupuestos de la Alianza¹⁷

La inversión asignada al Estado para el sector rural¹⁸ se incrementó de \$4'090,070.690.00 en el 2000 a \$5'178,308.600.00 en el 2005 (TCMA= 4.83%), mientras que las inversiones asignadas para SAGARPA y SEDARPA crecieron a una TCMA= 37.22% y 22.84% en el mismo periodo; esto refleja el compromiso de ambos niveles de gobierno para impulsar al sector. En el caso de la SEDARPA destaca el hecho de que la inversión que se le asignó en el 2005 respecto al 2004 creció 324.19% (Figura anexo 18 y 19).

Con relación a los Programas de la APC la inversión asignada creció de \$493'036,200.00 en 1999 a \$777'009,300.00 en el 2005 (TCMA=7.88%), sin embargo, la aportación de la Federación, el Estado y los productores no tuvieron el mismo comportamiento (TCMA= 16.05%, -11.87 y 9.55%, respectivamente). La aportación federal pasó de una participación del 35% en 1999 al 55% en el 2005, en contraste la aportación estatal disminuyó del 32% al 10% para los mismos años (Figura anexo 20 y 21).

En el caso de los Programas de Fomento Ganadero, los cuales tienen sinergias con el Subprograma de Salud Animal, el presupuesto creció en el periodo 1999-20004 (pasó de \$62'896,700.00 a \$79'629,160.00) y decreció en el ejercicio 2005 (\$61'110,000.00); sin embargo, la aportación federal se incrementó a una TCMA= 9.77% y pasó de tener una participación del 30% al 54%, a diferencia de las aportaciones estatales y de los productores que disminuyeron significativamente (TCMA= -17.53% y -3.45%, respectivamente). Es importante considerar que en los años 1999 y 2000, el presupuesto asignado para el Subprograma de Salud Animal estuvo considerado en este grupo de programas (Figura anexo 22 y 23).

En el periodo 2001-2005 el Subprograma de Salud Animal pasó a formar parte, primero de los Programas de Sanidad Agropecuaria (2001) y posteriormente del PSIA (2002-2005). A este grupo de programas se les asignó en el 2001 \$52'210,400.00 los cuales se incrementaron a \$86'386,900.00 en el 2005 (TCMA=13.42%); no obstante, el comportamiento de las aportaciones realizadas coincidió con lo observado anteriormente, la aportación federal creció con una TCMA= 32.92% (pasó de una participación del 31% en el 2001 al 58% en el 2005) a diferencia de la aportación estatal (TCMA= -10.66%) cuya participación decreció del 31% al 12% para el mismo periodo. De acuerdo con las Reglas de Operación, los productores deben de cubrir la tercera parte del costo total del PSIA, en este sentido, se cumplió con lo establecido ya que en el 2005 los productores aportaron el 30% de los recursos convenidos (Figura anexo 24 y 25).

La participación del PSIA en el presupuesto asignado de la APC, creció en el periodo 2001– 2005, al pasar del 7% al 11%, superando a la participación del grupo de Programas

¹⁷ Precios reales base 2005

¹⁸ Se consideró las inversiones realizadas por todas las dependencias federales y estatales para este sector.

de Fomento Ganadero, los cuales absorbieron el 8% de los recursos convenidos en el 2001 y en el 2004; en este sentido, el artículo 93 de las Reglas de Operación establecen que se debe asignar un monto mínimo del 5% del presupuesto federal convenido de los Programas de la APC para la ejecución del PSIA, en el caso del Estado esto se superó.

Con relación al Subprograma de Salud Animal, las asignaciones presupuestarias crecieron a una TCMA= 10.64% en el periodo 1999-2005, al pasar de \$27'147,430.00 a \$49'800,000.00; sin embargo, y al igual que en los casos precedentes, la aportación mayoritaria correspondió a la federación la cual asignó en 1999 \$6'786,860.00 y \$27'900,000.00 para el 2005 (TCMA= 26.57%); en contraste, la aportación estatal decreció ligeramente en \$1'286,860.00 en el mismo periodo (TCMA= -3.44%) al pasar de \$6'786,860.00 a \$5'550,000.00; sin embargo, a partir de esta administración estatal se están canalizando recursos adicionales para el Subprograma a través de otras fuentes de financiamiento diferentes al FIVERFAP, por ejemplo, el equipo de radiocomunicación MATRA que se utiliza para el desarrollo de las campañas fue proporcionado por el Gobierno Estatal a través de la SSP; así mismo, con recursos estatales se está pagando parte de la nómina del personal de PVI y la Subsecretaría de Ganadería puede solicitar recursos complementarios para el Subprograma previa presentación del proyecto correspondiente a SEFIPLAN, en el que se incluyan calendario de gastos y programa de trabajo (Figura anexo 26 y 27).

La participación porcentual del Subprograma de Salud Animal en el presupuesto de la APC, se mantuvo constante en 6% en el periodo 1999-2005, mientras que en relación al presupuesto del PSIA su participación pasó del 61% en 2001 a 58% en el 2005 (Figura anexo 29).

La aportación de los productores en las campañas zoonosanitarias es por medio de dinero por concepto de cuotas de recuperación (desinfecciones y/o en la adquisición de algunos biológicos), mano de obra o en especie. En este sentido, el segmento avícola y porcícola empresarial contribuyen de manera permanente con los gastos de mantenimiento y operación de 9 PVI's; de la misma forma, los recursos generados por el CEFPP no se integran directamente a la operación de las campañas, ya que se utilizan, principalmente, para cubrir los gastos de operación y salarios del personal administrativo. Aproximadamente, el CEFPP Veracruz genera un promedio de \$40,000 mensuales.

En algunas ocasiones, las organizaciones de productores han facilitado dinero a los Subcomités de Fomento para la operación de las campañas mientras son radicados los recursos financieros federales y estatales y/o son liberados por el FIVERFAP, sobre todo para cubrir los honorarios del personal operativo.

En este sentido, la disponibilidad anual de los recursos de la APC y, por consiguiente los del Subprograma de Salud Animal, están desfasados debido a que la autorización, asignación y liberación no se realiza en forma oportuna, lo cual complica el cumplimiento de las metas físicas. En términos generales, la disponibilidad de los recursos es a partir de los meses de mayo y/o junio, mientras que el ejercicio inicia en enero.

A pesar de que los recursos aportados al Subprograma se incrementaron en forma importante en el periodo 1999-2005 (TCMA= 10.64%) es necesario canalizar mas recursos para lograr los cambios de estatus que permitirán a los productores acceder a nuevos mercados (Tabasco, en el caso de los avicultores y Estados Unidos para la región

B del Estado) y, por consiguiente generar una mayor derrama de recursos hacia el subsector. Para esto es necesario lograr un mayor nivel de apropiación del Subprograma por los productores ya que son ellos los beneficiados económicamente.

2.2.2 Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma^{19,20}

La distribución de los recursos entre las campañas se realizó con base a las necesidades operativas de cada campaña²¹, número de productores a atender y los recursos asignados para el Subprograma. De esta manera y en forma coordinada, el CEFPP junto con el Jefe del Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA y el Director General de Ganadería de la SEDARPA definieron las prioridades estatales para la elaboración del Programa de Trabajo para cada campaña y componente de apoyo, en el cual se especificaron las acciones a realizar, los resultados que se esperaban obtener, costo del programa, entre otros aspectos. Dichos documentos se enviaron a la DGSA de SENASICA quien los evaluó y revisó antes de regresarlos al CEFPP.

Una vez validado el Programa de Trabajo, el CEFPP solicitó a la CRYC que realizara las gestiones pertinentes para la autorización y liberación de los recursos destinados a la operación de las campañas zoonosológicas por parte del FIVERFAP; así mismo, correspondió a la CRYC realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos liberados y del cumplimiento de las metas físicas consideradas en el Anexo Técnico.

Se pueden realizar cambios en la distribución presupuestaria del Subprograma en casos excepcionales, por ejemplo si SENASICA indicara que se tienen que llevar a cabo acciones complementarias (por ejemplo, muestreos extraordinarios) o situaciones de emergencia (presencia de brotes) en una campaña zoonosológica determinada.

Al interior del Subprograma, a la especie pecuaria que se le han canalizado más recursos, de 1996 a 2005, es la de bovinos con \$162'363,342.00 distribuidos en las campañas de Tb, Br, Rabia parálitica bovina, garrapata y EEB; este monto representa el 60.82% del total programado, lo que refleja la importancia económica y social que se le atribuye a esta especie. En el caso de los cerdos se le han canalizado \$44'521,647.00 (16.67%) y a las aves el 9.29% (\$24'808,221.00) del presupuesto total programado en el mismo periodo. El resto del presupuesto está dividido entre el Control de la Movilización, laboratorios, etc.

El comportamiento de los recursos presupuestados no es homogéneo. En este sentido, la campaña zoonosológica con el mayor crecimiento de sus recursos programados fue Newcastle, que pasó de \$97,866.00 en 1996 a \$1'965,104.00 en el 2005 (TCMA= 39.56%); las campañas de Salmonelosis e Influenza Aviar, tuvieron un comportamiento menos dinámico (TCMA= 22.58% y 1.84%, respectivamente), no obstante, la campaña aviar que recibió más recursos en el periodo 1996-2005 fue Influenza Aviar. En el caso de las campañas dirigidas a porcinos, la TCMA de los recursos presupuestados para FPC en el periodo 1996-2005 (32.68%) fue ligeramente superior a los recursos programados para

¹⁹ Precios reales base 2005

²⁰ Análisis realizado con base en los montos programados para cada campaña, de acuerdo a los Anexos Técnicos y Addenda de los ejercicios 1996-2005. No se consideraron los montos ejercidos por campaña, porque en la información proporcionada, los montos totales no están desagregados por campaña zoonosológica en los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005.

²¹ Implica cumplir con el tamaño de muestra estadístico determinado por la DGSA de las pruebas a realizar.

Aujeszky (31.62%), aunque en términos absolutos, a la primera se le han presupuestado \$32'605,441.00 más que a la segunda en el mismo periodo (cuadro anexo 1 y 2).

De las campañas zoonosanitarias dirigidas a los bovinos, Tb es a la que más recursos se le han presupuestado, pasando de \$9'029,921.00 en 1999 a \$20'051,608.00 en el 2005 (TCMA= 14.22%); en el caso de Br, a pesar de que se le han asignado una cantidad importante de recursos (\$6'324,321.00 en 1999 y \$2'709,626.00 en 2005) su presupuesto refleja un decremento importante en el mismo periodo (TCMA= -13.17%). Rabia paralítica Bovina, garrapata y EEB, recibieron un presupuesto menor que las campañas anteriores. Esta asignación de los recursos obedeció a las prioridades de los productores, Gobierno Estatal y Federal, ya que el estatus zoonosanitario de Tb representa tener acceso a la exportación de becerros a los Estados Unidos, mientras que esto no es una limitante en el caso de las otras campañas zoonosanitarias dirigidas a los bovinos (cuadro anexo 1).

Aparentemente el cambiar el estatus zoonosanitario de una enfermedad permitiría realizar una menor inversión en el siguiente ejercicio presupuestario, sin embargo, esto no es así, ya que a pesar de que no se realicen vacunaciones o el número de pruebas disminuya, es necesario reforzar el Componente Control de la Movilización, ya que solo de esta forma se podrá resguardar la condición zoonosanitaria que se ha alcanzado en el Estado, en otras palabras el Control de la Movilización es prioritario para el desarrollo pecuario estatal.

2.3. Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001-2005

El cumplimiento de las metas físicas y financieras permite relacionar los montos programados en los Anexos Técnicos y/o Addenda con los recursos ejercidos que aparecen en los Cierres y / o avance físicos y financieros.

2.3.1. Cumplimiento de metas físicas

La percepción de los actores involucrados en la operación del Subprograma es que se ha cumplido con todas las metas programadas en las diferentes campañas, de tal forma que este trabajo se reflejó en el cambio a fase de Erradicación en FPC (28/01/05), a fase Libre en Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle (30/08/05), se mantuvo el estatus alcanzado en Tb de zona A, (10/12/04), Libre en la Enfermedad de Aujeszky (29/03/06) y Erradicación en Influenza Aviar (28/05/02).

En el caso de la campaña de Tb, en general se cumplió con las metas físicas programadas en los Anexos Técnicos o Addenda, sin embargo, destaca que durante el 2003 solo se realizó el 59.4% de las pruebas programadas, lo que afectó la eficiencia global de esta campaña; en contraparte durante el 2005, se realizó un 47% mas de pruebas que las programadas, lo que permitió atender una mayor población animal y levantar cuarentenas en la zona B del Estado (Cuadro 4).

Cuadro 4. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de Tb.

Año	Unidad de medida	Programadas	Realizadas	Porcentaje de cumplimiento
2000	Prueba	215,100	215,000	100.0%
2001	Prueba	100,000	100,000	100.0%
2002	Prueba	570,707	558,095	97.8%
2003	Prueba	1'143,400	679,669	59.4%
2004	Prueba	750,070	750,070	100.0%
2005	Prueba	300,000 ²²	443,360	147.8%
Total	Prueba	3'079,277	2'746,194	89.2%

Fuente: Elaboración propia con base en cierres físicos y Relación de pruebas y vacunas ejercicio 2001-2005.

En la campaña de Tb se aplicaron 2'746,194 pruebas de tuberculina de las 3'079,722 programadas, lo que implicó un cumplimiento del 89.2%.

Con relación a FPC, en el periodo 2000-2004 se aplicaron 2'556,000 vacunas de las 2'631'000 programadas, lo que implicó que se cumplió en 97.1% las metas programadas. De esta forma y como resultado del trabajo realizado en los años anteriores, a partir del 2005 se logró cambiar de fase en la campaña, por lo que, de acuerdo a la norma, se dejó de vacunar a los cerdos y solo se aplicó el reforzamiento de las medidas de bioseguridad en algunas granjas y se realizaron pruebas para comprobar la ausencia de esta enfermedad de las piaras estatales (Cuadro 5).

Cuadro 5. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de FPC.

Año	Unidad de medida	Programadas	Realizadas	Porcentaje de cumplimiento
2000	Dosis	350,000	350,000	100.0%
2001	Dosis	800,000	800,000	100.0%
2002	Dosis	800,000	800,000	100.0%
2003	Dosis	136,300	136,300	100.0%
2004	Dosis	544,700	469,700	86.2%
2005 ²³	Prueba	4,653	4,653	100.0%
2005	Granjas	15	ND	ND
Total	Prueba	4,653	4,653	100.0%
Total	Dosis	2'631,000	2'556,000	97.1%

Fuente: Elaboración propia con base en cierres físicos y Relación de pruebas y vacunas ejercicio 2001-2005.

Sin considerar el año 2003, se realizaron 35,000 pruebas de 33,165 programadas entre los años 2000 y 2005 para Influenza Aviar, lo que implica que se sobrepasó el cumplimiento de las metas en 5.5%. Esta campaña tiene estatus de Erradicación desde el 2002, por lo que se le ha dado seguimiento a los monitoreos que indica la normatividad para alcanzar el estatus de Libre en un corto periodo de tiempo, para lo cual ya se conformó y entregó la Carpeta Técnica correspondiente (Cuadro 6).

²² De acuerdo al Programa de Trabajo para Tuberculosis bovina, 2005.

²³ Idem

Cuadro 6. Cumplimiento de metas físicas de la campaña de Tb.

Año	Unidad de medida	Programadas	Realizadas	Porcentaje de cumplimiento
2000	Prueba	5,000	5,000	100.0%
2001	Prueba	5,000	5,000	100.0%
2002	Prueba	5,000	5,000	100.0%
2003	Prueba	5,000	ND	ND
2004	Prueba	10,000	10,000	100.0%
2005	Prueba	8,165	10,000	122.5%
2005	Granjas	10	ND	ND
Total	Prueba	33,165	35,000	105.5%

Fuente: Elaboración propia con base en cierres físicos y Relación de pruebas y vacunas ejercicio 2001-2005.

Los principales problemas enfrentados para el cumplimiento de las metas físicas estuvieron relacionados con la disponibilidad de recursos para poder llevar a cabo las acciones programadas de acuerdo al Programa de Trabajo de las campañas zoonosanitarias. Esta problemática estuvo directamente relacionada con el retraso en la radicación, autorización y liberación de los recursos por parte de las instancias que intervinieron en esta etapa del proceso operativo, lo que se reflejó en que los recursos tendieron a concentrarse en los meses de junio a diciembre, mientras que de enero a mayo su disponibilidad fue una limitante para llevar a cabo las acciones de las campañas.

Es necesario implementar una estrategia que permita que el CEFPP cuente con recursos para la operación del Subprograma durante todo el año, en este sentido no es posible realizar una programación multianual de los recursos del Programa porque las Reglas de Operación no lo contemplan, sin embargo, sería prudente que el CEFPP realice convenios con las Organizaciones de Productores para que éstos faciliten el dinero para la operación del Subprograma mientras son radicados y liberados los recursos federales y estatales.

Los factores que han favorecido el grado de cumplimiento de las metas físicas son: la continuidad de las acciones de las campañas, apoyo, interés y trabajo conjunto de los Gobiernos Estatal y Federal y sobre todo, la participación de los productores. En contraparte, los factores que han obstaculizado el grado de cumplimiento de las metas físicas son: problemas generados para la integración de los expedientes de cierre dado lo extemporáneo de las radicaciones y la disponibilidad de recursos en momentos determinados.

2.3.2. Cumplimiento de metas financieras

El cumplimiento de las metas financieras fue del 100% en la operación del Subprograma, con excepción de los ejercicios 2003 y 2005. En el caso del año 2003, esta situación se puede explicar porque quedaron recursos sin comprobar correspondientes a Gastos de Operación y a Gastos de Evaluación, los cuales no fueron ejercidos por el FIVERFAP, por lo que se firmó un convenio en SEFIPLAN para que la Unidad Administrativa de la SEDARPA entregara la documentación que respaldara dichas erogaciones el 30 de septiembre de 2004; sin embargo, para el 30 de noviembre de 2004 esta documentación no había sido entregada²⁴.

²⁴ Acta administrativa de Cierre Físico-Financiero del Subprograma "Salud Animal" de la Alianza Para el Campo en el Ejercicio Fiscal 2003.

La percepción de los funcionarios fue que para el 2005 se cumplieron las metas financieras al 100%, sin embargo, al comparar las aportaciones ejercidas con relación a los recursos programados, el avance fue del 90.1%, esto pudo deberse a que no todos las erogaciones realizadas fueron comprobadas (Cuadro 7).

Los factores que favorecieron el cumplimiento de las metas financieras en los últimos cinco años son el interés de los productores e instancias gubernamentales de buscar alternativas para alcanzar las metas que permitan satisfacer las necesidades de mejora zoonosanitaria, el trabajo conjunto del Gobierno Federal, Estatal y CEFPP y el tener líneas de crédito con algunos proveedores (por ejemplo, PRONABIVE). En contraparte, el principal problema enfrentado para el cumplimiento de las metas financieras fue la radicación tardía de los recursos lo que provocó desfases en las acciones de campaña programadas.

Cuadro 7. Recursos federales y estatales programados y ejercidos para la operación del Subprograma de Salud Animal (1996-2005) ¹

Año	Aportación Programada (\$)	Aportación ejercida (\$)	%
1996	9,078.53	9,078.53	100.0
1997	16,447.79	16,447.79	100.0
1998	13,884.11	13,884.11	100.0
1999	14,409.02	14,409.02	100.0
2000	13,922.44	13,922.44	100.0
2001	15,122.53	15,122.53	100.0
2002	20,600.96	20,600.96	100.0
2003	18,361.64	17,318.27	94.3
2004	28,519.01	28,519.01	100.0
2005	33,400.00	30,091.50	90.1
TCMA	15.57%	14.24%	

Fuente: Elaboración propia con base en Anexos Técnicos 1996-2004, Cierres Físicos y Avances Físicos 1996-2005

¹ Miles de pesos, valores reales, año base: 2005

2.3.3 Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras

Los recursos programados para la operación del Subprograma en el ejercicio 2005 fueron proporcionales con las metas alcanzadas porque para su distribución se consideró las prioridades estatales y la disponibilidad de recursos; sin embargo, los recursos del Subprograma con relación a las necesidades y objetivos de mejora zoonosanitaria de los productores no son proporcionales ya que las necesidades son mayores y no se cuenta con suficientes recursos para cubrirlas, por ejemplo, hace falta una difusión mas constante y permanente de las campañas, una red de cómputo eficiente, fortalecer el Componente de Control de la Movilización a través de la adquisición de mas vehículos, capacitación permanente al personal, alcanzar una prevalencia mas baja del hato ganadero (por medio de la despoblación de hatos y pruebas de tuberculina), control de garrapata, rabia, entre otras.

Las etapas del proceso operativo del Subprograma que son susceptibles de mejora son la autorización, liberación de los recursos, las cuales pueden ser más oportunas si las reuniones del FIVERFAP fueran mas periódicas y se estableciera el compromiso de las

partes para que la firma de los acuerdos fuera más rápida; la evaluación externa del Subprograma también puede mejorar si los actores involucrados proporcionaran la información solicitada a tiempo al CTEE y a la EEE; asimismo, es necesario que los actores involucrados en la operación del Subprograma confieran la debida importancia a las evaluaciones y las recomendaciones derivadas de las mismas.

Capítulo 3

Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

En el presente capítulo se analizó el efecto de la federalización sobre el Subprograma y las campañas zoonosanitarias, los principales factores que intervinieron en la orientación del Subprograma, la evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos, los procesos de planeación, diseño, operación y seguimiento del Subprograma, así como la evolución del arreglo institucional y el desarrollo de la coordinación entre las diferentes instancias involucradas.

3.1 Efecto de la federalización sobre gestión del Subprograma y las campañas evaluadas

El proceso de federalización implica transferir obligaciones, responsabilidades y atribuciones de la federación al Estado. En este apartado se analizó como influyó este proceso en el Subprograma.

3.1.1. Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma

El Programa de Federalización constituye un valioso instrumento de política pública en materia agroalimentaria y de desarrollo social a través del cual se propiciará la corresponsabilidad de los estados y los municipios en los programas de apoyo al desarrollo rural, en la aplicación de políticas públicas diferenciadas y participación en los procesos de planeación del sector; para esto corresponderá a los estados la conducción de la política, las relaciones con sus productores, la responsabilidad de la operación de los programas y promover regulaciones en materia de desarrollo rural sustentable, principalmente. Sin embargo, es importante destacar que la SAGARPA conservó la facultad de ejercer todos los actos de autoridad previstos en las leyes federales en las materias agrícola, pecuaria, pesquera y de desarrollo rural sustentable, así como las campañas fitozoonosanitarias y el establecimiento de los programas especiales y emergentes (Ponce de León, 2005).

En este sentido el proceso de federalización sobre la gestión del Subprograma de Salud Animal se ha reflejado de manera positiva ya que se establecen las prioridades del Estado que deben ser alcanzadas en esta materia a través de la participación del Gobierno Estatal y los productores en la toma de decisiones, sin embargo, algunos actores consideraron que el proceso de federalización aun es incipiente ya que se federalizan los recursos pero no existe una adecuación de las Reglas de Operación.

La federalización influyó positivamente para que a nivel Estatal se tomara la decisión de fortalecer el área pecuaria de la SEDARPA, lo que se reflejó en la creación de la Subsecretaría de Ganadería. Así mismo, esta instancia se ha encargado de fortalecer el Componente Control de la Movilización a través de diferentes acciones (gestión de donación de equipo de radiocomunicación, por ejemplo), por lo que se puede afirmar que

la federalización influyó positivamente en la apropiación de las campañas zoonosanitarias tanto por el Estado como por las Organizaciones de Productores.

El proceso de Federalización influyó positivamente en la toma de decisiones del Subprograma, ya que en la CRYSA se tomaron las decisiones en forma consensuada; así mismo, en esta instancia se le dio seguimiento a las acciones de las campañas. Sin embargo, este proceso no es suficiente ya que falta descentralizar los procesos y mayor fluidez en los procesos administrativos.

La participación de los municipios con relación al Subprograma ha sido muy heterogénea, ya que mientras existen ayuntamientos muy participativos que canalizaron recursos propios para subsidiar a sus productores para el pago de su aportación (por el costo del biológico y honorarios de los MVZ que realizaron las pruebas), otros participaron a petición expresa del CEFPP como apoyo para realizar actividades de campaña (principalmente en la difusión), y algunos ayuntamientos realizaron actividades de vigilancia y supervisión en rastros; sin embargo, la mayoría no participó, por lo que es conveniente generar los mecanismos para convencer a las autoridades municipales de la importancia del Subprograma y de las campañas zoonosanitarias.

3.1.2. Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoonosanitarias

La Federalización de la Alianza en las campañas zoonosanitarias es similar al avance que se tiene a nivel del Subprograma; esto se debe a la mayor participación y apropiación de las campañas por parte del Gobierno Estatal y de los productores, en la toma de decisiones; de esta forma, el Gobierno Federal, Estatal y Productores, definen cuales son las campañas prioritarias, respetando las acciones de campaña que se tienen que realizar en forma obligatoria por el estatus zoonosanitario alcanzado (por ejemplo, el número de pruebas a realizar en una campaña determinada) para canalizarles mas recursos en su operación (por ejemplo, Tuberculosis bovina o el componente Control de la Movilización); además, esto se reflejó, en mayor agilidad en los mecanismos de respuesta ya que las decisiones para resolver problemas concretos se toman en el Estado.

Asimismo, el CEFPP Veracruz es auxiliado para el desarrollo de la campaña zoonosanitaria de Tb tres Subcomités (Norte, Centro y Sur) los cuales están relacionados con las tres organizaciones ganaderas estatales (UGRNV, UGRCV y UGRSV) pero que cuentan con su propia estructura, lo que les permite un mayor margen de maniobra para realizar las acciones que se consideren pertinentes. Estos Subcomités operan los recursos relacionados con la campaña de Tb y forman parte de la estrategia zoonosanitaria de las campañas en el ámbito estatal. Así mismo, corresponde al CEFPP operar las campañas dirigidas a cerdos, aves y el Componente Control de la Movilización.

En el caso particular de Tb, en el Estado existe una diferencia importante en el valor de las prevalencias entre regiones, con base a este criterio, se tomó la iniciativa de diferenciar las estrategias entre las regiones, de tal forma que para el 2005, se programó como meta probar 300,000 cabezas de los hatos pendientes en la zona Sur, mientras que en la zona Norte se continuó con la despoblación de hatos cuarentenados, con el objetivo de mantener el estatus conferido por el USDA y continuar con la exportación de becerros (previa realización de pruebas de lote y de hato) a los Estados Unidos; asimismo, existen estrategias interestatales como la conformación de una zona libre que esté integrada por la zona centro sur de Veracruz con la zona norte de Oaxaca.

El ámbito de acción de las demás campañas zoonositarias y Componentes de Apoyo es de carácter estatal y los entrevistados no hicieron mención de la existencia de convenios interestatales que fortalezcan el desarrollo de las mismas, el único intercambio que existe entre CEFPP Veracruz con sus similares de los estados colindantes es relativo a información.

3.2 Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos

La priorización de las actividades es un proceso clave por la disponibilidad de los recursos; en este punto el Estado realiza la aportación que le corresponde al FIVERFAP pero canaliza recursos adicionales al Subprograma a través de otras fuentes de financiamiento.

3.2.1. Principales factores determinantes de la orientación del Subprograma

Los principales factores que determinaron la orientación del Subprograma son los epidemiológicos, comerciales y socioeconómicos. Los factores epidemiológicos contemplan la distribución, frecuencia y los factores que determinan la ocurrencia de la enfermedad; en este sentido se han realizado monitoreos permanentemente en las campañas aviares para demostrar la ausencia de estos problemas sanitarios. En el caso de Tb se ha trabajado para bajar las incidencias en los hatos y poder declarar zonas libres, mientras que en FPC en un primer momento se realizaron vacunaciones a toda la población y después se pasó a los monitoreos. El Control de la Movilización se ha enfocado a controlar el acceso de productos y animales de zonas con menor estatus zoonositario para disminuir los riesgos de posibles contagios a la ganadería estatal.

Los factores comerciales fueron determinantes porque priorizaron la atención a campañas que limitan la comercialización de los productos y animales del Estado a otras zonas del país o extranjero, en este sentido, la orientación de la campaña de Tb es para mantener las condiciones para continuar con la exportación de becerros a los Estados Unidos en la zona A y lograr cambiar de estatus, en el corto plazo, a la zona B. Las campañas aviares también tienen esta orientación por la importancia de la avicultura comercial en el Estado y por las cuantiosas pérdidas que este Sistema Producto ha tenido por el cierre de algunos de sus mercados (Tabasco) por el cambio en el estatus zoonositario que tuvo el lugar destino de los productos.

Los factores socioeconómicos influyeron por las pérdidas que tienen los productores al no poder comercializar sus productos y/o por el menor precio que reciben por ellos, lo cual impacta directamente en su poder adquisitivo; en el caso de las grandes empresas, el no poder acceder a mercados con un estatus zoonositario más alto les resta presencia en el mercado regional y/o nacional y competitividad.

La salud pública es un factor que también influye en el caso de la Tuberculosis bovina, por lo cual se incrementó la presencia de personal del CEFPP en los rastros municipales. Sin embargo, en este sentido no se ha puesto la atención necesaria a la brucelosis.

Otro factor que poco influyó para la priorización de las campañas en la asignación de recursos fue el productivo, mientras que los factores políticos no estuvieron presentes en

el desarrollo del Subprograma y de las campañas zoonosanitarias, ya que se atendió a toda la población independientemente de su filiación partidista.

3.2.2. Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonosanitarias

Los mecanismos estatales para la asignación de recursos para el Subprograma no han variado a través del tiempo ya que el Estado aporta la parte correspondiente a la aportación federal, sin embargo, existe un decremento en las aportaciones estatales (TCMA= -3.44%) que, aparentemente, indican falta de interés del Estado en estos rubros. Esto se explica porque el Estado canalizó al FIVERFAP la parte que le correspondió para la operación del Subprograma y optó por realizar inversiones complementarias para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias a través de otras fuentes de financiamiento (SEFIPLAN); esto debido a que la liberación de los recursos por parte del FIVERFAP, es sumamente lenta, lo que retrasó el inicio de las acciones de campaña.

La mecánica operativa para que el CEFPP pueda disponer de los recursos financieros del Subprograma son los siguientes: 1) Firma del Anexo Técnico, 2) Instalación de la Comisión de Regulación y Seguimiento del Subprograma de Salud Animal, 3) La CRYSA autoriza los recursos al CEFPP y solicita autorización al FIVERFAP, 4) El FIVERFAP aprueba los recursos del Subprograma e inicia sus liberaciones, las cuales se realizan en varias ministraciones; el hecho de que los recursos para las campañas zoonosanitarias no sean liberados en una sola ministración provoca mayor burocratismo, dado que el CEFPP tiene que solicitar a la CRYSA la autorización para disponer de estos recursos y ésta a su vez hace la petición de los mismos al FIVERFAP.

Así mismo, la asignación de recursos al interior de las campañas lo realiza el Director de Ganadería de la SEDARPA y el Jefe de Programa de Salud Animal de la SAGARPA en función de las prioridades de cada campaña, sin embargo, es necesario generar estrategias que permitan al CEFPP disponer de recursos para la operación de las campañas mientras son radicados, autorizados y liberados los recursos federales y estatales.

3.3 Análisis de los procesos operativos del Subprograma y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005

A continuación se analizan los principales procesos operativos del Subprograma.

3.3.1. Diseño y planeación

El diseño de las campañas zoonosanitarias se realizó en forma conjunta entre el CEFPP, el Jefe del Programa de Salud Animal y el Director de Ganadería de la SEDARPA, para ello se tomó en cuenta, principalmente la NOM específica para cada campaña.

En el caso de la campaña de Tuberculosis bovina (NOM-031-ZOO-1995) el diseño de la campaña fue diferenciado en función de la zona, debido a que la zona A tiene estatus de Erradicación y la zona B estatus de Control.

Para la zona B, las acciones contempladas en el diseño de la campaña fueron:

- Elaboración de un padrón estatal de productores,
- Control de la movilización,

- Muestreo de campo realizado por los Médicos Veterinarios oficiales o aprobados,
- Identificación y eliminación de reactores,
- Programa de promoción de la campaña y
- Constatación progresiva de hatos.

En la zona A, las acciones consideradas en el diseño de la campaña fueron:

- Actualización del Padrón estatal de productores,
- Estricto control de la movilización,
- Programa continuo de promoción de la campaña.
- Constatación del 100% de los hatos para conocer la prevalencia de la zona.
- Eliminación de reactores.
- Inspección post-mortem en rastros municipales, mataderos y establecimientos TIF.
- Cuarentenas.

De acuerdo a la NOM-037-ZOO-1996 para FPC, las acciones consideradas en el diseño de la campaña fueron:

- Promoción continua de la campaña,
- Estricto control de la movilización de animales, productos y subproductos y
- Monitoreos periódicos.

En el caso de Influenza Aviar (NOM-044-ZOO-1995), en el diseño de la campaña se consideraron las siguientes acciones:

- Promoción continua de la campaña,
- Estricto control de la movilización de animales, productos y subproductos y
- Monitoreos periódicos, en base al tamaño de muestra determinado por SENASICA.

Una vez que se hizo el diseño de las campañas, se procedió a la planeación de las actividades, en la cual participaron el CEFPP, Jefe de Programa de Salud Animal y el Director de Ganadería de la SEDARPA, esto implica que se cuenta con el aval de los productores en el diseño y planeación de las campañas, ya que éstos están representados por medio del CEFPP; las actividades se programaron en función de los recursos disponibles ya que hay que recordar que los primeros meses del año fiscal, las actividades se retrasaron por no poder disponer de los recursos asignados. Para el diseño y planeación de las campañas no existen instancias formales, sin embargo, estas actividades se hacen en forma tripartita.

Los individuos que participan en las actividades de diseño y planeación de las campañas no han cambiado en los últimos años, sin embargo, si esto llegara a suceder no se afectaría el desarrollo del Subprograma ya que se sigue la normatividad específica para cada campaña zoonosanitaria.

Los criterios que se han seguido a nivel estatal para la priorización de las campañas zoonosanitarias y de las actividades a desarrollar son: el avance sanitario de cada una de ellas, la normatividad específica para cada campaña y la disponibilidad de recursos; estos criterios no han cambiado en los últimos cinco años debido a que el desarrollo de las campañas es a mediano – largo plazo y por la importancia económica y social de los sistemas producto involucrados.

Así mismo, para fortalecer el diseño y planeación de las campañas se está considerando incorporar herramientas de planeación estratégica, a través de las cuales se pretende

implementar sistemas de certificación de los procesos y se está trabajando en la elaboración de documentos de planeación a horizontes de mediano y largo plazo, los cuales no existen actualmente en el Estado.

No existen mecanismos formales de retroalimentación a la planeación del Subprograma, sin embargo, se revisan los procesos en forma periódica sobre todo a nivel del Programa de Salud Animal.

3.3.2. Operación y seguimiento

En la operación y seguimiento del Subprograma intervinieron diferentes instancias: a nivel federal SENASICA (a través de la DGSA, CPA y CANETb, principalmente) y la Delegación Estatal de la SAGARPA (por medio del Programa de Salud Animal); a nivel estatal correspondió participar a la Dirección de Ganadería de la SEDARPA y al CEFPP; sin embargo, otras instancias también participaron como el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas e indirectamente la SSA.

A SENASICA le correspondió, entre otras atribuciones, vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad; establecer políticas, lineamientos, criterios, sistemas, estrategias, programas, proyectos, procedimientos y servicios que coadyuven a mejorar la condición sanitaria de los animales²⁵; en el caso particular del Estado, algunas de las actividades en las que participó esta instancia son: revisión y supervisión de los PVI, con personal en los cordones cuarentenarios (por ejemplo, Cordón Cuarentenario Fitozoosanitario Istmo, en el Punto de Verificación e Inspección Federal Jesús Carranza, en el que hay tres elementos de SENASICA que pueden realizar actos de autoridad; Punto de Verificación e Inspección Federal Paralelo 18, en el municipio de Agua Dulce, con 4 elementos; Cordón Cuarentenario Fitozoosanitario Sur, Punto de Verificación e Inspección Federal Puente Papaloapan con 4 elementos; Punto de Verificación e Inspección Federal Puente de Alvarado con 4 elementos, entre otros).

Así mismo, el SENASICA, a través de la DGSA, promueve, fomenta, organiza, vigila, coordina y evalúa las actividades en materia de salud animal, así mismo, entre estas actividades se encuentra la revisión y autorización del Programa de Trabajo que se realizó en el Estado para el desarrollo de las campañas zoonositarias, la revisión y aprobación de las carpetas técnicas donde se solicitó el cambio de estatus zoonositario de alguna campaña en particular, el seguimiento a los muestreos epidemiológicos para los cambios de fase sanitaria de las diferentes campañas zoonositarias, el seguimiento a los avances físicos y financieros de las campañas, entre otras.

El personal de CPA en el Estado participó en la supervisión y desarrollo de las campañas de EEB e Influenza aviar con la finalidad de demostrar la ausencia de estas enfermedades; esta instancia estuvo representada en el Estado a través de un coordinador estatal.

En el Estado existe un Coordinador Estatal de la Campaña nacional para la erradicación de la Tb bovina y la Brucelosis (CANETb) y algunos supervisores distritales, que participaron en el desarrollo de la campaña de Tb. Estos profesionistas coadyuvaron la labor del Programa de Salud Animal y del CEFPP, por medio del seguimiento a los hatos

²⁵ Artículo 49 del Reglamento Interno de la SAGARPA.

con animales positivos, elaboración de certificados zoosanitarios, entre otras actividades; sin embargo, las condiciones laborales de estos médicos no son del todo adecuadas ya que por su reducido número en el Estado tienen que abarcar áreas geográficas demasiado extensas lo que limita el desarrollo de sus actividades y carecen de un horario laboral definido; así mismo, no existe un sistema de incentivos para compensar los desplazamientos a las zonas donde se tiene que realizar la supervisión o por dedicar más tiempo a sus actividades. Las funciones y objetivos de los Coordinadores Estatales de la CANETb no está considerado en el Manual de Organización de SENASICA lo que limita su trabajo al no tener un sustento en la normatividad.

La Delegación Estatal de la SAGARPA tuvo entre otras funciones, vigilar, promover, supervisar y ejecutar los programas de la SAGARPA²⁶; además de participar en las campañas zoosanitarias, expedir certificados zoosanitarios para la exportación de animales, productos y subproductos y supervisar la prestación de servicios técnicos especializados para apoyar la sanidad agropecuaria; en estas actividades participaron el Delegado, Subdelegado, el Programa de Salud Animal y el personal de la CANETb en el Estado. De esta forma, entre sus funciones y responsabilidades estuvieron: Gestión de recursos, vigilancia y aplicación de la normatividad, supervisión del trabajo de campo, planeación y coordinación de los planes de trabajo, supervisión del monitoreo en rastros y seguimiento de hatos cuarentenados, control y supervisión de los MVZ aprobados para las diferentes especies, acopio de la información zoosanitaria generada en los DDR, principalmente.

Al interior de la Delegación Estatal el área zoosanitaria está organizada en el Programa de Salud Animal, la cual coordinó sus actividades con el SENASICA, CEFPP y Dirección General de Ganadería de la SEDARPA. El Jefe del Programa de Salud Animal y el área a su cargo participó en la elaboración del Plan de Trabajo de las campañas zoosanitarias, aplicó la normatividad para el desarrollo de las campañas, supervisó el otorgamiento y expedición de certificados zoosanitarios, supervisó la prestación de servicios técnicos especializados para apoyar la salud animal en el Estado, desarrollo actividades de promoción, difusión, notificación y aplicación de cuarentenas y participa en la CRYSA, entre otras funciones. Es importante mencionar que en el 2001 se empezaron a fusionar las Subdelegaciones de Ganadería y Agrícola a nivel nacional, dando origen a la Subdelegación Agropecuaria; en el caso de Veracruz esta fusión se da en el 2002, mientras que el Programa de Salud Animal no sufrió modificaciones en su operatividad.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la SAGARPA para avanzar en las campañas zoosanitarias, los DDR y CADER tienen una participación marginal en el Subprograma, ya que a ellos solo se les informa ocasionalmente, mientras que se pudiera aprovechar su cercanía con los productores para el desarrollo de las actividades de promoción continua de las campañas, sobre todo en la apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes de otros Programas de la APC, Procampo, Diesel, etc. Así mismo, la participación de los DDR con el Subprograma se ha enfocado a la expedición de los certificados zoosanitarios por parte de los MVZ Oficiales adscritos en ellos y a turnar los reportes recibidos al personal del CEFPP.

En el caso de la SEDARPA, destacó que durante el 2005 se fortaleció el área pecuaria, ya que se creó la Subsecretaría de Ganadería, de la cual depende la Dirección General de

²⁶ Artículo 34. Reglamento Interno de la SAGARPA.

Ganadería. Las funciones y atribuciones de esta instancia se apegaron a lo que marcan las Reglas de Operación de participar en la elaboración del Programa de Trabajo para cada campaña zoonosanitaria, así mismo, coordina junto con el CEFPP el Componente Control de la Movilización y la supervisión de rastros TIF, municipales y mataderos y participa activamente en la CRYS, entre otras funciones.

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria S. C. es una instancia que coadyuva la labor de la SAGARPA en el aspecto zoonosanitario. Cuenta con representación de las principales organizaciones de productores a nivel estatal y la Presidencia, Secretaría y tesorería se van turnando entre los Presidentes de la UGRNV, UGRCV y UGRSV; no obstante la participación de la Asociación de Porcicultores y Avicultores del Estado, éstos no cuentan con voto en la toma de decisiones. El aspecto técnico es coordinado por un Gerente Técnico a nivel Estatal y Coordinadores por especie para aves, cerdos, rastros y Control de la Movilización, mientras que las campañas de Tb y Br son dirigidas por Subgerentes Técnicos cuya infraestructura de apoyo está ubicada en la zona norte, centro y sur del Estado, de tal forma que corresponde la estructura y organización del CEFPP con las campañas zoonosanitarias y sus procesos operativos.

Las funciones que desarrolla el CEFPP se apegan a lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de la APC; entre estas destacan su participación en la elaboración del Programa de Trabajo para cada campaña zoonosanitaria, la operación de las acciones de campaña, participación en la CRYS, entre otras.

La estructura organizacional del CEFPP se ha modificado en los últimos años debido a los avances en las campañas zoonosanitarias ya que algunas áreas se han fortalecido en forma importante como es lo relacionado con el Componente Control de la Movilización (se contrataron mas médicos para la operación de este componente). Así mismo, destacó el proceso de profesionalización que se ha llevado a cabo en el CEFPP, ya que todos los MVZ participantes están aprobados en el área de su competencia, así mismo, se dan las facilidades al personal para que participe en los cursos que considere conveniente para un mayor crecimiento profesional.

Periódicamente se realizan asambleas al interior del CEFPP para que los socios conozcan los avances que se han tenido en el desarrollo de las campañas, de la misma forma, existe un proceso de retroalimentación entre todos los participantes.

Los servicios veterinarios privados están conformados por MVZ Aprobados que trabajan en forma independiente y que a solicitud de los productores participaron en la realización de pruebas de campaña, así como en la emisión de certificados zoonosanitarios, por medio de las Asociaciones Ganaderas Locales, previa constatación del cumplimiento normativo de los requisitos origen-destino exigidos en las NOM.

Así mismo, el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas tuvo un papel importante para el desarrollo de las campañas, ya que fue a través de él que los profesionistas recibieron cursos de capacitación y de aprobación para poder laborar en las campañas como MVZ Aprobados. Estos cursos se realizaron en forma coordinada con el CEFPP, Dirección General de Ganadería y el Programa de Salud Animal; sin embargo, también se programaron en función de la demanda de los profesionistas independientes. Esta instancia es una Asociación Civil que no cuenta con financiamiento del Gobierno Estatal ni Federal por lo que los cursos que se llevan a cabo tienen un costo de

recuperación. Actualmente, los técnicos DPAI y productores también reciben cursos de capacitación y actualización por medio de esta instancia. Existe el proyecto para ampliar las instalaciones del Colegio para hacerlo mas funcional, esto se llevará a cabo con financiamiento estatal; sin embargo, la disponibilidad de recursos en esta instancia es una limitante para el desarrollo de actividades de investigación.

La CRYE es una instancia constituida por funcionarios y representantes de los Gobiernos Estatal y Federal y del CEFPP, cuyas funciones fueron la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en los Programas de Trabajo, Anexos Técnicos y Addenda del Subprograma de Salud Animal, correspondiendo las funciones realizadas por esta instancia en Veracruz con las establecidas en la normatividad vigente²⁷, no existiendo modificaciones al respecto; asimismo, las reuniones se llevaron a cabo periódicamente en función de las necesidades del Subprograma ya que en el 2005 sesionaron, en algunas ocasiones, mas de una vez al mes.

3.4 Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, Estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas

La coordinación entre las diferentes instancias involucradas es fundamental para el desarrollo óptimo del Subprograma, por lo cual se analizan las relaciones existentes entre ellas.

3.4.1. Evolución del arreglo institucional

Con relación a la SAGARPA, el arreglo institucional ha cambiado de acuerdo a los lineamientos de las oficinas centrales, por ejemplo la compactación de la Subdelegación Agrícola con la Subdelegación de Ganadería para conformar la Subdelegación Agropecuaria no afectó la operación del Subprograma pero dejó la impresión entre los funcionarios estatales de que el Gobierno Federal le confirió una menor importancia a la actividad pecuaria. Estos cambios fueron motivados porque ahora a la SAGARPA le corresponde un papel normativo, sin embargo, hace falta mas personal para atender las nuevas responsabilidades que traen consigo la mejora en los estatus zoonosanitarios, así como mayor disponibilidad de recursos económicos y materiales.

En contraparte, la SEDARPA fortaleció el área de Salud Animal a través de crear la Subsecretaría de Ganadería lo que implicó un mayor flujo de recursos hacia este subsector y un nuevo posicionamiento de las actividades pecuarias en la política estatal; uno de los factores que motivaron este cambio fue la necesidad de lograr los cambios en los estatus zoonosanitarios en los Sistemas Producto estatales para que los productores no enfrenten limitaciones en el aspecto sanitario al momento de comercializar sus productos.

Con relación al CEFPP, los cambios en su estructura organizacional están relacionados con la profesionalización de su planta laboral y el fortalecimiento de la supervisión en rastros y del Componente Control de la Movilización; estas adaptaciones obedecieron a las nuevas condiciones zoonosanitarias que existen en el Estado, además de que se atienden las necesidades de los productores y se fortalece la operación del Subprograma en su conjunto.

²⁷ Lineamientos para la operación de las Comisiones y Subcomisiones de Regulación y Seguimiento del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Alianza para el Campo.

3.4.2. Desarrollo de la coordinación institucional

Las funciones que desarrolla la Delegación Estatal de la SAGARPA si corresponden con las establecidas en las Reglas de Operación porque en el marco del federalismo estas instancias se fortalecen como unidades de promoción y fomento del desarrollo rural regional y estatal, mediante acciones de concertación, coordinación, de apoyo a la organización social y privada de los productores sujetos del desarrollo rural, de supervisión mediante muestreos de la aplicación de la normatividad federal y de evaluación de los impactos de las políticas, programas y proyectos de la APC; de esta manera la forma y nivel de participación de la Delegación en la gestión del Subprograma se apega a lo dispuesto en las Reglas de Operación; estos cambios obedecieron a la política implementada por el Gobierno Federal y que se reflejó en las funciones que desempeña la Delegación; a la SEDARPA y al CEFPP les correspondió el papel operativo en el desarrollo de los Programas de la APC, el cual realizaron en apego a la normatividad establecida.

Los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias participantes en la operación del Subprograma son:

1) Entre SENASICA y la Delegación Estatal de la SAGARPA por medio de la DGSA en la validación y seguimiento de los Programas de Trabajo específicos para cada campaña. Los actores entrevistados consideraron que la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre SENASICA y la Delegación SAGARPA fueron buenas, al igual que la relación entre estas instancias, sin embargo, se puede mejorar esta relación si los flujos de comunicación fueran mas constantes a fin de mantener una mayor coordinación en el desarrollo de las acciones.

2) Los mecanismos de coordinación entre instancias del Gobierno Federal y Estatal fueron a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, el FIVERFAP y la CRYS. La calidad de los flujos de comunicación, articulación del trabajo y relación entre estas instancias fue buena, sin embargo, la operación del Subprograma pudiera mejorar si las reuniones del CEDRUS y del FIVERFAP tuvieran mayor periodicidad, ya que los retrasos en las firmas de los acuerdos o lo espaciado de las reuniones de estas instancias fue una limitante para el desarrollo del Subprograma.

3) Entre la Delegación Estatal de la SAGARPA, SEDARPA y el CEFPP la instancia de coordinación que existe es la CRYS, la cual sesionó periódicamente para dar seguimiento a la operación del Subprograma y, en ocasiones, cuando las circunstancias lo ameritan se llevan a cabo reuniones informales en las que se discute la problemática inherente al desarrollo de las campañas zoonosológicas. La relación entre las instancias fue buena.

4) Los mecanismos de coordinación entre el CEFPP y las instancias privadas de servicios veterinarios y otras (laboratorios, rastros) fueron a través de comunicados, oficios y visitas personales. La relación entre estas instancias fue buena, pero es necesario reforzar la comunicación a través de realizar reuniones en las que se les haga partícipe de los objetivos, metas y estrategias a seguir en el desarrollo del Subprograma.

Capítulo 4

Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas

El cumplimiento de las metas físicas y financieras conlleva un avance permanente y ascendente en las campañas zoonosanitarias, siempre y cuando exista una relación con los objetivos de mejora zoonosanitaria y la estrategia planteada sea la adecuada. En el caso del Estado de Veracruz, existe una relación entre todos estos aspectos, lo cual se refleja en los cambios de estatus zoonosanitarios que se han alcanzado. En el presente capítulo se presenta un análisis de los resultados de metas programadas y realizadas, los cambios en los parámetros epidemiológicos, además de las modificaciones en los estatus zoonosanitarios y el análisis de correspondencia entre estos factores.

4.1 Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas

El cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en los Anexos Técnicos y Addenda del Subprograma de Salud Animal se cumplieron, en términos generales en 100% con la excepción del ejercicio 2003 y el 2005 que todavía no se cierra. El avance en los estatus zoonosanitarios conlleva cambios en las acciones de campaña, además de tratarse de un trabajo continuo de años.

De esta forma, el cumplimiento de las metas físicas de un año favorece al avance gradual de la campaña zoonosanitaria hasta que se cumplen con los requisitos epidemiológicos para solicitar el cambio de estatus en una campaña determinada. En Veracruz, las metas físicas se cumplieron a pesar de los problemas existentes relacionados con la disponibilidad de los recursos para la operación del Subprograma, lo que se reflejó en los cambios de fase alcanzados en algunas campañas zoonosanitarias.

En el caso de la campaña de Tuberculosis bovina las pruebas de tuberculina se iniciaron en la zona norte del Estado, lo que permitió conocer la prevalencia de esta enfermedad, se identificaron los hatos con problemas de Tuberculosis a través de la pruebas y de la revisión post-mortem de las canales; en caso de identificarse animales con lesiones características se procedió a identificar su procedencia para cuarentenar los hatos y, en caso de ser necesario y viable, despoblarlos. Esta estrategia permitió a esta zona cumplir con los requisitos solicitados por el USDA para la exportación de becerros (previa prueba de lote y de hato) y cambiar a estatus de Erradicación el 10 de diciembre del 2004. En el caso de la zona Sur, el trabajo se concentró en la aplicación de las pruebas de tuberculina y en la eliminación de los animales reactivos, sin embargo, es necesaria una mayor cantidad de recursos para despoblar los hatos cuarentenados ya que esta zona continúa en fase de Control. En el periodo 2001-2005 se aplicaron 2'531,194 pruebas de tuberculina bovina en todo el Estado.

El 31 de agosto del 2000 Veracruz pasó a fase de Erradicación con vacunación en FPC, por lo que las acciones de campaña se enfocaron, principalmente, a la vacunación de la piara estatal; por este motivo entre el 2001 y el 2004 se aplicaron 1'406,000 dosis de vacuna. A partir del 2005 (28 de enero), Veracruz alcanzó el estatus de Erradicación, por lo que se suspendió la comercialización y aplicación de vacunas contra la FPC. Es a partir

de este año en el que se inició el muestreo representativo de animales tanto en granjas tecnificadas como de traspatio para demostrar la ausencia de esta enfermedad; en el 2005 se realizaron 4,653 pruebas y al no reportarse la presencia de esta enfermedad las autoridades zoosanitarias estatales elaboraron y presentaron la carpeta técnica para solicitar el cambio de estatus zoosanitario a fase Libre (Cuadro 8).

El 28 de mayo del 2002 Veracruz pasó de fase de Control a Erradicación en la campaña zoosanitaria contra la Influenza Aviar; en esta etapa se continuó con el muestreo estadístico determinado por el SENASICA para corroborar la ausencia del virus en las granjas comerciales y de traspatio; con esta finalidad se realizaron 30,000 pruebas en forma aleatoria en todo el Estado; dado que los resultados de las pruebas fueron negativos, las autoridades zoosanitarias estatales correspondientes elaboraron la carpeta técnica en la que se solicitó el cambio de estatus zoosanitario a fase Libre.

Cuadro 8. Pruebas y vacunas aplicadas en las campañas zoosanitarias evaluadas (2001-2005)

Concepto	Unidad	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Tuberculosis							
PPD. Bovino	Prueba	100,000	558,095	679,669	750,070	443,360	2'531,194
PPD. Aviar	Prueba		7,470	3,900	4,600	10,000	25,970
Fiebre Porcina Clásica							
Vacuna FPC	Dosis	800,000		136,300	469,700		1'406,000
FPC	Prueba					4,653	4,653
Influenza Aviar							
Influenza Aviar	Prueba	5,000	5,000		10,000	10,000	30,000

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Jefe de Programa de Salud Animal.

Los factores que favorecieron el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras en los últimos cinco años fueron: el interés de los productores e instancias gubernamentales de buscar alternativas para avanzar en el desarrollo de las campañas y en los cambios de estatus zoosanitarios, la continuidad de las acciones de campaña, la buena relación existente entre las instancias participantes, la generación de estrategias conjuntas para resolver los problemas creados por la radicación, autorización y liberación tardía de los recursos (apoyo financiero de algunas organizaciones de productores para cubrir los honorarios de los MVZ, crédito por parte de algunos proveedores de insumos, entre otras), el incremento en el presupuesto del Subprograma y la apropiación del Subprograma por parte de los productores (representados por el CEFPP) y las autoridades estatales.

Los factores que obstaculizaron el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras fueron, principalmente, la disponibilidad de los recursos federales y estatales y algunos problemas para la integración de los expedientes de cierre sobre todo en el año 2003. El monto de los recursos disponibles fue un problema mas no una limitante, ya que las acciones de campaña se ajustaron al presupuesto disponible. Si existiera la posibilidad de contar con mas recursos el avance de algunas campañas sería mayor (por ejemplo en tuberculosis bovina ya que se podrían despoblar mas hatos) o canalizar recursos al desarrollo de otras campañas zoosanitarias.

4.2 Modificaciones en los parámetros epidemiológicos

La información de las acciones de campaña nos permite analizar y calcular los principales logros epidemiológicos derivados de la operación del Subprograma. Conociendo el nivel de avance se pueden tomar decisiones con relación a continuar con una estrategia determinada o realizar modificaciones para optimizar los recursos disponibles.

En este sentido, los responsables de la colecta de la información epidemiológica de las diferentes campañas son los coordinadores, los cuales capturan los valores obtenidos en el desarrollo del trabajo en una base de datos para su posterior análisis por parte del Jefe de Programa de Salud Animal. Estos valores no son recabados por la SEDARPA.

La información está disgregada a nivel estatal, distrital, municipal, por función zootécnica, empresa y/o granja; se integra en una base de datos por campaña específica a fin de dar seguimiento a los logros y establecer medidas de control que permitan disminuir las prevalencias de las enfermedades en las campañas o, en caso de estar en fase libre, reforzar las medidas de vigilancia epidemiológica, que permitan mantener o alcanzar el avance zosanitario.

Así mismo, la información se utilizó para la toma de decisiones y se incorporó en forma resumida en el Programa de Trabajo del CEFPP; sin embargo, también se empleó por la Delegación Estatal de la SAGARPA para informar, por especie y campaña, de los resultados obtenidos. SEDARPA y el CEFPP utilizaron la información como soporte a los objetivos y para cumplimiento del Programa de Trabajo, pero sobre todo para Control de la Movilización y como fuente de programación en campaña. La información sobre los avances obtenidos en la operación del Subprograma llegó a los productores por medio del CEFPP y/o los informes de Gobierno Estatales.

La prevalencia en el caso de FPC = 0, ya que desde 1998 no se han reportado casos de la enfermedad, en relación a Influenza Aviar se tuvieron focos en el 2005 pero su prevalencia es = 0 porque se eliminaron las parvadas afectadas. En ambas campañas se continúa con los monitoreos estadísticos para demostrar la ausencia de estas enfermedades tanto con productores de traspaso como en granjas tecnificadas.

En el caso de Tuberculosis, el trabajo se ha enfocado a disminuir la prevalencia por medio de la eliminación de los animales reactivos y despoblando los hatos afectados. En el caso de la Zona A, la estrategia se centró en disminuir la prevalencia a través de despoblar los hatos en los que se detectó problemas; esta medida se implementó a partir del 2005 cuando la Zona pasó a fase de Erradicación, además se observa que la estrategia que se siguió fue la adecuada ya que la diferencia entre la proporción de animales infectados en el 2005, disminuyó sensiblemente para el 2006. En el caso de la Zona B, la identificación de los animales reactivos a las pruebas de diagnóstico, eliminación de estos animales y seguimiento del hato de procedencia impactó favorablemente en la prevalencia, la cual alcanzó valores similares a los que tenía la Zona A en el 2004. La identificación de los municipios y/o hatos con problemas de tuberculosis en la zona B, permitirá ampliar la región de influencia de la Zona A previa aprobación del USDA (Cuadro 9).

Cuadro 9. Prevalencia para Tuberculosis Bovina por hato y por cabeza en la Zona A y B del Estado (2001-2006).

Período	Prevalencia Hato Zona A	Prevalencia Cabeza Región A	Prevalencia Hato Zona B	Prevalencia Cabeza Zona B
2001	0.19	0.21	0.92	0.30
2002	0.19	0.21	0.92	0.30
2003	0.24	0.22	1.31	0.27
2004	0.24	0.22	1.35	0.28
2005	0.24	0.13	0.55	0.24
2006	0.05	0.26	0.36	0.13
TCMA	-23.43	4.36	-17.11	-15.40

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Jefe del Programa de Salud Animal.

El número de hatos que cuentan con certificado expedido por la SAGARPA en el que se indica que están libres de Tuberculosis creció de manera importante entre el 2000 y 2005, ya que pasaron de 49 a 581 hatos (TCMA=63.98%) y de 5,391 a 49,206 cabezas de ganado (TCMA=52.68%); de mantenerse constante el crecimiento de estas variables, se esperaría que para el 2010 haya 6,889 hatos libres con un inventario de 140,862 cabezas (Cuadro 10).

Cuadro 10. Hatos libres de Tuberculosis y Brucelosis en el Estado de Veracruz (2000-2005).

Año	Tuberculosis bovina		Brucelosis	
	Hatos	Cabezas	Hatos	Cabezas
2000	49	5,391	49	7,931
2001	86	6,676	85	6,274
2002	45	4,157	45	4,232
2003	263	23,255	252	22,011
2004	385	27,583	360	26,484
2005	581	49,206	557	48,085
TCMA	63.98	52.68	62.60	43.40

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Jefe del Programa de Salud Animal.

A pesar de que la despoblación de hatos demostró ser una estrategia viable para disminuir la prevalencia de Tuberculosis, existen limitantes para su implementación, ya que los recursos disponibles son escasos; en este sentido se ha dado preferencia a las UPR con hatos pequeños (20-40 cabezas), ya que los recursos no alcanzarían para hatos mayores (Cuadro 11).

Cuadro 11. Hatos despoblados en el Estado de Veracruz.

Zona A 2005-2006	Zona B
26 Hatos	29 Hatos

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Jefe del Programa de Salud Animal.

A octubre del 2005 se habían probado 75,585 hatos con una población de 2'549,192 cabezas en todo el Estado, de los cuales 34,071 hatos correspondieron a la región A (45.1%) y aglutinaron el 38.4% de las cabezas de ganado; el resto de los hatos estuvieron ubicados en la Zona B. Para esta misma fecha se llevaba el seguimiento epidemiológico en la región A con 27 cuarentenas vigentes de 34,071 hatos; mientras que en la región B existían 280 hatos cuarentenados de 41,513 hatos muestreados.

La prevalencia es un valor que indica la proporción de animales positivos del total de la población; en octubre del 2005, la región A conformada por 165 municipios tenía una prevalencia de 0.079%, en la región B con 10 municipios 5.1%; así mismo, está en proceso de conformación una zona A1 a la cual se le ha dado seguimiento para solicitar su cambio de estatus; en esta zona la prevalencia en esta fecha fue de 0.27% Además, con esta fecha, estaban registradas 8 engordas con una capacidad instalada para alojar 34,000 cabezas de ganado.

Los factores de riesgo que pudieran modificar negativamente estos valores son la movilización de zonas con menor estatus zoonosanitario a zonas en erradicación o libres; en el caso de aves y/o cerdos la densidad de UPR en una región o descuidos en sus medidas de bioseguridad, principalmente.

La estrategia que se ha seguido para mejorar la prevalencia en Tuberculosis bovina y mantenerla en FPC e Influenza Aviar es a través de fortalecer la vigilancia epidemiológica en la región, mejorar los sistemas de Control de la Movilización, eliminación de animales reactivos y despoblamiento de hatos afectados, apoyar la infraestructura de bioseguridad, capacitación permanente a los profesionistas participantes y divulgación entre los productores del Estado.

Los principales factores que han participado en la modificación de la prevalencia de Tb y en el mantenimiento de la prevalencia de FPC e Influenza Aviar son el fortalecimiento de la infraestructura física y técnica del CEFPP, la participación de los productores en general y la colaboración de los propietarios de las UPR afectadas, en lo particular y la disponibilidad y monto de los recursos invertidos; esto debido a que se permitió una mayor vigilancia epidemiológica, la implementación de acciones oportuna y un mejor control de la movilización.

Los factores que obstaculizaron la modificación de las prevalencias de Tb son los productores renuentes, ya que consideran que el valor de sus animales es mayor al valor comercial con el que son indemnizados, la falta de información al público en general y fallas en el Control de la Movilización (por movilizaciones que no cumplen los requisitos).

Las acciones que podrían contribuir a resolver esta problemática son: contar con mayores recursos económicos para el pago de indemnizaciones, fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, fortalecimiento del Control de la Movilización y pláticas informativas entre el personal del CEFPP y la población en general.

En el Estado se presentó un foco de Influenza Aviar en los últimos cinco años, el cual se controló mediante la despoblación de las granjas y monitores perifocales. En estas acciones participaron el Gobierno Federal mediante la aplicación y liberación de cuarentenas en base a la normatividad vigente, instrumentación de medidas de vigilancia y seguimiento; Gobierno del Estado con el fortalecimiento del Control de la Movilización y el CEFPP en la parte operativa. Ante esta situación, la reacción de los productores primero fue de resistencia y, posteriormente, de colaboración.

El número de UPR's constatadas libres para FPC e Influenza Aviar se ha mantenido; los trámites que tuvieron que seguir los productores para lograr ser constatados libres de estas enfermedades son: 1) presentar ante el Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal la documentación requerida en la NOM que aplique a la campaña en la que solicita la constatación; 2) enviar la documentación a la Delegación, solicitud y resultados de laboratorio; 3) Presentar junto con la documentación, copia del MVZ responsable, cuestionario de la granja, monitoreo del 100% de la población, oficio de petición; 4) Implementar medidas de bioseguridad en la granja. Este trámite es gratuito, sin embargo, lo productores perciben el trámite muy burocrático, por lo largo. En el caso de la Tuberculosis bovina, cada vez son mas los ganaderos que solicitaron su constancia de hatos libres ya que este documento les permitieron una mejor comercialización de sus productos.

Las exigencias sanitarias y de calidad que enfrentan los productores para acceder a otros mercados con un estatus zoonosanitario mas alto han fungido como incentivos para que los productores constaten su UPR como libre para alguna enfermedad. En sentido contrario, los principales factores que obstaculizaron la modificación del número de UPR's constatadas libres para alguna enfermedad en particular fueron: el tiempo de respuesta de las autoridades federales, la falta de personal para llevar a cabo las acciones requeridas, el tamaño de las UPR, la distancia a las poblaciones más apartadas; para solventar estos obstáculos se ha buscado integrar a los municipios en las ejecuciones y hacer uso de mecanismos electrónicos. Sin embargo, es conveniente realizar campañas informativas sobre las ventajas que implican el contar con este documento para hacer conciencia entre los productores.

4.3 Cambios en los estatus zoonosanitarios

Como se observa en el presente trabajo, los cambios de estatus alcanzados son consecuencia del trabajo conjunto realizado entre el Gobierno Federal, Estatal y los productores. De esta forma, los principales factores que influyeron en los cambios de estatus son: 1) factores epidemiológicos, porque se si detecta un problema se atiende de inmediato, además, de que las acciones de campaña realizadas por el CEFPP responden a los avances en los parámetros epidemiológicos (por ejemplo, en el caso de Tuberculosis bovina si la prevalencia se eleva en la Zona A, se incrementan las acciones de despoblación de hatos para disminuir este valor).

2) Factores comerciales. Se ha dado prioridad a las campañas cuyo estatus zoonosanitario es una limitante para la comercialización de los animales, productos y subproductos generados en el Estado; en este sentido, el trabajo realizado en Tuberculosis bovina permitió la aprobación de la Zona A por el USDA, la cual puede exportar becerros (mediante prueba de lote y de hato) a los Estados Unidos. Así mismo, a finales del 2004, esta zona alcanzó el estatus de Erradicación lo que le permite comercializar ganado con otras regiones de igual o menor estatus zoonosanitario en el país. En el caso de la Zona B, los productores tienen limitaciones para comercializar sus animales por mantener el estatus de Control.

En el caso de la Influenza Aviar, el próximo cambio de estatus zoonosanitario les permitirá a los avicultores comercializar sus pollos hacia Tabasco. Este mercado les fue cerrado porque Tabasco alcanzó la Fase Libre antes que Veracruz, por lo tanto, al cambiar a Fase Libre se podrá comercializar pollo vivo, productos y subproductos a otros estados con igual o menor estatus zoonosanitario y es posible que se concreten proyectos de exportación hacia algunos países asiáticos. De igual forma, en el caso de FPC, un cambio a Fase Libre permitirá a los porcicultores comercializar su producto a otras zonas del país con igual o menor estatus zoonosanitario.

La mejora en los parámetros productivos es una consecuencia de mejorar la salud del hato, piara o parvada estatal. Esto debido a que los animales sanos van a expresar de mejor manera su potencial genético si cuentan con las condiciones adecuadas (alimentación balanceada, manejo, etc.), a diferencia de los animales enfermos que presentan una reducción en sus parámetros productivos (menores ganancias de peso, deficiente conversión alimenticia, etc.) y reproductivos (intervalo entre partos mas amplio, etc.).

La normatividad es un factor que influyó positivamente en los alcances obtenidos ya que el respetarla permitió avanzar paulatinamente en los cambios de fase; la normatividad indica que se puede hacer y como debe hacerse.

La participación de los productores en las campañas, tanto en forma individual como a través del CEFPP es uno de los factores determinantes para los cambios de estatus zoonosanitario, ya que sin su participación difícilmente se hubieran alcanzado las metas programadas. En este aspecto influye el factor socioeconómico, ya que la mayoría de las ocasiones los productores están convencidos en participar porque el beneficio alcanzado se reflejará en una mejora en sus ingresos. Por ejemplo, en el caso de Tuberculosis Bovina, los productores de la Zona Norte fueron los primero interesados en participar en las campañas por las restricciones que tenían para exportar ganado; de esta forma, cuando los productores de la Zona Sur vieron los beneficios económicos que representaba participar en las campañas zoonosanitarias su participación fue mas decidida. Los avicultores y porcicultores participan en las campañas zoonosanitarias porque es una manera de resguardar sus propios intereses.

Los factores que han complicado la modificación de los estatus zoonosanitarios son: la pulverización de las UPR y el retraso en la disponibilidad de los recursos (lo cual no fue determinante).

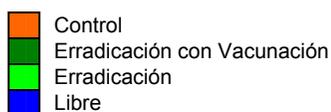
Actualmente, las Fases Zoonosanitarias alcanzadas en la campañas son: para Tuberculosis Bovina, Erradicación en la Zona A y Control en la Zona B; en la campaña contra la FPC el

Estado está en Fase de Erradicación al Igual que en Influenza Aviar; las perspectivas en el corto, mediano y largo plazo son que para el 2007 se declare Libre a Veracruz en FPC e Influenza Aviar, mientras para el 2009 se alcance el estatus de Erradicación en la Zona B de Veracruz; así mismo se espera que entre el 2009 y el 2012 se alcance el estatus de Erradicación en Brucelosis y para el 2014 la Entidad esté libre en Tuberculosis Bovina y en Brucelosis. Para cumplir con estas expectativas es conveniente realizar programas multianuales para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias que aseguren el desarrollo y continuidad de los proyectos (Cuadro 12).

El cumplimiento de la normatividad es parte fundamental para alcanzar los objetivos de mejora zoonosanitaria, sin embargo, algunas normas no están actualizadas, lo que puede limitar sus alcances; así mismo, en el marco de la globalización es conveniente actualizar la normatividad a los avances técnico-científicos en materia de diagnóstico y vigilancia epidemiológica, así como a los cambios en las estructuras normativas-operativas a las que se le delegan responsabilidades, para que estén en concordancia con normas internacionales y las instancias que se mencionan correspondan con la estructura actual de la SAGARPA.

Cuadro 12. Perspectivas de cambio de estatus zoonosanitarios

Campaña o Componente	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Influenza Aviar	Control	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre	Libre
Enfermedad de newcastle	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre	Libre	Libre	Libre
Salmonelosis Aviar	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Libre	Libre	Libre	Libre
Fiebre Porcina Clásica	Erradicación con Vacunación	Erradicación con Vacunación	Erradicación con Vacunación	Erradicación con Vacunación	Erradicación	Erradicación	Libre	Libre
Enfermedad de Aujeszky	Control	Control	Control	Erradicación	Erradicación	Libre	Libre	Libre
Tuberculosis Bovina	Control	Control	Control	Control	Control	Control	Erradicación	Erradicación
Control de la Movilización	Permanente							



Fuente: Elaboración propia con base en www.senasica.gob.mx. Situación zoonosanitaria en los Estados de la República Mexicana.

4.4 Análisis de la correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios

Para poder cambiar de estatus zoonosanitario en una entidad, es necesario el apego a la norma correspondiente, ya que en este documento se establecen las condiciones que se deben de cumplir para acceder al siguiente estatus; esto implica un trabajo continuo de años y, a la vez, un trabajo progresivo. Cada año, el cumplimiento de las metas físicas y financieras permite un avance gradual para lograr el cambio de fase, por lo que si las metas físicas no se cumplen (vacunas a aplicar, pruebas a realizar, etc.) el trabajo se va retrasando y por ende se provoca un estancamiento o un retroceso en el nivel alcanzado; de esta forma, el Gobierno Federal, Estatal y el CEFPP tienen que atacar la problemática zoonosanitaria desde varios frentes: cumplir con las acciones de campaña específica para el estatus zoonosanitario para cada campaña, profesionalizar al personal, fortalecer los componentes de apoyo (Laboratorios, Control de la Movilización) y hacer promoción continua entre la población para crear conciencia sobre el aspecto zoonosanitario,

principalmente; por eso, la colaboración y el esfuerzo conjunto debe ser permanente, porque si uno de los niveles de gobierno y/o los productores dejan de participar activamente, no se alcanzarán los objetivos de mejora planteados.

En el caso del Estado de Veracruz han existido las condiciones para el cumplimiento de las metas físicas y financieras, además de que la participación y colaboración de las instancias del Gobierno Federal, Estatal y del CEFPP ha sido determinante para el logro de los objetivos de mejora.

De esta forma, los factores que favorecieron el cumplimiento de las metas físicas y financieras en los últimos cinco años fueron: 1) La participación de los productores y sus organizaciones, 2) El mejoramiento de la infraestructura relacionada con el aspecto zoonosanitario (conversión de mataderos a rastros, remodelación de rastros municipales, equipamiento de laboratorios, mantenimiento a los PVI, entre otros), 3) Profesionalización del personal operativo, 4) Disponibilidad de recursos financieros, principalmente. En sentido opuesto, la radicación, autorización y liberación tardía de los recursos financieros fue la principal limitante para el cumplimiento de las metas físicas y financieras; sin embargo, esto no repercutió en los parámetros epidemiológicos o en los cambios de estatus zoonosanitarios porque, las instancias participantes, buscaron alternativas para solucionar este problema. Los montos de inversión han favorecido el cumplimiento de los objetivos, por lo que este factor no ha sido una limitante, sin embargo, si existiera la posibilidad de incrementar las inversiones realizadas en este Subprograma los avances serían mayores.

Capítulo 5

Perspectiva del Subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

En este apartado se presenta un análisis del diseño, planeación, operación y arreglo institucional del Subprograma considerando las demandas y necesidades del sector en el ámbito estatal, nacional e internacional.

5.1 Congruencia de las orientaciones y acciones del Subprograma y las campañas zoonosanitarias con los retos y oportunidades del entorno sanitario y comercial

En esta primera parte se analizó la congruencia entre el entorno organizacional y normativo y los factores comerciales y sanitarios.

5.1.1. Factores sanitarios y comerciales

El posicionamiento del sector pecuario veracruzano en los mercados nacionales pone de manifiesto la importancia de este subsector en la economía nacional y estatal; uno de los factores que ha favorecido la presencia de los productos pecuarios en los mercados del país, es el estatus en el que se encuentran las campañas zoonosanitarias, ya que de esto depende la posibilidad de movilizar los animales, productos y subproductos generados en el Estado. En este sentido, los cambios de estatus alcanzados permitirán a los productores comercializar sus productos en regiones con igual o menor estatus zoonosanitario (venta de pollo a Tabasco, por ejemplo); de la misma forma, se abre la posibilidad de exportar a otros países en los que el aspecto zoonosanitario es una condicionante (por ejemplo, Japón) y se consolida las exportaciones de becerros a los Estados Unidos. De la misma forma, el estatus zoonosanitario es un factor importante al momento de atraer inversión nacional y extranjera (por ejemplo, Granjas Carroll de México S. A. de C. V. y Granja el Pitic) lo cual impacta directamente en la economía regional y estatal por la derrama económica, generación de empleo, etc.

El Subprograma de Salud Animal, respondió a las necesidades reales de los productores tanto a nivel nacional como estatal ya que permitió el control y erradicación de enfermedades pecuarias que son motivo de restricciones comerciales y que representan un riesgo potencial para la salud pública.

El desarrollo de las campañas zoonosanitarias son de orden público e interés social a nivel federal y obligatorio en Veracruz, por lo que todos los actores involucrados deben de participar en el desarrollo del Subprograma, que es el medio a través del cual el Gobierno Federal canalizó recursos y generó la coparticipación del Estado y de los productores en las campañas.

El diseño, planeación y operación del Subprograma respondieron a las necesidades estatales ya que se pudo priorizar campañas en función de la disponibilidad de los recursos, se participó en forma conjunta con el Gobierno del Estado y se contó con el trabajo y colaboración de los productores, a través del CEFPP; sin embargo, dado que la

salud animal es un tema de gran importancia para el Estado, es conveniente realizar un trabajo coordinado con otras instancias tanto gubernamentales (SSA, Seguridad Pública, Universidades Estatales), como de la sociedad civil (Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz A. C.) en algunas partes del proceso operativo, para fortalecer diversas acciones de campaña (promoción, Control de la AQA Movilización, capacitación, etc.).

Así mismo, es pertinente incorporar herramientas de planeación estratégica, realizar estudios del impacto socioeconómico de las campañas zoonosanitarias y diagnósticos de la situación zoonosanitaria a nivel municipal, regional y/o estatal, en otras palabras, hacer mas participativa a la sociedad en su conjunto en el aspecto zoonosanitario, sin embargo, el hecho de que estos actores participen en algunas acciones de planeación y/u operación no implica que el Gobierno Federal a través del Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Dirección General de Ganadería y/o el CEFPP deleguen las funciones que solo a ellos compete.

Un aspecto de relevancia para el proceso operativo es la disponibilidad de recursos financieros ya que, generalmente, la aportación federal y/o estatal están desfasadas en el calendario de ejecución de las acciones de campaña; este aspecto se ha solventado en forma conjunta entre el Gobierno Estatal y el CEFPP al generar estrategias (crédito, apoyos financieros de las organizaciones de productores, etc.) para disponer de recursos mientras son liberados los del Subprogramas. El monto de los recursos no ha sido una limitante dado que la inversión en el Subprograma, en forma conjunta, se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, es necesario que los productores consideren la sanidad como una inversión, la cual les va a retribuir ganancias en un futuro próximo, para que realicen inversiones mayores en el aspecto zoonosanitario, ya que solo así se podrá cambiar a mejores estatus zoonosanitarios en un corto periodo de tiempo.

5.1.2. Estructura organizacional y normativa

En el proceso de federalización, el Gobierno Federal conserva sus atribuciones en el desarrollo y cumplimiento del Subprograma de Salud Animal, de esta forma, correspondió a SENASICA vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de sanidad, establecer políticas, lineamientos, criterios, entre otros, que coadyuven mejorar la condición sanitaria de los animales, revisar y autoriza el Programa de Trabajo realizado en el Estado, dar seguimiento a los avances físicos y financieros de las campañas, etc. Dicha instancia tiene personal adscrito en el Estado que participó en forma activa en el desarrollo de las campañas, además de que existió coordinación con las oficinas centrales de la DGSA.

La Delegación Estatal de SAGARPA, a través de su personal adscrito al aspecto zoonosanitario, tuvo entre sus atribuciones la gestión de recursos, vigilancia y aplicación de la normatividad, supervisión del trabajo en campo, coordinación con otras instancias del sector, acopio y procesamiento de la información, entre otras funciones.

El Gobierno Estatal por medio de la Dirección General de Ganadería participó en la planeación, diseño y gestión del Subprograma, así como en la coordinación y seguimiento del Componente Control de la Movilización. Las funciones del CEFPP fueron de carácter operativo ya que esta instancia a través de los Coordinadores Estatales y Subgerentes Técnicos llevaron a cabo y supervisaron el desarrollo de las acciones de campaña.

En el aspecto normativo, la operación del Subprograma fue la adecuada, ya que se cumplió con lo establecido en las NOM específicas para cada campaña zoonosanitaria, de tal forma que el avance obtenido en los cambios de fase ha sido gradual pero constante; así mismo, se han respetado y cumplido los lineamientos marcados en el Reglamento Interno de la SAGARPA, Manual de Operación de SENASICA, Lineamientos para la Operación de las Comisiones y Subcomisiones de Regulación y Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la APC, Reglas de Operación, Anexos Técnicos, entre otros. Sin embargo, es necesario, la actualización constante de las normas tanto en aspectos administrativos como científicos y tecnológicos. En el aspecto administrativo es necesaria la actualización de la norma porque, en algunas de ellas, se mencionan inmersas en el proceso operativo, instancias ya desaparecidas, mientras que en otras no se especifican las funciones de algunas áreas operativas, lo que puede provocar algunos problemas en el desarrollo del Subprograma por duplicidad de funciones o desconocimiento de las atribuciones específicas para cada actor participante.

En el aspecto operativo, la estructura organizacional y operativa del Subprograma cumplió con las atribuciones que le correspondían; en este sentido, el CEFPP fue la instancia encargada de la operación del Subprograma para lo cual contó con infraestructura y personal propio. Dentro de las estrategias que se siguieron al interior del CEFPP para optimizar su operación estuvo la creación de tres subcomités regionales (Norte, Centro y Sur) para enfrentar el problema de la Tuberculosis y Brucelosis y Coordinadores Estatales para Cerdos, Aves y el Componente Control de la Movilización. Hasta el momento la estructura con la que ha contado el CEFPP fue la adecuada, sin embargo, es necesario reforzar su actividad mediante un mayor equipamiento y fortaleciendo su presencia entre los productores, para lo cual es conveniente invitar a participar a las asociaciones de productores que no cuenten con representación en esta instancia y que cumplan con los requisitos correspondientes.

En el aspecto administrativo hubo cambios importantes que afectaron directa o indirectamente la operación del Subprograma. En el primero de ellos, en la SAGARPA se compactó la Subdelegación Agrícola con la Subdelegación de Ganadería para conformar la Subdelegación Agropecuaria; mientras que a nivel estatal se creó la Subsecretaría de Ganadería y la Dirección General de Ganadería retomó el aspecto sanitario por lo que a este rubro se le da un nuevo impulso, lo que se reflejó en que la SEDARPA gestionó y canalizó recursos estatales para la operación de Subprograma, independientemente de los recursos aportados a la APC a través del FIVERFAP.

De esta forma, mientras en una instancia (SAGARPA) hubo un adelgazamiento de la estructura, a pesar de lo cual se continuó con las mismas atribuciones y funciones, lo que se reflejó en una mayor carga de trabajo y de responsabilidades, por otro lado a nivel estatal la estructura se fortaleció, pero no puede operar aspectos que solo le competen a la federación, por lo que la disyuntiva sería: o SAGARPA fortalece su estructura para el desarrollo del Subprograma o delega algunas responsabilidades en el Estado sin dejar de ser la instancia rectora.

5.1.3. Visión presente y futura

La visión que tiene el Subprograma de Salud Animal es de carácter económico ya que su principal objetivo es que los productores no enfrenten restricciones comerciales al momento de vender su producto; la cual va acorde con el modelo económico en el que

está inmerso el país, en el que el Estado solo es regulador pero no interviene en el mercado; esta visión de la salud animal deja de lado aspectos como la salud pública o el interés de la sociedad. Es conveniente recordar que la sanidad es solo una parte del todo que conforma un sistema de producción y no solo por mejorar el aspecto sanitario los productores van a ser competitivos en el mercado nacional e internacional; si realmente se quiere que esta actividad recobre el papel de motor de desarrollo que ha desempeñado por muchos años, es importante generar una estrategia en la que el Gobierno considere la producción de manera integral y se apoye al productor a través de servicios (sanitarios, capacitación, investigación, etc.) bajo un modelo de corresponsabilidad.

De continuar la operación del Subprograma bajo los lineamientos establecidos, en el mediano plazo el Estado estará en fase Libre en las campañas zoonosológicas de Influenza Aviar y FPC, mientras que la zona A y A1 podrán exportar ganado a los Estados Unidos previa prueba de lote; así mismo, la zona B del Estado continuará con problemas para la movilización de los animales.

En el caso de la avicultura y porcicultura, los segmentos empresariales serán los más beneficiados al poder comercializar su producción en regiones con menor estatus zoonosológico, además de contar con los recursos para implementar las innovaciones tecnológicas que se requieran en el aspecto nutricional, genético, de manejo, etc., sin embargo, en el caso de los ganaderos no pueden basar la competitividad de sus explotaciones en el aspecto sanitario, se debe de realizar un mayor manejo al interior de los ranchos para poder ser mas competitivos y eficientes tanto en el mercado nacional como internacional.

En la producción de becerros para exportación, para evitar que por las condiciones de mercado, los productores pongan a la venta sus reemplazos, se debe generar un esquema en el que se incentive la inversión en las explotaciones ganaderas y se premie la eficacia y eficiencia productiva bajo un esquema de sustentabilidad.

5.2 Visión prospectiva del Subprograma y las campañas zoonosológicas en el marco sanitario y comercial

A continuación se expone que rumbo debe tomar el Subprograma en cuanto a diseño, marco institucional, normatividad y operación para atender los retos del Subprograma en el contexto nacional e internacional.

5.2.1. Visión estratégica del Subprograma en el mediano plazo

Para responder a las condiciones del entorno nacional e internacional el Subprograma debe evolucionar; así mismo, en este cambio debe considerarse a las instancias normativas.

Los cambios que se deben de realizar son: a) Actualización periódica de las Normas Oficiales Mexicanas, b) Modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que se permita el desarrollo de programas multianuales, c) Delimitación de funciones y responsabilidades de los actores participantes; d) Participación de la Sociedad Civil en algunas etapas del proceso operativo; e) Delegación de funciones de la Federación al

Estado, f) Fortalecimiento financiero y operativo del CEFPP; g) Participación de la Asociaciones Ganaderas que no están representadas en el CEFPP.

Con los cambios arriba mencionados el desarrollo del Subprograma sería el siguiente: La normatividad estaría actualizada en cuanto a aspectos técnicos, instancias participantes, etc. Esto daría certidumbre a los actores involucrados porque existiría una clara delimitación de funciones y de responsabilidades. La planeación y diseño del Subprograma se realizaría no solo en base a la disponibilidad presupuestal o a la normatividad vigente, también se utilizarían herramientas de planeación estratégica y existiría una retroalimentación entre Gobierno Federal, Estatal, Productores y otros actores involucrados en relación a la estrategia a seguir.

La operación del Subprograma estaría a cargo del CEFPP, en coordinación con la Delegación Estatal de SAGARPA, y la Dirección General de Ganadería; sin embargo, sería una instancia fortalecida (por tener representantes de todas las organizaciones pecuarias estatales) y con la estructura suficiente para desarrollar todas sus actividades.

La disponibilidad de recursos financieros no sería una limitante porque al existir la posibilidad de planeación multianual, los recursos estarían radicados, autorizados y liberados en tiempo y forma.

La actitud de la sociedad civil en el desarrollo de las campañas zoonosológicas sería más activa dada la sensibilización generada por la campaña de promoción que coordinaría el CEFPP y en el que participaría la UV, Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz, municipios y centros de investigación.

Lo anterior conllevaría una actitud mas proactiva de la sociedad en su conjunto en relación al aspecto sanitario, cambios de fase zoonosológica en el corto tiempo, el fortalecimiento de los sistemas-producto estatales en el aspecto sanitario y la permanencia y/o penetración en otros nichos de mercado que requieran que los productos provengan de zonas con un estatus zoonosológico igual o mayor que la de la región origen.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del desarrollo de la evaluación del Subprograma de Salud Animal. Se pretendió que las recomendaciones fueran prácticas y que estuvieran ajustadas al contexto en el que se desarrolló el Subprograma.

6.1 Conclusiones

La Evaluación Externa de los Programas de la Alianza tiene fundamento legal en las Reglas de Operación y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación y se le considera como un ejercicio de transparencia en el uso de recursos públicos. Sin embargo, algunos actores son reticentes a participar en las evaluaciones y a proporcionar la información que se requiere, lo que limita el alcance del estudio.

6.1.1 Congruencia entre la problemática zoonosanitaria y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosanitarias

El Certificado Zoonosanitario es el documento que acredita la participación del productor y sus animales en las campañas zoonosanitarias en cumplimiento de las normas oficiales mexicanas; en este sentido la presentación de este documento por parte del productor al momento de solicitar apoyos de fomento, créditos, comercializar sus animales o enviarlos a sacrificio, entre otros, debe de ser un requisito, de tal forma que la participación en las campañas sea una obligación de los productores.

Los estatus zoonosanitarios alcanzados en el Estado de Veracruz son el resultado de años de inversión y esfuerzo de los productores, CEFPP, Gobierno Estatal y Federal; sin embargo, el mantener y lograr mejores estatus zoonosanitarias implica fortalecer el componente de Control de la Movilización, para lo cual el CEFPP requiere hacer convenios con otras instancias para no recurrir a gastos adicionales a la operación del Subprograma.

A pesar de que los recursos invertidos en el Subprograma de Salud Animal se han incrementado en forma importante, es conveniente canalizar más recursos para lograr los cambios de estatus necesarios y reforzar el Control de la Movilización. Para ello es conveniente lograr una mayor apropiación del Subprograma por parte de los productores.

El comportamiento de las inversiones realizadas por el Gobierno Estatal en el FIVERFAP para la operación del Subprograma, refleja una aparente falta de interés del Estado en las campañas zoonosanitarias; sin embargo, esto no es así, ya que el Estado canalizó recursos a través de otras dependencias (SSP, SEFIPLAN, etc.) para complementar la aportación realizada por medio de los programas de la APC.

La asignación de los recursos presupuestados entre las campañas zoonosanitarias obedeció a las necesidades operativas de las campañas y a las prioridades estatales definidas en forma conjunta entre el CEFPP, Gobierno Estatal y Delegación Estatal de la SAGARPA. De esta forma, el sistema producto bovinos carne y leche es el que más recursos ha

recibido de 1996 a la fecha, y en particular la campaña contra Tb debido a las implicaciones económicas que representa su estatus zoonosario.

Al lograr un cambio en el estatus zoonosario de las campañas, aparentemente hay un ahorro de recursos por conceptos que ya no se van a realizar (por ejemplo, vacunación), sin embargo, es necesario canalizar estos recursos para fortalecer el Componente Control de la Movilización.

En el cumplimiento de las metas físicas y financieras influyeron la continuidad de las acciones de las campañas, el trabajo conjunto de los Gobiernos Estatal y Federal y productores y los compromisos generados con algunos proveedores. En contraposición, los factores que obstaculizaron su cumplimiento fueron la integración de los expedientes de cierre y la radicación tardía de los recursos.

Los recursos programados para la operación del Subprograma en el ejercicio 2005 fueron proporcionales con las metas alcanzadas porque para su distribución se consideró las prioridades estatales y la disponibilidad de dinero para invertir; sin embargo, los recursos del Subprograma con relación a las necesidades y objetivos de mejora zoonosaria de los productores no son proporcionales ya que las necesidades son mayores y no se cuenta con suficientes recursos para satisfacerlos.

Las etapas del proceso operativo del Subprograma que son susceptibles de mejora son la autorización, liberación de los recursos y la retroalimentación por medio de la Evaluación Externa del Subprograma.

6.1.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes

La federalización es un proceso que permite al Estado una mayor adecuación de las políticas federales a la problemática estatal del sector; en este proceso, la Federación confiere al Estado la operación de los programas, las relaciones con los productores que habiten dentro de su demarcación territorial, aplicación distribución y entrega de los recursos a nivel de productores y beneficiarios, entre otras, sin embargo, entre las atribuciones que SAGARPA conserva está el desarrollo de las campañas fitozoonosarias.

La participación de los municipios en las campañas zoonosarias es variable, ya que, mientras algunos ayuntamientos participan activamente en la difusión de las campañas y/o aportando recursos, otros son receptores pasivos de las mismas.

La estructura operativa del CEFPP Veracruz y su división en Subcomités regionales, con estructura propia, para combatir el problema de la Tuberculosis bovina, permite la descentralización de la toma de decisiones y un mayor margen de maniobra para ejecutar las acciones que se consideren pertinentes.

Los principales factores determinantes de la orientación del Subprograma y de las campañas zoonosarias en Veracruz son los de carácter epidemiológico, comercial y socioeconómico; la salud pública no es un factor determinante, sin embargo, en el caso de la campaña de Tuberculosis bovina, ésta se ve beneficiada por efecto de las acciones de campaña (inspección post-mortem de las canales).

En el diseño y planeación del Subprograma de Salud Animal participan los productores, a través del CEFPP, el Gobierno Estatal, por medio de la Dirección General de Ganadería de la SEDARPA y el Gobierno Federal (Jefe del Programa de Salud Animal). Sin embargo, no existen instancias formales de planeación.

La planeación y diseño de las campañas zoonosanitarias se realiza con apego a la normatividad específica de cada una de ellas, el avance logrado en las campañas y las prioridades de los productores representados por medio del CEFPP. Sin embargo, todavía no se utilizan herramientas de planeación estratégica y no existen mecanismos formales de retroalimentación.

En el desarrollo de las campañas zoonosanitarias están involucradas la SAGARPA, a través de SENASICA y la Delegación Estatal, SEDARPA y los productores (CEFPP); las funciones de cada una de estas instancias se apegan a la normatividad establecida a nivel federal, sin embargo, la norma no es clara en relación al personal de la CANETb.

A pesar de la existencia de los DDR y CADER en el Estado, no se aprovecha esta estructura para el fortalecimiento de las campañas zoonosanitarias. Esto no está considerado explícitamente en la norma, sin embargo, sería conveniente involucrar más a esta parte de la estructura en las actividades de promoción para el fortalecimiento de las campañas zoonosanitarias.

La participación del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz ha representado un fuerte impulso para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias ya que esta instancia fue la responsable de proporcionar los cursos de aprobación a los MVZ que así lo desearon lo cual contribuyó a la profesionalización del CEFPP. Sin embargo, esta instancia no cuenta con financiamiento gubernamental lo que limita sus actividades de capacitación, divulgación e investigación.

En la operación del Subprograma intervienen, principalmente personal de la SAGARPA, SEDARPA y del CEFPP, sin embargo, existen otros actores relacionados con las campañas zoonosanitarias que participan en actividades relacionadas directa o indirectamente con el Subprograma que es necesario incorporar más activamente en la operación del mismo, sin que esto represente una delegación de responsabilidades a alguna instancia en particular, como una iniciativa para sumar esfuerzos ya que su experiencia y/o perspectiva de los problemas sanitarios pueden incorporar nuevos elementos que enriquezcan la operación del Subprograma.

6.1.3 Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoonosanitarios en las inversiones

Los cambios de fase alcanzados por medio del desarrollo de las campañas zoonosanitarias son consecuencia del cumplimiento de las metas físicas y financieras; en este sentido, los factores que favorecieron su grado de cumplimiento fueron: el interés de los productores, Gobierno Federal y Estatal de buscar alternativas para avanzar en los cambios de estatus zoonosanitarios, la continuidad de las acciones de campaña, la buena relación existente entre las instancias participantes, la generación de estrategias conjuntas para resolver los problemas creados por la radicación, autorización y liberación tardía de los recursos, el incremento en el presupuesto del Subprograma y la apropiación del mismo por parte de los productores y las autoridades estatales. En contraposición, el factor que dificultó el

grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras fue, principalmente, el retraso en la disponibilidad de la aportación Federal y Estatal.

El monto de las inversiones realizadas por el Gobierno Estatal, Federal y productores para el desarrollo del Subprograma fue un problema mas no una limitante, ya que las acciones de campaña se ajustaron a los recursos disponibles. Esto implica que si el presupuesto programado fuera mayor el avance en algunas campañas para cambiar de estatus zoonosanitario sería más rápido.

La normatividad es la base del desarrollo de las campañas zoonosanitarias y cada una de ellas tiene que cumplir con los lineamientos y especificaciones contempladas en la NOM para lograr los cambios de estatus zoonosanitario y mantener las fases alcanzadas.

Las fases zoonosanitarias alcanzadas en la campañas son: para Tuberculosis Bovina, Erradicación en la Zona A y Control en la Zona B; en la campaña contra la FPC el Estado está en Fase de Erradicación al igual que en Influenza Aviar; las perspectivas en el corto, mediano y largo plazo son que para el 2007 se declare Libre a Veracruz en FPC e Influenza Aviar, mientras para el 2009 se alcance el estatus de Erradicación en la Zona B de Veracruz; así mismo se espera que entre el 2009 y el 2012 se alcance el estatus de Erradicación en Brucelosis y para el 2014 la Entidad esté libre en Tuberculosis Bovina y en Brucelosis.

Los factores que favorecieron el cumplimiento de las metas físicas y financieras en el periodo 2001-2005: 1) La participación de los productores y sus organizaciones, 2) El mejoramiento de la infraestructura relacionada con el aspecto zoonosanitario (rastros, laboratorios, PVI's, entre otros), 3) Profesionalización del personal operativo, y 4) Disponibilidad de recursos financieros, principalmente. En contraparte, la radicación, autorización y liberación tardía de los recursos financieros fue la principal limitante para el cumplimiento de las metas físicas y financieras; sin embargo, esto no repercutió en los parámetros epidemiológicos o en los cambios de estatus zoonosanitarios porque, las instancias participantes, buscaron alternativas para solucionar este problema.

6.1.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas

El Gobierno Federal dio seguimiento a la operación del Subprograma en el aspecto normativo lo que permitió que el Estado cambiara de estatus zoonosanitario; sin embargo, en el aspecto administrativo y operativo no hay concordancia, ya que mientras en el Gobierno Federal (Delegación Estatal) hay un adelgazamiento de la estructura operativa y se siguen conservando las mismas atribuciones, en el Gobierno Estatal hay un fortalecimiento del área pecuaria pero por norma no puede realizar funciones que solo le compete a la Federación.

El Subprograma de Salud Animal no puede permanecer estático en el tiempo y ante los cambios que están ocurriendo en la estructura del Gobierno Federal y ante el proceso de globalización en el que el país está inmerso y en el que los aspectos sanitarios cada día cobran más importancia.

6.1.5 Temas específicos de interés estatal

El Componente Control de la Movilización se fortaleció paulatinamente de acuerdo a las necesidades del Estado, los cambios de estatus en otras campañas y la disponibilidad de recursos; así mismo, en esta área interviene directamente el Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Ganadería y los productores.

El Gobierno del Estado considera primordial el Control de la Movilización para el desarrollo de la ganadería a tal grado que emitió en la Gaceta Oficial el “Acuerdo de medidas preventivas para la movilización de ganado” en concordancia con lo que marcan las NOM correspondientes para cada campaña y las leyes estatales en la materia.

En el diseño, planeación y operación del Componente Control de la Movilización intervienen en forma conjunta el Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Dirección General de Ganadería y el CEFPP; sin embargo, en la parte operativa la coordinación se da en mayor grado entre el Gobierno Estatal y el CEFPP; así mismo, por las características de este componente se firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública estatal para tener su apoyo en caso de que algún vehículo no se detenga en los PVI.

6.2 Recomendaciones

La Evaluación Externa del Subprograma de Salud Animal está contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en las Reglas de Operación de los Programas de la APC, por lo que se recomienda al Delegado Estatal de la SAGARPA, Subsecretario de Ganadería y Presidente del CEFPP firmar un documento con el CTEE en el que se comprometan a que los integrantes de sus respectivas estructuras entreguen en tiempo y forma la información que la EEE solicite para el desarrollo de la evaluación. La firma de este documento se puede realizar en la primera sesión de la CRYS del ejercicio en operación.

6.2.1 Congruencia entre la problemática zoonosológica y la respuesta del Subprograma y las campañas zoonosológicas

Es conveniente que el CEFPP realice una campaña informativa de difusión de los riesgos zoonosológicos que implica transportar animales hacia el Estado de Veracruz cuya procedencia y condición sanitaria se desconozca, así como de las ventajas para los productores de participar en las campañas zoonosológicas. Para esto se puede generar convenios con la UV para que los prestadores de servicio social sean los responsables de llevar a cabo esta campaña en colaboración con las presidencias municipales y bajo la coordinación del CEFPP. La firma de este convenio sería entre el Presidente del CEFPP, el rector de la UV y el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y se puede aprovechar una reunión del CEDRUS para llevarlo a efecto.

Se recomienda al CEFPP generar convenios con las autoridades municipales y CIPREVER para que se realice una campaña de difusión sobre los riesgos sanitarios que implica el sacrificio de los animales sin las condiciones sanitarias adecuadas. Para esto se puede capacitar a prestadores de servicio social de la Universidad Veracruzana para que sean ellos los responsables de proporcionar esta información a través de pláticas informativas en los ayuntamientos.

Para que la expedición de los Certificados Zoosanitarios no sea una limitante para los productores, el CEFPP puede realizar pláticas de convencimiento con los ayuntamientos que no cuenten con un centro de expedición de Certificados zoosanitarios en su jurisdicción para que, en colaboración de la Asociación Ganadera Local se pueda proporcionar este servicio a los habitantes del municipio que así lo requieran. Dependiendo de la cantidad de certificados que se soliciten, el municipio establecerá el o los días que un MVZ Aprobado en Movilización estará en las instalaciones de la Asociación Ganadera y realizará los pagos correspondientes a este profesionista por concepto de sus honorarios. La función de la Asociación radicará en realizar todos los trámites correspondientes para cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Metrología y Normalización. Los ingresos que se generen corresponderán a la Asociación Ganadera para cubrir los gastos que implique la emisión de los certificados. La iniciativa puede ser planteada a los presidentes municipales en la próxima reunión del CEDRUS

Es necesario fortalecer los alcances obtenidos en las diferentes campañas zoosanitarias, para lo cual es conveniente realizar una campaña de difusión y capacitación continua en la que se involucren a todos los eslabones de los Sistemas Producto a través de carteles, trípticos, televisión estatal, radio y reuniones con productores. Dicha campaña de promoción será coordinada por el CEFPP y para su realización se pueden realizar convenios de participación con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UV y el Colegio de MVZ de Veracruz; corresponderá al Gerente Técnico del CEFPP establecer los primeros contactos con las otras instancias para programar una reunión de trabajo entre el Presidente del CEFPP, el Rector de la UV y el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Para los spots en los canales de radio y televisión estatales, el contacto será por medio del Director General de Ganadería quien hará la solicitud a Radiotelevisión de Veracruz.

Considerando que los productores empresariales son los más beneficiados económicamente ante los cambios de estatus zoosanitario, por la apertura de nuevos mercados y/o por competir en los ya existentes, se recomienda que las empresas y/o productores que generen ganancias por vender sus productos y/o subproductos en mercados a los que hayan podido acceder como consecuencia del mejoramiento en el estatus zoosanitario del Estado aporten un porcentaje de sus ganancias al CEFPP para el fortalecimiento de las acciones de campaña en lo general y el Componente Control de la Movilización en lo particular. De esta forma la Dirección General de Ganadería se encargará de realizar las proyecciones financieras correspondientes y el Subsecretario de Ganadería en forma conjunta con el Delegado Estatal de la SAGARPA participaran en un evento en el que soliciten a los empresarios pecuarios que inviertan en las campañas; dicho evento será organizado por el CEFPP. Los recursos recabados serán administrados por el CEFPP.

Se recomienda al personal responsable de la elaboración de los cierres y avances físicos y Financieros la desagregación de la información por campaña zoosanitaria, ya que de otra forma no se puede realizar un análisis comparativo con la información presentada en los Anexos Técnicos y Addenda. En este sentido, el personal del Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA tendría que encargarse de presentar desglosada esta información, la cual se presentaría en la CRYS, y una copia de la misma sería entregada al CTEE.

Se recomienda al CEFPP generar convenios con las Asociaciones de productores para que éstas financien la operación de las campañas zoonosanitarias mientras los recursos para la operación del Subprograma son autorizados, radicados y liberados por las instancias correspondientes. Corresponderá al Presidente del CEFPP entablar pláticas con los presidentes de la UGRNV, UGRCV, UGRSV, Asociación de Avicultores y la Asociación de Porcicultores para analizar la viabilidad de financiar las campañas zoonosanitarias mientras es radicado, autorizado y liberado los recursos del Subprograma; esta reunión tendrá que llevarse a cabo antes de que termine el ejercicio fiscal.

Es conveniente que el CEFPP genere líneas de crédito para la compra de los insumos requeridos en la operación de las campañas zoonosanitarias, lo cual permitirá contar con el equipo y material necesario mientras son liberados los recursos del Subprograma. El Gerente Técnico del CEFPP entablará negociaciones con los diferentes proveedores que surten los insumos para la operación de las campañas para solicitar las líneas de crédito correspondientes; esto tendrá que hacerse antes del inicio de la operación del Subprograma.

La autorización y liberación de los recursos financieros del Subprograma pueden ser más eficientes si existe la disponibilidad por parte de los integrantes del FIVERFAP para que las reuniones de trabajo fueran más periódicas y se estableciera el compromiso de las partes para que la firma de los acuerdos fuera más rápida. Para esto, se recomienda que el FIVERFAP realice un acuerdo interno para agilizar sus procesos.

En el mismo sentido, se recomienda al FIVERFAP que la entrega de los recursos para la operación de las campañas zoonosanitarias al CEFPP sea en una sola ministración para eliminar el burocratismo; dichos recursos serán comprobados por el CEFPP en las reuniones mensuales de la CRYA.

El proceso de retroalimentación del Subprograma puede ser más eficiente si, en primera instancia, los actores involucrados proporcionan la información pertinente en tiempo al CTEE y a la EEE y se establecen los compromisos entre los actores y el CTEE para desarrollar por lo menos un taller de retroalimentación de la Evaluación *ex ante* al ejercicio del Subprograma y que complementa el taller *ex post* en el que participa la EEE. En la evaluación *ex ante* participará el Jefe de Programa de Salud Animal, el Director General de Ganadería, el Gerente Técnico del CEFPP, Subgerentes Técnicos y Coordinadores de Campaña y el Presidente del Colegio de MVZ de Veracruz, la reunión será coordinada por el Coordinador del CTEE; en la reunión de trabajo posterior a la evaluación, además de los actores mencionados participará la EEE. Esta reunión se recomienda que se lleve a cabo en los 15 días posteriores a la terminación del trabajo.

6.2.2 Gestión del Subprograma y las campañas evaluadas en temas relevantes

En el marco del Federalismo, es necesario impulsar la participación de los municipios en la toma de decisiones sobre el sector rural, en lo general, y en la operación de las campañas zoonosanitarias en lo particular. Para esto, es necesario que el CEFPP y la SEDARPA convencan a los presidentes municipales para que participen más activamente en el Subprograma, a través de darle seguimiento a las acciones de campaña y canalicen recursos para las actividades que así lo requieran dentro de su jurisdicción; asimismo, sería conveniente que al menos un integrante del COMUDER'S o del Departamento

Agropecuario Municipal fuese un profesionalista con perfil de zootecnista para fortalecer la visión de la sanidad en el ayuntamiento. Esta propuesta puede ser presentada por el Gerente Técnico ó el Presidente del CEFPP en la próxima reunión del CEDRUS.

Es conveniente realizar convenios de colaboración y coordinación entre la SAGARPA, el CEFPP Veracruz y sus similares de los estados colindantes para fortalecer el Componente Control de la Movilización y la generación de zonas libres de las enfermedades que así lo requieran. Para esto el Presidente del CEFPP Veracruz invitará a sus homólogos a una reunión de trabajo en la que se analizará la pertinencia de establecer estas zonas libres; en caso de llegar a un acuerdo, se reunirán los coordinadores respectivos de la campaña en la que se buscará establecer una zona Libre para analizar la viabilidad técnica de la misma.

Se recomienda incorporar el factor "Salud Pública" a la priorización de las campañas zoonosológicas para poder asignarle mayores recursos a la campaña contra Brucelosis, para esto es conveniente invitar a participar al personal de la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de la SSA a que participe en una reunión en la que estén presentes el Director General de Ganadería, personal del Programa de Salud Animal y el CEFPP; en dicha reunión se analizará la forma en como abordar los problemas de salud pública.

Es conveniente darle formalidad a los procesos de diseño y planeación del Subprograma y de las acciones de campaña; si bien es cierto que el apego a la normatividad es fundamental en esta parte del proceso, sería conveniente incorporar herramientas de planeación estratégica y reingeniería de procesos.

Para fortalecer los procesos de diseño y planeación del Subprograma es pertinente formalizar la retroalimentación que existe con los coordinadores de campaña, gerente, subgerentes técnicos y representantes de organizaciones de productores a través de talleres de trabajo anuales. Al inicio de la operación del Subprograma, es conveniente realizar una reunión de trabajo en el que se discuta y analice la problemática del ejercicio anterior para que ésta no se replique al siguiente año de operación.

Sería prudente incorporar a los DDR y CADER a las actividades de promoción continua de las campañas zoonosológicas ya que como son las ventanillas de recepción de solicitudes de otros programas de la SAGARPA la información llegaría a un número importante de productores, para esto se llevará a cabo una reunión entre el Delegado Estatal de la SAGARPA con su estructura para que el Jefe de Programa de Salud Animal proporcione toda la información relacionada con las campañas zoonosológicas.

Se recomienda a SENASICA que revise el Manual de Organización de esta instancia para definir las atribuciones y funciones específicas del personal de la CANETb. En este mismo sentido, sería conveniente generar un programa de estímulos al personal de la CANETB y CPA por las características del trabajo que desarrollan (no hay horarios laborales definidos, desplazamientos continuos en la supervisión y seguimiento de los animales, etc.).

Se recomienda al Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz, S. C. vincularse y participar en el Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Alianza para el Campo con el objetivo de participar mediante la presentación de proyectos para acceder a otras fuentes de financiamiento. De la misma forma, sería

conveniente que el personal del Colegio revisara la posibilidad de participar en las convocatorias que emite el CONACYT para tener acceso a las fuentes de financiamiento de esta institución.

Se recomienda al CEFPP, personal de Programa de Salud Animal y de la Dirección General de Ganadería realizar una reunión de trabajo en forma anual en la que se invite a participar al Colegio de MVZ de Veracruz, SSA y MVZ aprobados que trabajen en forma independiente para retroalimentar las estrategias que se siguen en las acciones de campaña y formar un frente común para lograr avanzar más rápido en los cambios de estatus zoonosanitarios que el Estado requiere.

6.2.3 Correspondencia entre los resultados programáticos y los impactos zoonosanitarios en las inversiones

Para acelerar el cambio de fase de Control a Erradicación en la zona B del Estado sería conveniente generar sinergias entre el Programa de Fomento Ganadero y el Subprograma de Salud Animal, de tal forma que parte del presupuesto del primero se canalice a la despoblación de hatos o al repoblamiento de hatos despoblados. Correspondería a la CRYSS solicitar a la COTEGAN la aprobación de la solicitud para que parte del presupuesto de FG sea invertido en el repoblamiento de hatos; la solicitud se tendría que presentar antes de terminar el ejercicio fiscal para que la COTEGAN analice la viabilidad de la propuesta y dé una respuesta a la firma del Anexo Técnico del Programa de Fomento Ganadero.

Considerando la importancia de las Normas Oficiales Mexicanas para el desarrollo del Subprograma, se recomienda a SENASICA la actualización de las mismas, ya que en algunas de ellas se mencionan instancias ya desaparecidas.

Ya que la información es el principal insumo que nos permite analizar los avances obtenidos en las acciones de campaña y en las estrategias que se llevan a cabo se recomienda al Programa de Salud Animal dar copia de la base de datos con esta información a la SEDARPA y al CEFPP, ya que estas instancias manifestaron no disponer de estos datos, para ello se podrá aprovechar alguna de las reuniones de la CRYSS para que en forma oficial se haga entrega de los respaldos magnéticos con esta información.

Se recomienda a la Dirección General de Ganadería realizar convenios con el Colegio de Médicos Veterinarios de Veracruz y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UV para generar estudios sobre las condiciones zoonosanitarias del Estado. A partir de la información obtenida en las campañas se pueden generar líneas de investigación a nivel de licenciatura o postgrado.

Para cumplir con las expectativas de avance en los cambios de estatus zoonosanitarios se recomienda a los directivos del Programa de Salud Animal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, Dirección General de Ganadería y CEFPP realicen un programa multianual de trabajo, el cual sea consensuado con algunos de los actores que intervienen en el desarrollo de las campañas (Coordinadores de campaña, subgerentes técnicos, entre otros) para su retroalimentación. Este documento de planeación debe ser revisado periódicamente al seno de la CRYSS y tendrá el objetivo de garantizar la continuidad del trabajo realizado.

6.2.4 Perspectivas del Subprograma y las campañas evaluadas

La estructura federal debe contar con los elementos suficientes para cumplir con las atribuciones que le corresponden ya que en el proceso de federalización el aspecto sanitario seguirá siendo de su competencia; sin embargo, esto no implica que no se compartan responsabilidades y se deleguen funciones en las autoridades estatales o en la Sociedad Civil sin que la Federación pierda su autoridad en la materia.

La normatividad, operatividad y manejo administrativo del Subprograma deben adecuarse al contexto estatal y nacional en el que están inmersos ya que fueron elaborados bajo ciertas condiciones las cuales han ido cambiando con el tiempo.

6.2.5 Temas específicos de interés estatal

El Componente Control de la Movilización es fundamental para el desarrollo del Subprograma, por este motivo se sugiere fortalecer su infraestructura con vehículos, casetas móviles y el equipo y material necesario para el cumplimiento de las labores del personal. Una parte de los recursos que se utilizarán con este fin provendrán del Subprograma de Salud Animal y el faltante será aportado por el Gobierno Estatal (a través de la SEFIPLAN) y las Asociaciones de productores.

Se sugiere implementar un sistema de incentivos al personal de casetas, en base a su desempeño laboral, como una forma para que el personal cumpla con sus funciones y se combata a la corrupción. Corresponderá al Gobierno del Estado en conjunto con el CEFPP cubrir el costo de este sistema de incentivos.

Bibliografía

- Acta administrativa de Cierre Físico-Financiero del Subprograma "Salud Animal" de la Alianza Para el Campo en el Ejercicio Fiscal 2003.
- Acta administrativa circunstanciada de hechos de los Cierres Físicos-Financieros de los Programas de Salud Animal de la Alianza Para el Campo en los Ejercicios Presupuestales 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
- Addenda del Programa de Salud Animal 1996-2004.
- Alemán V. M., 1999. Primer Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Alemán V. M., 2000. Segundo Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Alemán V. M., 2001. Tercer Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Alemán V. M., 2002. Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Alemán V. M., 2003. Quinto Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Alemán V. M., 2004. Sexto Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- Anexos Técnicos del Programa de Salud Animal 1996 – 2005.
- Aubel J. 2000. Manual de evaluación participativa del Programa. Catholic Relief Services and Child Survival Technic and Support. Página 9.
- Avances Físicos y Financieros 2005.
- Boletín Informativo Agropecuario de la U.G.R.N.V. No. 139. Marzo-Abril 2006.
- Boletín Informativo Agropecuario de la U.G.R.N.V. No. 139. Enero-Febrero 2006.
- Cierres Físicos y Financieros 1996 – 2005.
- CNG. 2001. Información Económica Pecuaria No. 10.
- FAO, 2006. Guía Metodológica para la evaluación Externa del Programa de Salud Animal.
- Herrera B. F., 2005. Primer Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- García C. L., Anaya E. A., Millán S. F. 2005. Prevalencia y distribución de Tb en México: Resultados de investigación, 1990-2004. Hostien México. Volumen 36 No. 10.
- Alemán V. M., 1999. Primer Informe de Gobierno del Estado de Veracruz.
- INEGI. 1999. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- INEGI. 2000. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.

- INEGI. 2001. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- INEGI. 2002. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- INEGI. 2003. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- INEGI. 2004. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- INEGI. 2005. Anuario Estadístico del Estado de Veracruz Llave.
- Ley Federal de Sanidad Animal, 2004. Última modificación 16/06/2004.
- Norma Oficial Mexicana NOM-037-ZOO-1996. Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica.
- Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995. Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*).
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.
- Ponce de León, X. 2005. Avances y perspectivas en el proceso de federalización del sector agroalimentario en México. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago, Chile. 18-21 de octubre, 2005.
- Presidencia de la República, 2004. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico páginas 230-236.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2005. Diario Oficial de la Federación vespertino 20 de diciembre 2004.
- Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería. Forestal, Pesca y Alimentación 2005-2010.
- Reglamento de Salud del Ayuntamiento de Xalapa.
- Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la reconversión productiva; integración de cadenas agroalimentarias y de Pesca; atención a factores críticos y atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003). Diario Oficial de la Federación. 25 de julio 2003.
- SAGARPA, 1998. Manual de Organización SAGARPA. Delegación Estatal en Veracruz.
- SAGARPA, 2001. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Diario Oficial de la Federación. Martes 10 de julio, 2001.

SAGARPA. Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SAGARPA, 2003. Manual de Organización del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

SAGARPA, 2005. Lineamientos para la operación de las Comisiones y Subcomisiones de Regulación y Seguimiento del Programa De Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Alianza Para el Campo.

SIAP. 2001. Anuario Pecuario.

SIAP. 2002. Anuario Pecuario.

SIAP. 2003. Anuario Pecuario.

SIAP. 2004. Anuario Pecuario.

www.banxico.gob.mx

www.cnog.org.mx

www.economía.gob.mx

www.inegi.gob.mx

www.porcicultura.com

www.senasica.sagarpa.gob.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.siap.sagarpa.gob.mx

www.veracruz.gob.mx

ANEXOS

ANEXO 1

Información metodológica

**Actores entrevistados para la obtención de la información requerida para la
Evaluación Externa del Subprograma de Salud Animal Veracruz, 2005.**

Número	Nombre	Cargo
SAGARPA		
1	Ing. Octavio Legarreta Guerrero	Delegado Estatal de la SAGARPA
2	Ing. Armando Arias Bejarano	Subdelegado agropecuario
3	MVZ Efraín Andrés Acosta Martínez	Jefe del Programa de Salud Animal
4	MVZ Carlos Martínez	Coordinador Estatal CANETb
5	MVZ Ulises Fernando Mirón Leal	Supervisor Distrital CANETb
6	Ing. Marcela Castillo González	Jefe de DDR 004 Coatepec
7	Ing. Perfecto García Espinosa	Coordinador Fomento Agropecuario del DDR 004
8	MVZ Eduardo Remes Cabada	Jefe de DDR 005 Veracruz
9	Ing. Conrado Zamora Guerrero	Jefe de DDR 002 Tuxpan
10	MVZ Claudia Villagomez Illescas	Coordinador
11	Ing. Urbano Cortés A.	Jefe de DDR
12	Ing. Gerardo D. Pérez Espinosa	Coordinador Fomento Agropecuario
13	Ing. Martín Sánchez Librero	Coordinador Fomento Agropecuario DDR 011
14	IZ MC Carlos Roberto Castañeda Holguín	Coord. De fomento Pecuario del DDR 003
15	MVZ Rubén Martínez	Jefe de CADER Perote
SEDARPA		
16	Dr. Genaro Ruiz Arriaga	Subsecretario de Ganadería
17	MVZ Adolfo Mora	Director de Ganadería
CEFPP		
18	C.P Oscar Márquez Castillo	Gerente
19	MVZ Salvador Núñez Zamudio	MVZ Gerencia Técnica
20	MVZ Carlos Enrique López Rosales	Gerente General Porcicultores
21	MVZ Laura Barojas Jiménez	Coordinador de Campañas Aves
22	MVZ Olivia Román Romero	Coordinadora
23	MVZ José de Jesús Pozos Córdoba	Supervisor de rastro
24	MVZ Mariana Otero Solís	Coordinadora
25	MVZ German Casados Mercado	MVZ Oficial Responsable de Rastro
26	Ing. Félix Castellanos	Presidente de la UGRCV
27	MVZ Ludwin Castañeda	Coordinador del Componente Control de la movilización
Organizaciones de Productores		
28	MVZ Carlos Enrique López Rosales	Gerente General Avicultores
29	Lic. Julián San Martín García	Presidente de Asociación de Porcicultores
30	Lic. Juan Manuel del Ángel del Ángel	Secretario del Consejo Directivo de la UGRNV
31	Ing. René G. Medellín Meraz	Presidente de la UGRNV
32	José Luis Cabadas Díaz	Presidente de la A.G.L San José del Carmen
33	Marvin García Enríquez	Presidente Asociación Ganadera Local La Choapa
Otros actores		
34	Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Veracruz	
35	MVZ Telmo R. Jiménez Enríquez	Promotor
36	MVZ José Gómez Castro	Gerente General Rastro TIF 72 Panuco
37	MVZ Ixayak Pavón Alcalá	Responsable del rastro municipal de Xalapa
38	MVZ Alfonso Benítez Ochoa	Líder de proyecto BR COFEPRIS Veracruz
38	C. Vitalino Hernández Cervantes	Presidente Municipal de Tlacolulan
40	MVZ Álvaro Ángeles Marvin	MVZ aprobado
41	Luis Enrique Domínguez Hernández	DPAI
42	María Dolores Nieto Ugalde	DPAI
43	Carlos Palacios Cruz	DPAI
44	Ing. Ulises García Primo	DPAI
45	Domingo Alberto Mayo Fernández	DPAI

**EVALUACIÓN EXTERNA DEL SUBPROGRAMA DE
SALUD ANIMAL 2005**

GUÍA DE PREGUNTAS

Eje Temático 1. Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

***Caracterización de los sistemas-producto involucrados en las campañas
evaluadas***

1. ¿Cuáles son los principales sistemas producto que existen en el Estado?
2. ¿Cual es la composición de los sistemas producto por tipo de productores (privado, ejidal, comunal, etc.) en el Estado?. Cantidad y porcentaje del total.
3. ¿Cuál es la composición de los sistemas producto por tipo de sistema productivo (intensivo, semiintensivo, extensivo? Cantidad y porcentaje del total
4. ¿La composición de los sistemas producto es una fortaleza o debilidad para las campañas zoonosanitarias? ¿Por qué?
5. ¿Que sectores del sistema producto favorecen u obstaculizan el desarrollo de las campañas?
6. ¿Que acciones se realizan para incentivar la participación de cada eslabón de las cadenas productivas en las campañas?
7. ¿Existen la disponibilidad de los recursos naturales en el estado con la calidad y cantidad requerida para impulsar el desarrollo y crecimiento de los sistemas producto? ¿Por qué?
8. ¿Se realizan acciones que favorezcan la sustentabilidad de los recursos naturales pensando en un desarrollo pecuario de largo plazo? ¿Cuáles?
9. ¿Qué Comités Sistema Producto están conformados en el Estado?
10. ¿Cómo están integrados?
11. ¿Cómo es su organigrama?
12. ¿Cómo es la participación de los diferentes eslabones que conforman los Comités?
13. ¿Cuáles son los eslabones más fuertes de los sistemas producto?
14. ¿A que se atribuye su fortaleza?
15. ¿Cuáles son los eslabones más débiles de los sistemas producto?
16. ¿A que factores se le puede atribuir su debilidad?
17. ¿Cómo considera que se pueda contrarrestar estas debilidades?
18. ¿Cuál es la percepción de los productores de los Comités Sistema Producto?
19. ¿Cómo participan los productores en los Comités Sistema Producto?
20. ¿Como ha beneficiado a los productores la existencia de los Comités?

21. ¿Qué porcentaje de los productores considera que están organizados?
22. ¿Existen segmentos de los productores o algunos eslabones de las cadenas productivas que se rehúsen a participar en los Comités Sistema Producto?
23. ¿A que se lo atribuye?
24. En porcentaje, ¿Qué grado de integración le atribuiría Usted a los sistemas producto en el Estado? ¿Por qué?

Bovinos leche
Bovinos carne
Aves
Cerdos

25. ¿Existen proyectos exitosos que integren los diferentes eslabones de los sistemas- producto?
26. ¿Cuáles?
27. ¿Cuál es la estrategia que están siguiendo las autoridades para fortalecer los sistemas producto?
28. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los productores con respecto a los otros eslabones de la cadena (acopiadores/comercializadores/transformadores)?
29. ¿Hay una política diferenciada por tipo de productor, región o por cadena productiva?
30. ¿Para las estrategias de desarrollo que sigue el gobierno utiliza estudios de estratificación de productores, diagnósticos de la actividad pecuaria en el Estado o algún otro tipo de estudio?
31. ¿Existen Inventarios actualizados de los sistemas productos? ¿Quién los realizó? ¿se puede disponer de esta información?
32. ¿Qué mecanismos para medir o estimar los inventarios en los sistemas producto en el Estado se han establecido?.

Tipo de organizaciones de productores en el Estado.

33. ¿Cuántas organizaciones de productores existen en el Estado?
34. De acuerdo a su forma jurídica ¿Qué tipo de organizaciones son?
35. Estas organizaciones ¿participan en la administración y operación de las campañas zoonosanitarias?
36. ¿Cómo participan? ¿A que nivel participan en la toma de decisiones?
37. ¿Cuál es la posición de las organizaciones de productores respecto a las campañas zoonosanitarias? ¿están de acuerdo o en desacuerdo?
38. ¿Aportan recursos?
39. ¿Cuánto y con que periodicidad?
40. ¿Las estrategias que se llevan a cabo para el desarrollo de las campañas son adecuadas para todos los tipos de organizaciones y productores?

41. ¿Cómo participan en las campañas zoonosanitarias los productores que no están organizados?
42. ¿Qué acciones se están realizando para incentivar la participación de los productores?

Importancia productiva de los sistemas producto

43. ¿Se han dado cambios en los valores de producción y productividad de los sistemas producto en los últimos cinco años? ¿Cuáles son los factores que mas han influido para ello?
44. ¿Cómo favorece la mejora sanitaria los cambios en producción y productividad?
45. ¿en que porcentaje mejoran los valores de producción y productividad por la mejora sanitaria?
46. ¿Cómo afectan las enfermedades, motivo de las campañas zoonosanitarias, la calidad de los productos pecuarios?
47. ¿Cómo afectan las enfermedades que están en campaña la producción y productividad de los sistemas producto?
48. ¿Existen, en el Estado, pérdidas económicas por motivo de estas enfermedades (Influenza aviar, FPC, Tb)? En caso afirmativo ¿a cuanto calcula que ascenderían estas pérdidas?
49. ¿Cómo repercuten los cambios generados por la mejora sanitaria en la producción y productividad de las explotaciones por tipo de productor?
50. ¿Los cambios logrados por medio de la mejora sanitaria son un incentivo para los productores?
¿Por qué?
51. ¿Estos cambios han motivado una mayor participación de los productores en las campañas zoonosanitarias? ¿Qué tanto se ha incrementado su participación?

Perspectivas de la producción y productividad en relación a la mejora sanitaria

52. ¿Cuáles son las perspectivas de mejora de la producción y productividad de los sistemas producto en el Estado por las autoridades, el CEFPP y los productores?
53. ¿Como influirán los cambios en los parámetros de producción y productividad de los sistemas producto en las mejoras en los estatus sanitarios a futuro?
54. ¿Existen políticas gubernamentales de desarrollo pecuario asociados al desarrollo en materia zoonosanitaria en el Estado?
55. ¿Cuáles son?
56. ¿Podría hablar un poco de cada una de estas políticas?
57. ¿Qué estrategias se han impulsado al interior de las organizaciones de productores en materia de desarrollo de la producción y productividad?
58. ¿Estas políticas como involucran los aspectos de mejora sanitaria?

Importancia económica de los sistemas producto

59. ¿Cuentan con estadísticas de a cuanto asciende el PIB pecuario del Estado en los últimos cinco años?

60. ¿Esta información está desglosada por sistema producto? ¿Puede proporcionarnos copia de esta información?
61. ¿Por qué son importantes los sistemas productos pecuarios para el Estado?
62. ¿Existen regiones pecuarias definidas por sistema producto en el Estado?
63. ¿Qué tan importante es la avicultura para el Estado?
64. ¿y la porcicultura?

Comportamiento de mercados y precios

65. ¿Cuáles son los principales productos y subproductos generados por los sistemas producto involucrados en las campañas evaluadas en el Estado?
66. ¿Cuales son los principales mercados actuales para los sistemas producto involucrados en las campañas evaluadas?
67. ¿Se han abierto nuevos mercados gracias a la mejora sanitaria conseguida a través de las campañas zoonosanitarias evaluadas?
68. ¿Cuáles?
69. ¿La apertura de nuevos mercados ha sido un incentivo para mejorar la condición zoonosanitaria de las UPR?
70. ¿Qué tipo de productores son los que mas han participado?
71. ¿Los resultados de las campañas han influido sobre los esquemas de comercialización de los sistemas producto positiva y negativamente?
72. De continuar la mejora zoonosanitaria en los diferentes sistemas producto ¿A qué nuevos mercados se podría acceder? ¿Podrían incrementarse las exportaciones de ganado en pie, miel, etc.?
73. ¿Cómo ha reaccionado el segmento agroindustrial ante la mejora sanitaria de los productos pecuarios?
74. ¿Esta situación ha generado nuevas inversiones o el desarrollo de nuevos proyectos?
75. ¿Podría citar algunos ejemplos? (montos, nombre de los proyectos, localización)
76. ¿Ha favorecido al sector agroindustrial la mejora en la calidad sanitaria de los productos pecuarios?

Precio de los productos en mercados locales y foráneos

77. ¿Cuáles son los factores claves que determinan los precios de los productos y subproductos pecuarios en el Estado?
78. ¿Cómo influyen los estatus sanitarios de las campañas sobre el comportamiento de los precios de los productos y subproductos?

79. ¿Los precios en los mercados foráneos (nacionales e internacionales) son un incentivo para los productores participantes en las campañas?
80. ¿Qué productos y subproductos pecuarios reciben un sobreprecio por su participación en las campañas zoonosanitarias?
81. ¿Podría nombrar algunas empresas que paguen un sobreprecio por la participación de los productores en las campañas zoonosanitarias?
82. ¿Existen restricciones comerciales para los productores que no participan en las campañas zoonosanitarias?

Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y Campañas evaluadas en los sistemas productos involucrados.

83. ¿Cuáles son los principales problemas que existen en el Estado por el estatus zoonosanitario actual en FPC?
84. ¿Cómo se están resolviendo?
85. ¿Cómo participan los diferentes eslabones de la cadena?
86. ¿Cuáles son las prioridades para lograr un cambio de estatus zoonosanitario con relación a esta enfermedad?
87. ¿Con que infraestructura física y humana se cuenta para lograr este cambio de estatus?
88. ¿Hay la disponibilidad de estos recursos?
89. ¿Cómo participan los servicios veterinarios públicos en esta campaña zoonosanitaria?
90. ¿Cómo participan los servicios veterinarios privados en esta campaña zoonosanitaria?
91. ¿Cuáles son los principales problemas que existen en el Estado por el estatus zoonosanitario actual en Tb?
92. ¿Cómo se están resolviendo?
93. ¿Cómo participan los diferentes eslabones de la cadena?
94. ¿Cuáles son las prioridades para lograr un cambio de estatus zoonosanitario con relación a esta enfermedad?
95. ¿Con que infraestructura física y humana se cuenta para lograr este cambio de estatus?
96. ¿Hay la disponibilidad de estos recursos?
97. ¿Cómo participan los servicios veterinarios públicos en esta campaña zoonosanitaria?
98. ¿Cómo participan los servicios veterinarios privados en esta campaña zoonosanitaria?
99. ¿Cuáles son los principales problemas que existen en el Estado por el estatus zoonosanitario actual en influenza aviar?
100. ¿Cómo se están resolviendo?
101. ¿Cómo participan los diferentes eslabones de la cadena?

102. ¿Cuáles son las prioridades para lograr un cambio de estatus zoosanitario con relación a esta enfermedad?
103. ¿Con que infraestructura física y humana se cuenta para lograr este cambio de estatus?
104. ¿Hay la disponibilidad de estos recursos?
105. ¿Cómo participan los servicios veterinarios públicos en esta campaña zoosanitaria?
106. ¿Cómo participan los servicios veterinarios privados en esta campaña zoosanitaria?
107. ¿Cuáles son los principales problemas que existen en el Estado por el control de la movilización?
108. ¿Cómo se están resolviendo?
109. ¿Cómo participan los diferentes eslabones de la cadena?
110. ¿Con que infraestructura física y humana se cuenta para su desarrollo?
111. ¿Hay la disponibilidad de estos recursos?
112. ¿Cómo participan los servicios veterinarios públicos en el control de la movilización?
113. ¿Cómo participan los servicios veterinarios privados en el control de la movilización?

Eje temático 2. Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoosanitarias seleccionadas

a) Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoosanitarias y sus posibles cambios

114. ¿Con que infraestructura física y humana se cuenta para el desarrollo de las campañas zoosanitarias en el Estado?
115. ¿Cómo está conformada la estructura operativa y normativa de las campañas zoosanitarias (organigrama)?
116. ¿Qué funciones desarrolla cada parte de la estructura operativa de las campañas zoosanitarias en el Estado?
117. ¿Qué cambios haría Usted a la estructura operativa para un mejor funcionamiento de la misma?
118. ¿Cómo ha cambiado la estructura del subprograma de salud animal en términos de campañas y componentes que la conforman en los últimos años?
119. ¿Qué factores motivaron estos cambios?
120. ¿Cómo han favorecido estos cambios la operación del Subprograma?
121. La presencia de problemas zoosanitarios como el uso de clenbuterol, encefalopatía espongiiforme, entre otros han motivado cambios en la estructura del subprograma de salud animal?

122. Los cambios que se han realizado correspondieron a las prioridades y necesidades de mejora zoonosanitaria?
123. ¿Quién determinó que se realizaran estos cambios?
124. ¿Qué factores influyeron para que se llevaran a cabo dichos cambios?
125. ¿Cómo se relacionan las campañas zoonosanitarias y los componentes de apoyo (laboratorios, movilización) con los diferentes integrantes de los sistemas productos?
126. ¿Cómo se relacionan los componentes de apoyo (laboratorios, movilización) con los sistemas productos?
127. ¿Qué acciones se están llevando a cabo para sensibilizar a los sistemas producto (productores, comercializadores y agroindustria) para que participen en las campañas zoonosanitarias?
128. ¿Cuáles son las necesidades de mejora zoonosanitaria por sistema producto?

b) Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes de apoyo financiados

129. En base a que criterios se distribuye el presupuesto entre los programas de la APC?
130. ¿Cómo se prioriza la distribución presupuestal entre programas y subprogramas?
131. ¿Qué factores intervienen en esta distribución?
132. ¿Se consideran las prioridades de los productores en esta distribución?
133. ¿Cuáles son los mecanismos para llevarla a cabo?
134. ¿Qué instancias participan?
135. ¿Cómo se determina las aportaciones federales y estatales para el desarrollo del Subprograma?
136. ¿Cómo han evolucionado los mecanismos estatales para la asignación de recursos para el subprograma?
137. ¿Cómo han evolucionado los mecanismos estatales para la asignación de recursos entre las campañas zoonosanitarias?
138. ¿Cuáles son los principales cambios que se han logrado?
139. ¿Considera que estos cambios han sido los adecuados? ¿Por qué?
140. ¿Qué otros cambios sería conveniente establecer en el corto-mediano y largo plazo en los mecanismos estatales para la asignación de recursos?
141. ¿Existieron fuentes de financiamiento adicionales en el estado para las campañas?
142. ¿Cómo es la aportación de los productores (en especie, dinero, etc)?
143. ¿Qué segmentos de los productores aportan recursos? ¿Cuánto y con qué periodicidad?
144. ¿Algún otro eslabón de las cadenas productivas participan en el desarrollo del subprograma?

145. ¿Cuáles son los montos de los recursos propios generados por el CEFPP en los últimos años?
146. ¿Estos recursos son incorporados para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias? ¿En cuales y en que porcentaje?
147. ¿Es oportuna la liberación anual de los recursos de la Alianza? ¿Por qué?
148. ¿Cómo influyen los tiempos de liberación de recursos sobre los tiempos de programación de las actividades en las campañas evaluadas?
149. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para determinar los montos a asignar a las campañas zoonosanitarias que componen el subprograma en el Estado?
150. ¿Cuáles son los criterios empleados para la distribución de los recursos de la Alianza entre las diferentes campañas zoonosanitarias que se operan en el Estado?
151. ¿Qué instancias participan en esta distribución y cual es su nivel de intervención en el proceso?
152. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para determinar los montos a asignar a las actividades dentro de las campañas zoonosanitarias evaluadas?
153. ¿Cuáles son los criterios empleados para la distribución de los recursos de la Alianza y de otras fuentes de financiamiento dentro de las campañas zoonosanitarias evaluadas?
154. ¿Qué instancias participan en esta distribución? ¿Cuál es su nivel de intervención en el proceso?
155. ¿Qué factores influyen para un cambio en la distribución presupuestaria entre campañas?
156. ¿Qué factores influyen para un cambio en la distribución presupuestaria dentro de las campañas zoonosanitarias?
157. ¿Cómo se determina el monto para el desarrollo del trabajo de los laboratorios y el control de la movilización?

Cumplimiento de metas físicas

158. ¿En que porcentaje se cumplieron las metas físicas programadas para el 2005?
159. ¿Cuáles fueron los principales avances?
160. ¿Cuáles fueron los principales problemas enfrentados para el cumplimiento de metas físicas?
161. ¿Qué estrategia sería necesario implementar para que en los próximos años no se tengan los mismos problemas?
162. ¿Qué factores han favorecido el grado de cumplimiento de las metas físicas en los últimos cinco años?
163. ¿Qué factores han obstaculizado el grado de cumplimiento de las metas físicas en los últimos cinco años?

Cumplimiento de metas financieras

164. ¿En que porcentaje se cumplieron las metas financieras programadas para el 2005?
165. ¿Cuáles fueron los principales avances?

166. ¿Cuáles fueron los principales problemas enfrentados para el cumplimiento de metas financieras?
167. Qué estrategia sería necesario implementar para que en los próximos años no se tengan los mismos problemas?
168. ¿Qué factores han favorecido el grado de cumplimiento de las metas financieras en los últimos cinco años?
169. ¿Qué factores obstaculizaron el grado de cumplimiento de las metas financieras en los últimos cinco años?

Correlación entre el cumplimiento de metas físicas y financieras

170. ¿Son proporcionales los recursos programados con las metas alcanzadas en el 2005 en las campañas zoonosanitarias evaluadas? ¿Por qué?
171. ¿Son proporcionales los recursos anuales del Subprograma con los objetivos de las campañas zoonosanitarias evaluadas? ¿Por qué?
172. ¿Son proporcionales los recursos del subprograma con las necesidades y objetivos de mejora sanitaria de los productores pecuarios en el Estado? ¿Por qué?
173. Si los recursos programados para la operación del subprograma fueran superiores que metas adicionales podrían cumplirse?
174. ¿Qué etapas del proceso operativo como se realiza actualmente son susceptibles de mejorarse?
175. ¿Qué estrategia se está llevando a cabo para subsanar estos puntos?
176. ¿Qué instancias están participando?
177. ¿Cuáles son los principales problemas asociados a los tiempos de liberación de los recursos de la Alianza para las campañas evaluadas?
178. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para mejorar la distribución temporal de los recursos en las campañas evaluadas?
179. ¿Cómo es la correspondencia entre la cantidad de recursos destinados para las campañas con la magnitud de la prevalencia y distribución de las enfermedades en las unidades de producción en el Estado?
180. ¿Existe equidad en la distribución de los recursos dentro de las campañas para atender la problemática de los diferentes estratos de productores?
181. ¿Existen campañas diferenciadas por tipo de productor?
182. ¿Cuáles son las estrategias para atender a los diferentes estratos de productores?

Eje temático 3. Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma

- 183. ¿Cómo se ha reflejado el proceso de federalización sobre la gestión del subprograma?
- 184. ¿El proceso de federalización como ha influido en la eficacia y eficiencia del Subprograma?
- 185. ¿Cómo ha influido el proceso de federalización en la toma de decisiones del subprograma?
- 186. ¿El proceso de federalización ha beneficiado el nivel de apropiación de las actividades zoonosológicas en el Estado?
- 187. ¿Considera suficiente el avance en el proceso de federalización en materia zoonosológica?
En caso negativo ¿En que aspectos hace falta profundizar?
- 188. ¿Cómo ha sido la respuesta de las autoridades estatales ante la problemática zoonosológica?
- 189. ¿Se han generado estructuras específicas para atender esta problemática?
- 190. ¿Cómo se relaciona la estructura federal con la estructura estatal?
- 191. ¿La toma de decisiones es concensuada?
- 192. ¿Cómo es la participación de los municipios en el desarrollo de las campañas zoonosológicas?
- 193. ¿El papel que están desarrollando los municipios con relación a las campañas zoonosológicas es el adecuado? ¿Qué papel debería de desempeñar?

Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoonosológicas

- 194. ¿Cómo ha influido la federalización en el desarrollo de las campañas zoonosológicas (Tb, FPC, Influenza aviar y el componente control de la movilización)?
- 195. ¿La federalización ha favorecido que el desarrollo de las campañas zoonosológicas sea más eficaz y eficiente (campañas evaluadas y control de la movilización)?
- 196. ¿Cómo ha influido la federalización de la APC sobre la coordinación e integración de las campañas zoonosológicas en el ámbito estatal, regional y nacional (Campañas evaluadas y control de la movilización)?
- 197. ¿Cómo ha influido la federalización sobre el componente de control de la movilización?
- 198. ¿Existen estrategias interestatales en este aspecto?
- 199. ¿Cómo es la coordinación regional?

Estructura de las instancias participantes en el desarrollo de las campañas zoonosológicas

SENASICA

- 200. ¿Existe personal de SENASICA en el Estado?

201. ¿Cómo participan en las campañas zoonosanitarias?
202. ¿Cómo están organizados?
203. ¿Cuáles son sus funciones y atribuciones específicas?
204. ¿Las funciones que desarrolla SENASICA corresponden a las establecidas en las reglas de operación? ¿Por qué?
205. ¿Cómo ha cambiado la forma y nivel de participación de SENASICA en la gestión del Subprograma en los últimos años?
206. ¿A que han obedecido estos cambios?
207. ¿Considera que el SENASICA debería de desarrollar otras funciones?
208. ¿Cuáles?
209. ¿Se ha modificado la estructura organizacional del SENASICA en el Estado en los últimos años?
210. ¿Qué factores motivaron estos cambios?
211. ¿La estructura con la que cuenta SENASICA en el estado es la adecuada?
212. ¿Por qué?

Delegación estatal de SAGARPA

213. ¿Cómo está estructurada el área zoonosanitaria en la Delegación Estatal de la SAGARPA?
214. ¿Cómo participan en las campañas zoonosanitarias?
215. ¿Cómo están organizados?
216. ¿Cuáles son sus funciones y atribuciones específicas del área zoonosanitaria?
217. ¿Las funciones que desarrolla la Delegación SAGARPA corresponden a las establecidas en las reglas de operación? ¿Por qué?
218. ¿Cómo ha cambiado la forma y nivel de participación de la Delegación estatal de SAGARPA en la gestión del Subprograma en los últimos años?
219. ¿A que han obedecido estos cambios?
220. ¿Considera que la Delegación Estatal de SAGARPA debería de desarrollar otras funciones?
221. ¿Cuáles?
222. ¿Se ha modificado la estructura organizacional de la Delegación Estatal de SAGARPA en el Estado en los últimos años?
223. ¿Qué factores motivaron estos cambios?
224. ¿La estructura con la que cuenta la Delegación en el especto zoonosanitario en el estado es la adecuada?

225. ¿Por qué?

Gobierno Estatal

226. ¿Cómo está estructurada el área zoosanitaria en la SEDARPA?

227. ¿Cómo participan en las campañas zoosanitarias?

228. ¿Cómo están organizados?

229. ¿Cuáles son sus funciones y atribuciones específicas?

230. ¿Las funciones que desarrolla SEDARPA corresponden a las establecidas en las reglas de operación? ¿Por qué?

231. ¿Cómo ha cambiado la forma y nivel de participación de SEDARPA en la gestión del Subprograma en los últimos años?

232. ¿A que han obedecido estos cambios?

233. ¿Considera que la SEDARPA debería de desarrollar otras funciones?

234. ¿Cuáles?

235. ¿Se ha modificado la estructura organizacional de la SEDARPA en el aspecto zoosanitario en el Estado en los últimos años?

236. ¿Qué factores motivaron estos cambios?

237. ¿La estructura zoosanitaria con la que cuenta la SEDARPA en el Estado es la adecuada?

238. ¿Por qué?

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria

239. ¿Cómo está estructurado el CEFPP?

240. ¿Cuáles son sus funciones y atribuciones específicas?

241. ¿Las funciones que desarrolla el CEFPP corresponden a las establecidas en las reglas de operación? ¿Por qué?

242. ¿Existe correspondencia entre la estructura y organización del CEFPP con las campañas zoosanitarias y sus procesos operativos?

243. ¿Cómo ha cambiado la forma y nivel de participación del CEFPP en la gestión del Subprograma en los últimos años?

244. ¿A que han obedecido estos cambios?

245. ¿Considera que el CEFPP debería de desarrollar otras funciones?

246. ¿Cuáles?

247. ¿Se ha modificado la estructura organizacional del CEFPP en los últimos años?

248. ¿Qué factores motivaron estos cambios?

249. ¿La estructura organizacional con que cuenta el CEFPP es la adecuada?
250. ¿Por qué?
251. ¿Como calificaría las relaciones existentes entre el personal del CEFPP?¿Porque?
252. ¿Se han presentado conflictos al interior del CEFPP? ¿Cómo se han resuelto?
253. ¿Con que facilidades cuenta el personal del CEFPP para un mayor crecimiento profesional?
254. ¿Qué estrategia han seguido las autoridades para fortalecer la profesionalización y especialización del CEFPP?(MVZ aprobados, etc)
255. ¿En el caso del personal del CEFPP, participan los jefes de campaña?
256. ¿Hay reuniones al interior del CEFPP para el diseño y planeación de las campañas zoonosanitarias?

Servicios veterinarios privados

257. ¿Cómo están estructurados los servicios veterinarios privados?
258. ¿Cómo participan en las campañas zoonosanitarias?
259. ¿Cómo están organizados?
260. ¿Cuáles son sus funciones y atribuciones específicas?

b) Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos

261. ¿Cómo han influido los factores productivos en la orientación del Subprograma para la priorización de campañas y la asignación de recursos?
262. ¿Cómo han influido los factores socioeconómicos en la orientación del Subprograma?
263. ¿Cómo han influido los factores comerciales en la orientación del Subprograma?
264. ¿Han influido los factores políticos en la orientación del Subprograma? ¿Cómo?
265. ¿Qué otros factores han influido en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos?

c) Análisis de los procesos operativos de los Subprogramas y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005.

Diseño y planeación: Mecanismos para la priorización de las campañas

266. ¿Cómo se realiza el diseño de las campañas zoonosanitarias?
267. ¿Cómo se realiza la planeación de las campañas zoonosanitarias?
268. ¿Quiénes intervienen en el diseño y planeación del Subprograma de Salud Animal?
269. ¿Qué instancias de coordinación institucional existen para el diseño y planeación de las campañas zoonosanitarias?

- 270. ¿Quiénes los conforman?
- 271. ¿Cada cuando se reúnen?
- 272. ¿Cuáles son sus funciones?
- 273. ¿Los integrantes de las instancias de coordinación han cambiado en los últimos años?
- 274. ¿Cómo ha afectado esto el desarrollo de las campañas?
- 275. ¿Qué mecanismos existen para la priorización de las campañas y actividades sanitarias apoyadas en el subprograma?
- 276. ¿Estos mecanismos han cambiado en los últimos 5 años?
- 277. ¿Por qué?
- 278. ¿Quiénes y en qué grado participan en la definición de las prioridades en el estado?
- 279. Si no existen ¿cómo trabajan en este sentido?
- 280. ¿El diseño y planeación del subprograma son avalados por los productores y autoridades locales?
- 281. ¿Se ha incrementado la participación de los productores en los últimos años?
- 282. ¿Estos mecanismos corresponden a las necesidades de los productores en materia de sanidad?

Mecanismos de formulación y retroalimentación de la planeación con visión a mediano y largo plazo

- 283. ¿Se han implementado herramientas de planeación del subprograma con horizontes de mediano y largo plazo? ¿Cuáles?
- 284. ¿Quiénes y en qué grado participan?
- 285. ¿Se cuenta con documentos de planeación en el mediano y largo plazo? ¿Cuáles? Proporciónelos.
- 286. ¿Estos documentos se han difundido entre todos los participantes del subprograma?
- 287. ¿Se tiene definidos mecanismos de retroalimentación a la planeación del subprograma?
- 288. ¿Con qué frecuencia se revisa la planeación para realizar ajustes?
- 289. Si no existe la planeación a mediano y largo plazo ¿considera que es necesaria? ¿Por qué?
- 290. ¿Qué factores han impedido el desarrollo de planes de mediano y largo plazo en el estado?

Factibilidad de alcance de objetivos y metas mediante las estrategias establecidas, los recursos disponibles y las sinergias con otros programas de la alianza

- 291. ¿Considera que están bien definidos los objetivos y las metas del subprograma en el estado?
- 292. ¿Corresponden los objetivos y metas del Subprograma con el diseño del mismo?
- 293. ¿Quién define los objetivos y metas?
- 294. ¿Se cuenta con recursos suficientes para el cumplimiento de objetivos y metas?
- 295. ¿Como se cubren las deficiencias de recursos?
- 296. ¿Existen apoyos de otros programas de la alianza para apoyar las actividades sanitarias en el estado?
- 297. ¿Cuáles y con qué se apoya?
- 298. ¿Cómo es la relación entre otros programas de la alianza (DPAI, Fomento Ganadero, Desarrollo Rural, con el subprograma?
- 299. Como deben ser las sinergias entre el subprograma y otros programas de la APC?

Operación y seguimiento

Arreglo institucional

Funciones y responsabilidad de instituciones participantes en los procesos y capacidades reales para su cabal cumplimiento

- 300. ¿Qué instancias participan en la operación y seguimiento del Subprograma de Salud Animal?
- 301. ¿Quiénes conforman estas instancias?
- 302. ¿Cuáles son sus funciones?
- 303. ¿Están claramente definidas las actividades, funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes en el subprograma?
- 304. ¿Son estas funciones y responsabilidades las que se establece en las reglas de operación de la alianza?
- 305. ¿Se han realizado modificaciones al respecto¿ ¿por qué?
- 306. ¿Se han detectado vacíos o duplicidades en las funciones y responsabilidades dentro del subprograma? ¿Dónde?
- 307. ¿Cómo se han subsanado estas situaciones?
- 308. ¿Son los procesos operativos y de seguimiento establecidos en la alianza adecuados para el buen desarrollo del subprograma?
- 309. ¿Hay modificaciones o adaptaciones en el estado? ¿Cuáles?

310. ¿Son suficientes las actividades de seguimiento del subprograma para un control adecuado? ¿Por qué?

Evaluación

A) utilización de la evaluación externa para la toma de decisiones

311. ¿Conoce las evaluaciones externas e internas que se han practicado al subprograma en años anteriores? ¿Cuáles?

312. ¿A qué nivel de detalle ha revisado las evaluaciones?

313. ¿Existen mecanismos formales para la revisión de las evaluaciones externas por los participantes en el subprograma? ¿Cuáles?

314. ¿Se han utilizados los resultados de las evaluaciones externas e internas para mejorar los procesos del subprograma? ¿cómo y cuáles?

315. En caso de que no se hayan implementado esquemas de adopción de recomendaciones, explique.

316. ¿Las recomendaciones emanadas de las evaluaciones externas e internas han sido factibles de aplicar para la mejora del subprograma?

d) Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas.

Relaciones de coordinación institucional

a) Entre instancias gubernamentales federales

317. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre SENASICA y la Delegación SAGARPA?

318. ¿Cómo es la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre SENASICA y la Delegación SAGARPA?

319. ¿Cómo calificaría la relación entre estas instancias?

320. ¿Qué acciones implementaría para mejorar esta relación?

b) Entre instancias gubernamentales federales y estatales

321. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre instancias gubernamentales federales y del gobierno estatal?

322. ¿Cómo es la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre instancias gubernamentales federales y del gobierno estatal?

323. ¿Cómo calificaría la relación entre estas instancias?

324. ¿Qué acciones implementaría para mejorar esta relación?

c) Entre el CEFPP y las instancias gubernamentales federales y estatales

325. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre el CEFPP y las instancias del gobierno federal y estatal?
326. ¿Cómo es la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre el CEFPP y las instancias del gobierno federal y estatal?
327. ¿Cómo calificaría la relación entre estas instancias?
328. ¿Qué acciones implementaría para mejorar esta relación?

d) Entre el CEFPP y las instancias privadas de servicios y apoyos

329. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre el CEFPP y las instancias privadas de servicios veterinarios y otras (laboratorios, rastros)?
330. ¿Cómo es la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre el CEFPP y las instancias privadas de servicios veterinarios y otras?
331. ¿Cómo calificaría la relación entre estas instancias?
332. ¿Qué acciones implementaría para mejorar esta relación?

e) Entre CEFPP de estados colindantes

333. ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación entre el CEFPP y CFPP de estados colindantes?
334. ¿Cómo es la calidad de los flujos de comunicación y articulación del trabajo entre el CEFPP y CFPP de estados colindantes?
335. ¿Cuáles son las actividades específicas en el ámbito regional que se están desarrollando en las campañas zoonosanitarias evaluadas?
336. ¿Cómo calificaría la relación entre estas instancias?
337. ¿Qué acciones implementaría para mejorar esta relación?

Eje temático 4. Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas

a) Análisis de los resultados de metas programadas y realizadas.

162, 163, 168 y 169

b) Modificaciones en los parámetros epidemiológicos.

Disponibilidad, calidad y utilidad de la información zoonosanitaria

Obtener listados de productores beneficiados en las campañas (FPC, Tb e influenza aviar, distribución en el estado por municipio, DDR)

338. ¿Quiénes son los responsables de la colecta de la información epidemiológica en FPC, Tb, influenza aviar y en el componente control de la movilización?
339. ¿Cómo se procesa esta información?

- 340. ¿Quién realiza los análisis correspondientes a esta información?
- 341. ¿Cuál es el nivel de análisis que se realiza de la misma?
- 342. ¿A que nivel está disgregada la información?
- 343. ¿Los datos colectados a lo largo del tiempo son consistentes? ¿A que se lo atribuye?
- 344. ¿Qué uso se le da a la información colectada en campo?
- 345. ¿Cómo se utiliza esta información para generar estrategias de trabajo de campo?
- 346. ¿Como se utiliza esta información para la toma de decisiones?
- 347. ¿Cómo se incorpora esta información en la elaboración del plan de trabajo del CEFPP?
- 348. ¿Cómo utiliza esta información la Delegación Estatal de SAGARPA?
- 349. ¿Cómo utiliza esta información la SEDARPA?
- 350. ¿Cómo utiliza esta información el CEFPP?
- 351. Esta información ¿llega a los productores?

Prevalencias e incidencias

- 352. ¿Cómo ha sido el comportamiento de las prevalencias e incidencias de la FPC, Tb e Influenza Aviar en los últimos cinco años a nivel municipal, regional y/o estatal?
- 353. ¿Qué diferencias existen a nivel regional entre los valores de prevalencia e incidencia de la FPC, Tb e Influenza aviar? ¿a que son atribuibles estas diferencias?
- 354. ¿Existen factores de riesgo que pudieran modificar negativamente estos valores?
- 355. ¿Qué estrategia en particular se ha establecido para mejorar la prevalencia en FPC, Tb e Influenza aviar?
- 356. ¿Qué otra estrategia debería de implementarse para mejorar las prevalencias?
- 357. ¿Cuáles son los principales factores que han intervenido en la modificación de las prevalencias de Fpc, Tb e Influenza aviar?
- 358. ¿Por qué?
- 359. ¿Cuáles son los principales factores que han obstaculizado la modificación de las prevalencias de FPC, Tb e Influenza aviar?
- 360. ¿Por qué?
- 361. ¿Qué acciones se deben realizar para solventar estos obstáculos?

Presencia de focos y/o brotes

- 362. ¿Se han presentado focos y/ o brotes de FPC, Tb e Influenza aviar en los últimos cinco años?
- 363. ¿Cómo se controlaron?

- 364. ¿Cómo participaron las diferentes instancias?
- 365. ¿Cómo fue la reacción de los productores ante los brotes detectados?
- 366. ¿Cómo participaron los productores para controlar los brotes?
- 367. ¿Ha sido eficiente el control de focos y brotes en los últimos años?

UPR's constatadas libres

- 368. ¿Cómo ha sido el comportamiento del número de UPR constatadas libres de Tb, FPC e Influenza aviar en los últimos cinco años?
- 369. ¿Cuáles son los trámites que tienen que seguir los productores para lograr ser constatados libres de FPC, Tb e Influenza aviar?
- 370. ¿Qué requisitos deben de cumplir los productores para lograr la constatación?
- 371. ¿Existe un costo por la constatación?
- 372. ¿Cómo perciben los productores el trámite para lograr la constatación?
- 373. ¿Qué ventajas tiene para los productores el solicitar ser constatados libres de FPC, Tb e Influenza aviar?
- 374. ¿Qué factores han intervenido en la modificación del número de UPR constatadas libres?
- 375. ¿Cómo han intervenido estos factores?
- 376. ¿Cuáles son los principales factores que han obstaculizado la modificación del número de UPR constatadas libres?
- 377. ¿Por qué?
- 378. ¿Qué acciones se deben realizar para solventar estos obstáculos?
- 379. ¿Qué estrategia se ha seguido para incrementar el número de UPR constatadas libres?
- 380. ¿Qué otras acciones se deberían de implementar para incrementar el número de UPR constatadas libres?
- 381. ¿Qué diferencias existen a nivel regional entre los valores de prevalencia e incidencia de la FPC, Tb e Influenza aviar? ¿a que son atribuibles estas diferencias?
- 382. ¿Como han influido los factores epidemiológicos en los cambios en estatus zoonosarios?
- 383. ¿Cómo han influido los factores productivos en los cambios en estatus zoonosarios?
- 384. ¿Cómo han influido los factores comerciales en los cambios en estatus zoonosarios?
- 385. ¿Cómo ha influido la normatividad del Subprograma en los cambios en estatus zoonosarios?
- 386. ¿Qué otros factores han influido en los cambios en estatus zoonosarios?
- 387. ¿Qué factores han complicado la modificación de los estatus zoonosarios?

388. ¿Cómo han intervenido?
389. ¿Cuáles son las perspectivas de cambios futuros de estatus zoonosarios a corto, mediano y largo plazo?
390. ¿Considera prudente el replanteamiento de la estrategia que se ha seguido en el desarrollo de las campañas zoonosarias?
391. ¿Qué cambios realizaría?
392. ¿Por qué?
393. ¿La creación de zonas libres de tb, FPC e Influenza aviar es posible?

d) Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosarios.

394. ¿Cómo se relacionan el cumplimiento de las metas físicas y financieras y la modificación en los parámetros epidemiológicos y los cambios en estatus zoonosarios?
395. ¿Qué factores han favorecido que el cumplimiento de las metas físicas y financieras del subprograma en los últimos cinco años repercuta en los parámetros epidemiológicos y en los cambios de estatus zoonosarios?
396. ¿Cómo replicar estos factores?
397. ¿Qué factores han obstaculizado que el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Subprograma en los últimos cinco años repercuta en los parámetros epidemiológicos y en los cambios de estatus zoonosarios?
398. ¿Cómo superar estos obstáculos en los próximos años?

Cruce de información

Capítulo 1. Entorno de las actividades apoyadas por el Subprograma

a) Caracterización e importancia productiva y económica de los sistemas producto estatales involucrados en las campañas sanitarias evaluadas.

- Caracterización de los sistemas-producto involucrados en las campañas evaluadas: Análisis estructural de los sistemas-producto mediante la descripción de la evolución y situación actual de los eslabones que la componen (proveedores de insumos, productores primarios, transformadores, comerciantes y otros), de su grado de integración, de los porcentajes de uso de suelo estatal y de la disponibilidad de recursos e insumos para los procesos de producción, transformación y comercialización. Preguntas: 1- 42

- Importancia productiva de los sistemas producto: Análisis de la evolución y tendencias de inventarios pecuarios, parámetros de producción y productividad, volúmenes y valor de la producción. Preguntas: 43-64

- Importancia económica de los sistemas producto: Evolución de la participación de la actividad pecuaria y de los sistemas producto en el PIB total y agropecuario estatal, desarrollo de mercados (esquemas y destinos de comercialización, mercados actuales y perspectiva de mercados futuros) y evolución de precios de los productos pecuarios. Preguntas: 65- 82

b) Caracterización de la problemática zoonosanitaria atendida por el Subprograma y campañas evaluadas en los sistemas productos involucrados.

- Principales problemáticas zoonosanitarias en los eslabones de los sistemas producto estatales. En este punto se describirán y analizarán las principales enfermedades y plagas que afectan a los sistemas producto estatales involucrados en las campañas zoonosanitarias evaluadas, incluyendo un análisis de las prioridades en materia zoonosanitaria de los diferentes eslabones que la componen, así como de la disponibilidad y calidad de los servicios profesionales zoonosanitarios estatales públicos y privados para enfrentarlos. Preguntas: 83-113

- Efecto de la problemática zoonosanitaria estatal en la producción y comercialización local, estatal, nacional e internacional. Se abordará en este punto el efecto que la problemática zoonosanitaria tiene en la producción y comercialización de los sistemas producto, además del nivel y claridad de los incentivos para la mejora zoonosanitaria en cada uno de los eslabones que los componen. Preguntas: 44-51 67-82

Capítulo 2. Evolución y tendencias del Subprograma y las campañas zoonosanitarias seleccionadas

a) Evolución de las características y orientación del Subprograma respecto a las prioridades zoonosanitarias y sus posibles cambios.

- Composición histórica y actual del Subprograma: Se realizará un estudio de la evolución estructural del Subprograma en términos de campañas y componentes que la integran y de los factores que determinaron cambios en la misma. Preguntas: 114-121

- Análisis de la orientación del Subprograma a los sistemas producto: Se llevará a cabo el análisis de correlación de la evolución estructural del Subprograma con respecto a las prioridades y necesidades de mejora zoonosanitaria en los eslabones que componen los sistemas productos estatales, haciendo énfasis en los sistemas producto más apoyados y los factores que influyen en dichos apoyos. Preguntas: 122-128

b) Tendencias en la inversión del Subprograma, número de campañas y componentes de apoyo financiados.

- Análisis comparativo de los presupuestos de la Alianza: Estudio de las tendencias de los presupuestos estatales de la Alianza en el período 2001- 2005, considerando los montos y porcentaje de participación en el estado en el Subprograma de salud animal con respecto a otros programas y Subprogramas estatales. Preguntas: 129-134

- Evolución de la distribución del presupuesto dentro del Subprograma: Comportamiento histórico de la aportación nominal y porcentual dentro de las campañas y componentes de apoyo en el Subprograma y los factores que influyeron en los cambios en la distribución de las inversiones en las campañas y componentes evaluados. Preguntas: 135-157

c) Análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras 2001-2005.

- Cumplimiento de metas físicas: Se analizará el nivel de cumplimiento de las metas físicas establecidas en el programa de trabajo 2001-2005, incluyendo las principales problemáticas asociadas a su desempeño. Preguntas: 158-163

- Cumplimiento de metas financieras: Se analizará el nivel de cumplimiento de las metas financieras establecidas en el programa de trabajo 2001-2005, incluyendo las principales problemáticas asociadas a su desempeño. Preguntas: 164-169

- Correlación entre cumplimiento de metas físicas y financieras: Se establecerá un análisis de correspondencia entre lo programado y lo realizado en las metas físicas y financieras,

determinando posibles incorporaciones de metas con financiamientos adicionales a la Alianza y fallas en el proceso de programación operativa. Preguntas: 170-182

Capítulo 3 Evolución de la gestión del Subprograma y campañas seleccionadas en temas relevantes

a) Pertinencia de la federalización sobre la gestión del Subprograma y las campañas evaluadas.

- Efecto de la federalización en la gestión del Subprograma: Se analizará la medida en que el esquema de federalización de la Alianza ha influido en la eficiencia y eficacia de las actividades operativas del Subprograma en el estado, con especial énfasis en la oportunidad en la toma de decisiones y el nivel de apropiación de las actividades zoonosanitarias por los participantes al nivel estatal. Preguntas: 183-193

- Efecto de la federalización de la Alianza en las campañas zoonosanitarias: Se evaluarán las consecuencias del ejercicio federalizado de la Alianza sobre la eficiencia y eficacia de las campañas en el ámbito estatal durante el período 2001-2005, y en particular sobre los temas de coordinación e integración de las estrategias zoonosanitarias de las campañas en los ámbitos estatal, regional y nacional. Preguntas: 194-199

b) Orientaciones en los procesos de priorización de campañas y asignación de recursos.

- Principales factores determinantes de la orientación del Subprograma: Se determinará la existencia de cambios en la orientación del Subprograma y los factores clave (productivos, socioeconómicos, comerciales, políticos y otros) considerados para la definición y cambio de las prioridades de atención de las problemáticas zoonosanitarias estatales durante los ejercicios 2001 – 2005 del Subprograma. Preguntas: 261-265

- Evolución de los mecanismos estatales para la asignación de recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonosanitarias: Se examinarán los mecanismos estatales para la asignación de los recursos dentro del Subprograma y las campañas zoonosanitarias, para determinar los cambios observados dentro del período 2001 – 2005 de la Alianza. Preguntas: 136-140

c) Análisis de los procesos operativos de los Subprogramas y campañas seleccionadas en el periodo 2001-2005.

- Diseño y planeación: Se llevará a cabo un estudio sobre los mecanismos y procedimientos para la elaboración del diseño del Subprograma durante el período 2001-2005, con especial interés en los cambios relevantes y los factores que lo originaron, así como en el grado de participación de los responsables estatales en la adecuación de los diseños nacionales a las características estatales. Además, se analizarán los elementos de planeación, tanto estratégica como operativa, para determinar el alcance de los mismos (corto, mediano y largo plazo, así como el grado de utilidad en apoyo a la toma de decisiones. Preguntas: 266-299

- Operación y seguimiento: Se presentará un estudio sobre las funciones y responsabilidades de los principales participantes en el Subprograma y las campañas zoonosanitarias en la operación y el seguimiento a las actividades zoonosanitarias apoyadas por el Subprograma durante el período 2001 - 2005. Se tendrá especial énfasis en establecer el nivel de influencia del marco organizativo establecido en las reglas de operación en la integración del trabajo institucional y en el ejercicio operativo y de seguimiento de las actividades zoonosanitarias dentro de las campañas. Preguntas: 199-260; 300-310

d) Logros y avances en la integración interinstitucional (federación, estado y OAS) en el Subprograma y campañas evaluadas.

- Evolución del arreglo institucional: Se analizarán los cambios y adecuaciones observadas en las instancias que participan en la gestión del Subprograma y las campañas zoonosanitarias y se determinarán los factores que influyeron en las modificaciones de la estructura organizacional. Preguntas: 222-225; 235-238; 247-250

- Desarrollo de la coordinación institucional: Se realizará un análisis del nivel y calidad de la participación de las instancias participantes en el Subprograma y las campañas, en términos del cumplimiento de las funciones conferidas en las reglas de operación para el Subprograma y del grado de las interacciones de los participantes en las campañas zoonosanitarias. Preguntas: 217-221; 230-234; 241-246; 317-337

Capítulo 4 Evaluación de resultados e impactos zoonosanitarios del Subprograma y las campañas evaluadas

- Se hará un estudio retrospectivo sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en los ejercicios comprendidos dentro del período 2001 a 2005, así como del balance global al término del período estudiado determinando los principales factores que intervinieron en el grado de cumplimiento. Preguntas: 162-163;168-169

b) Modificaciones en los parámetros epidemiológicos.

- Se presentará un análisis de los cambios obtenidos en los parámetros epidemiológicos (prevalencias, incidencias, incremento de hatos, parvadas o grajas libres) en las campañas evaluadas, durante los ejercicios comprendidos en el período 2001 a 2005, haciendo un balance global de los resultados obtenidos en la modificación de los parámetros y los principales factores que intervinieron en su consecución. Preguntas: 338-381

c) Cambios en los estatus zoonosanitarios.

- Se discutirán los cambios en los estatus zoonosanitarios obtenidos dentro de las campañas zoonosanitarias evaluadas en el período 2001 a 2005, considerando los factores epidemiológicos, productivos, comerciales, normativos y otros, que tuvieron mayor influencia para una óptima consecución. Preguntas: 382-393

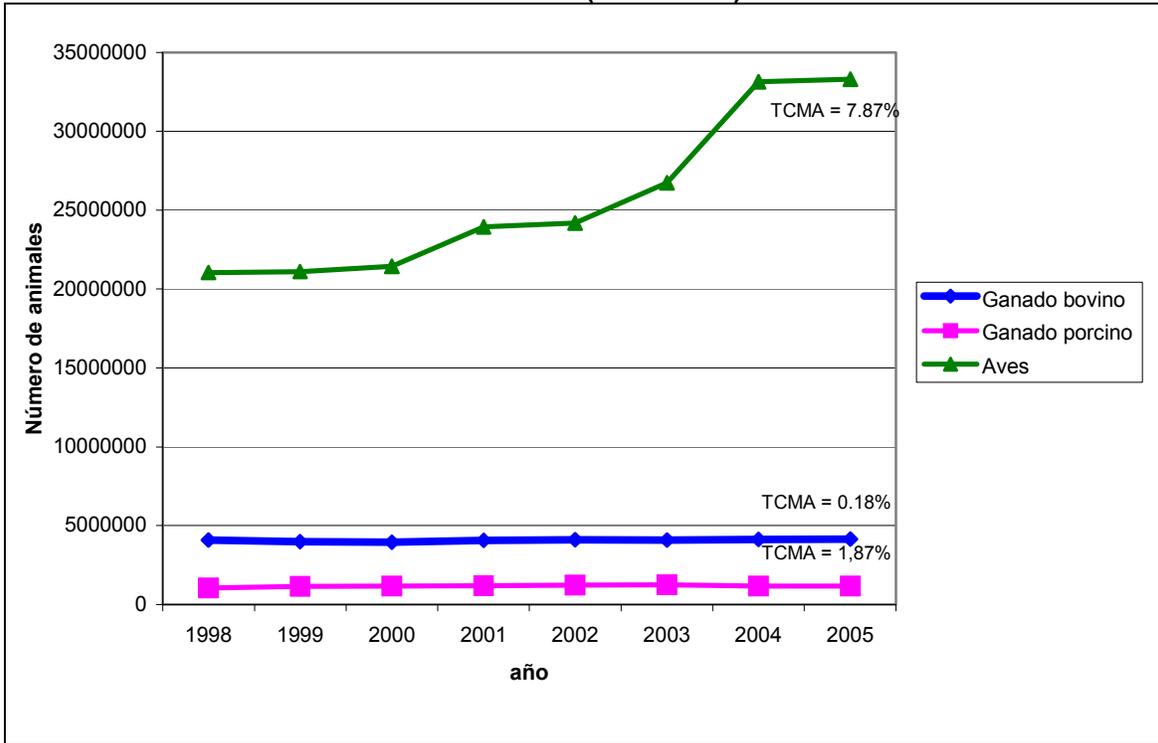
d) Análisis de correspondencia entre los resultados programáticos, los cambios en los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios.

- En este punto se hará un análisis crítico del nivel de correspondencia entre el grado de cumplimiento anual y global de metas en el período 2001 a 2005, y los impactos obtenidos en la modificación de los parámetros epidemiológicos y los estatus zoonosanitarios para las campañas evaluadas. Este análisis establecerá los factores críticos que intervinieron para la relación obtenida entre los resultados y los impactos y que deben ser considerados para incrementar la eficiencia y eficacia del Subprograma y las campañas evaluadas. Preguntas: 394-398

ANEXO 2

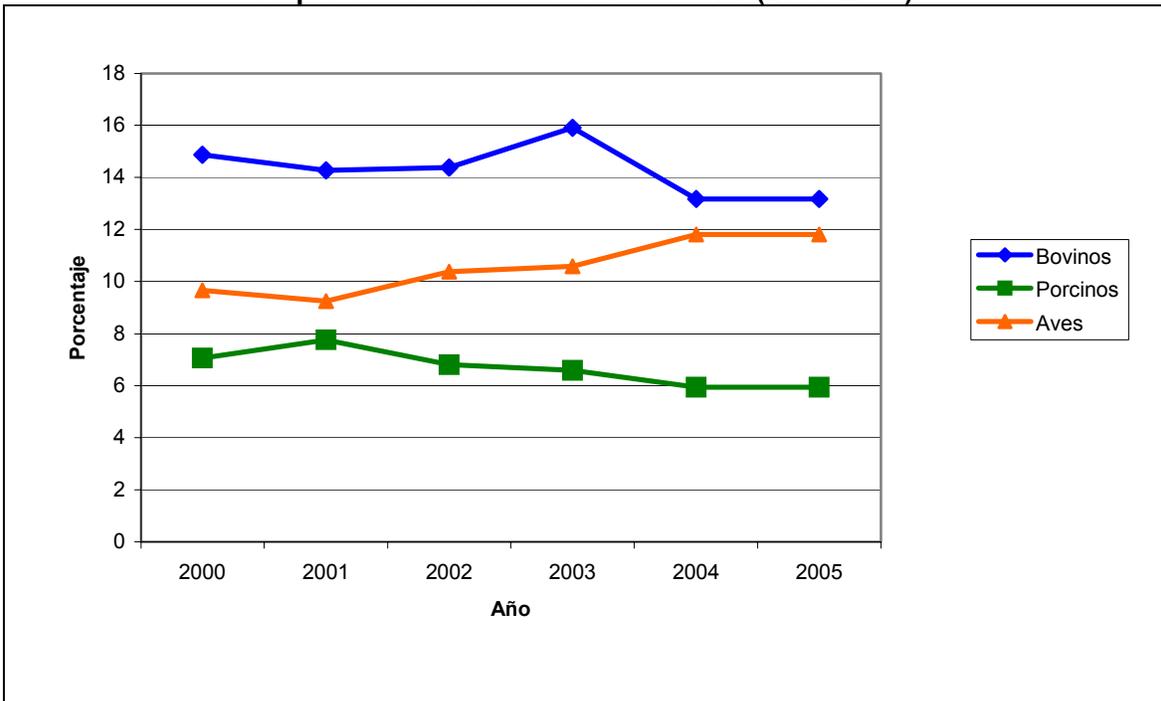
Información complementaria al contenido de los capítulos

Figura Anexo 1. Comportamiento del inventario pecuario del Estado de Veracruz(1998-2005).



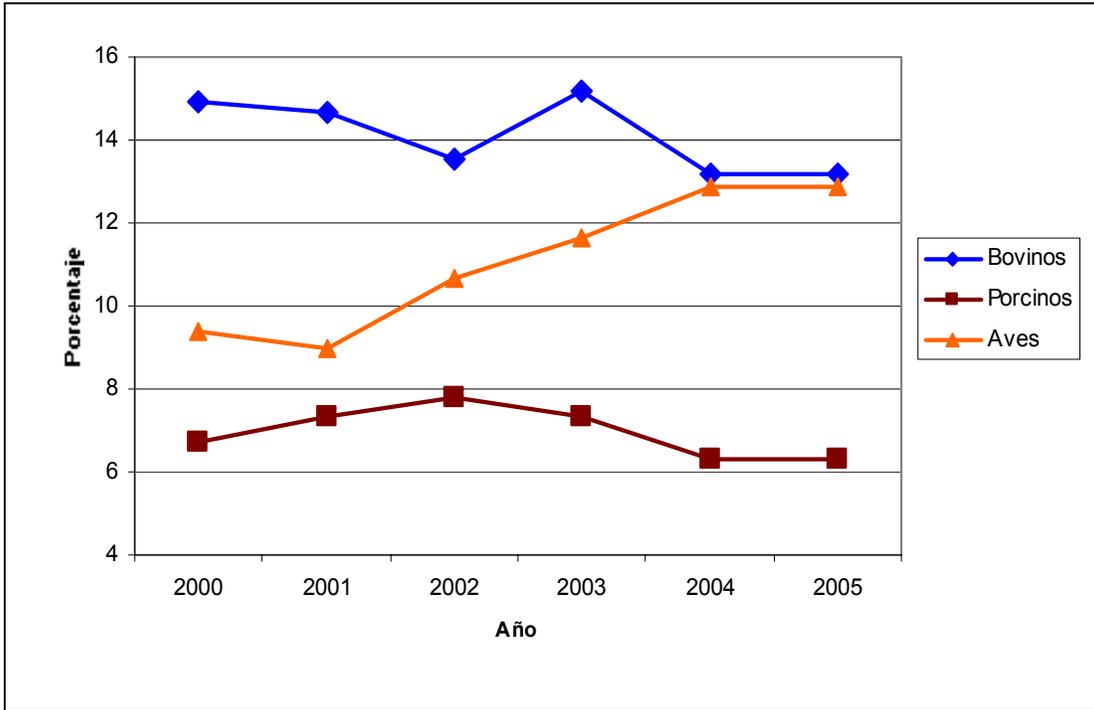
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 2. Porcentaje de la participación estatal de la producción de ganado en pie con relación al total nacional (2000-2005).



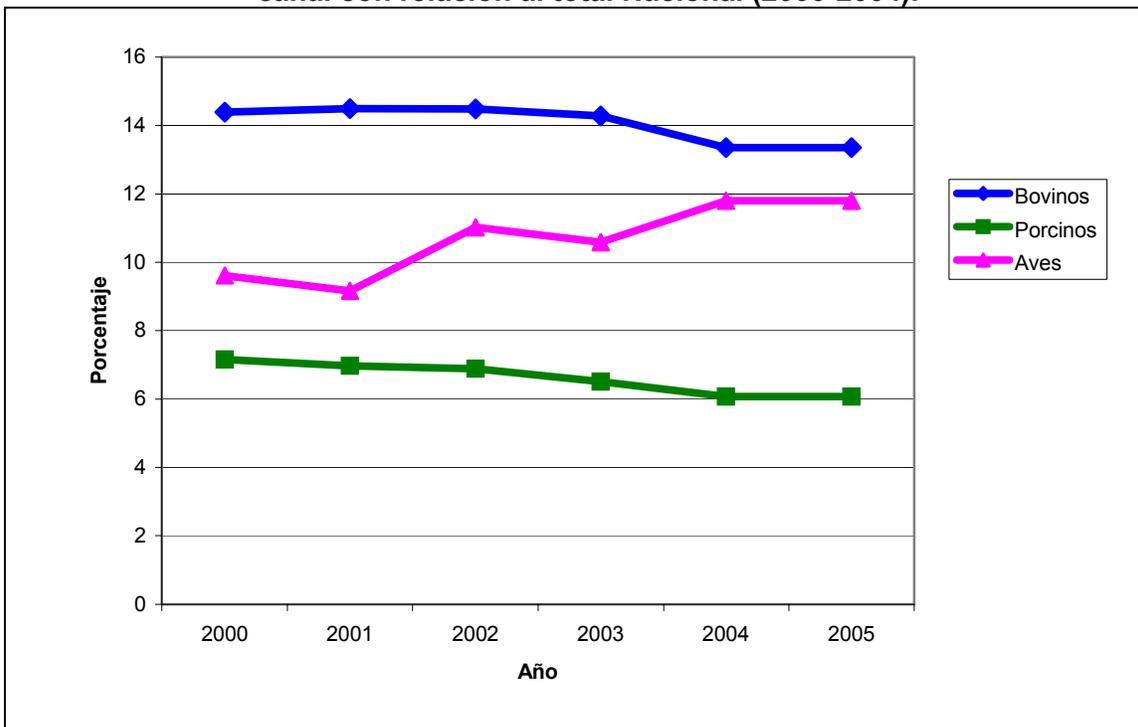
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 3. Porcentaje de participación Estatal del valor de la producción de ganado en pie con relación al total Nacional (2000-2005).



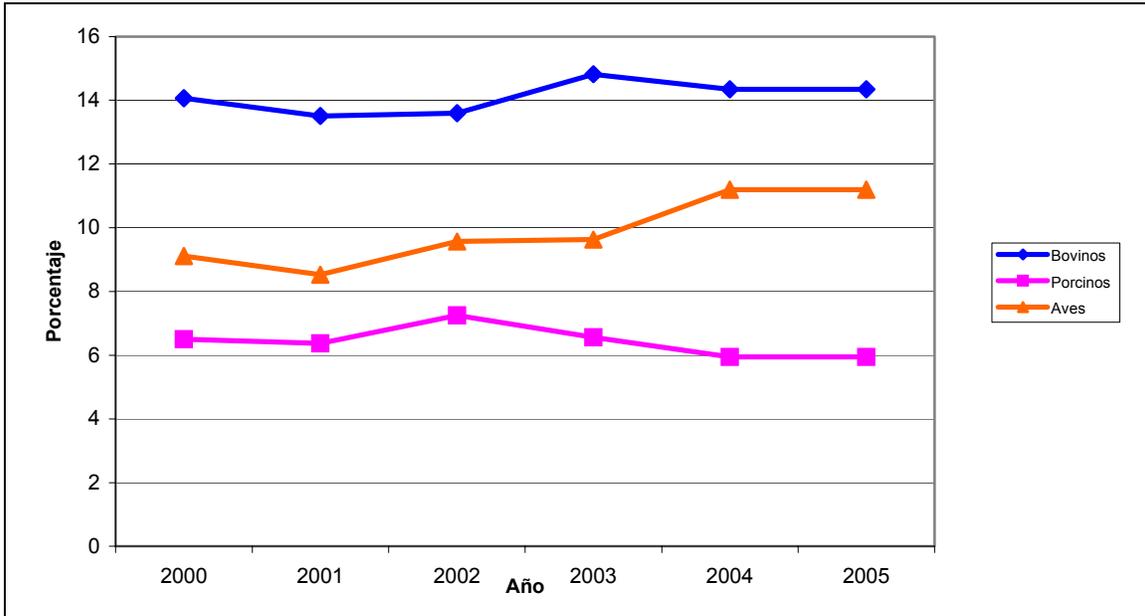
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 4. Porcentaje de participación Estatal de la producción de ganado en canal con relación al total Nacional (2000-2004).



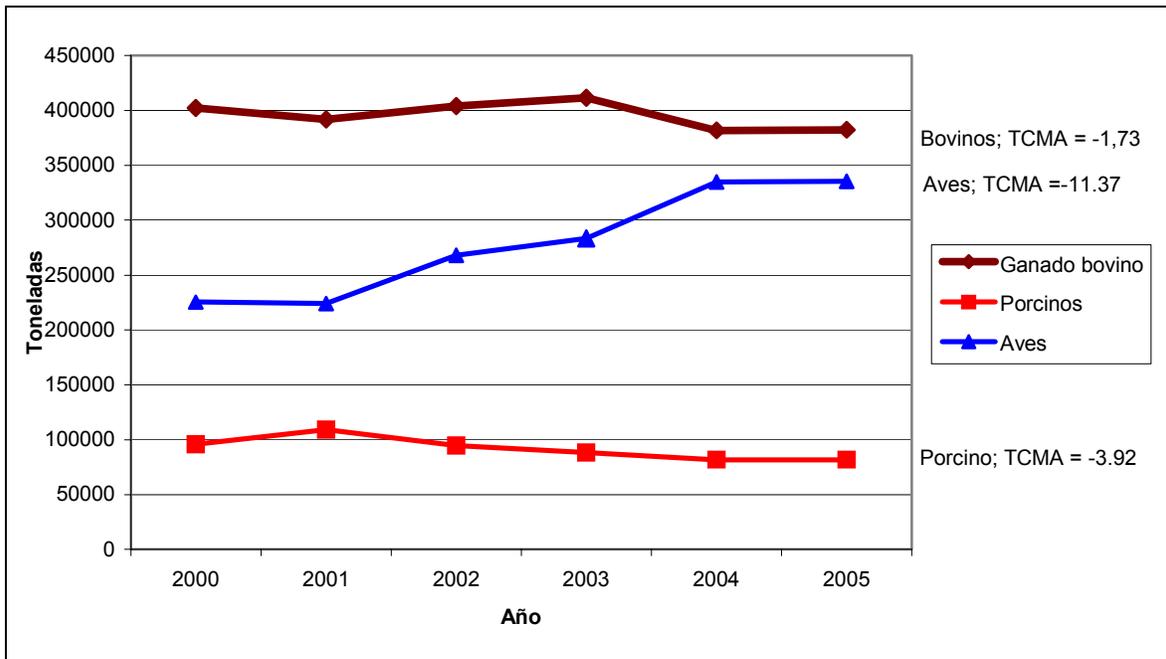
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 5. Porcentaje de participación Estatal del valor de la producción de ganado en canal con relación al total Nacional, (2000-2004).



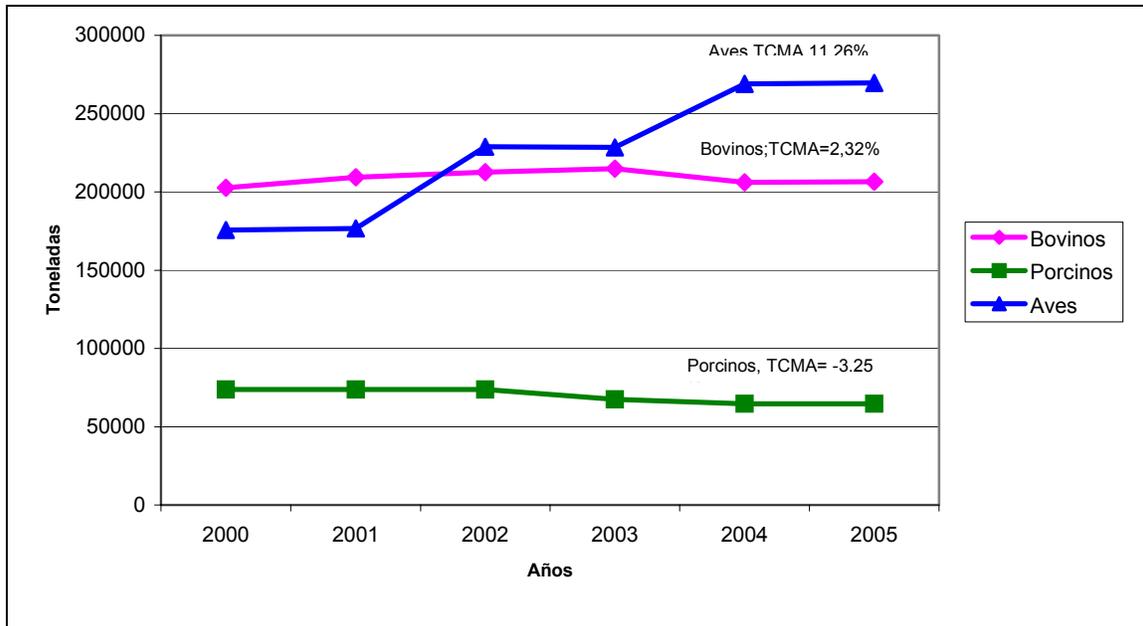
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 6. Volumen de la producción de ganado en pie producida en Veracruz (2000-2005).



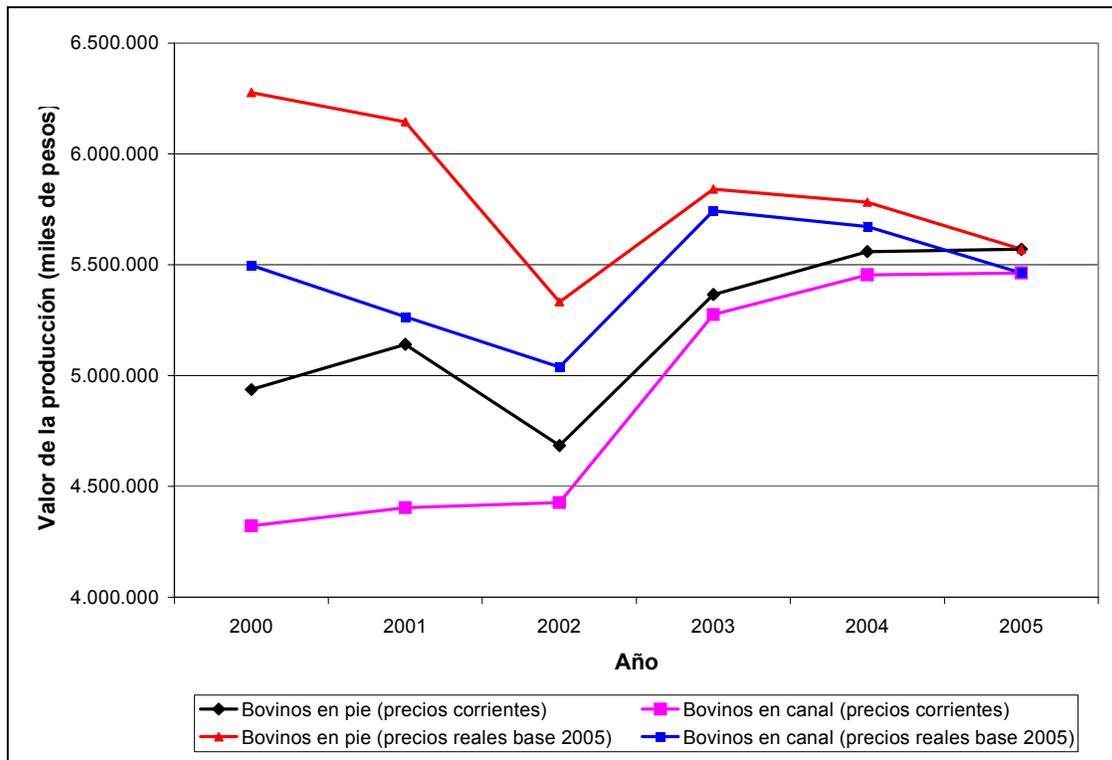
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 7. Volumen de la producción de ganado en canal producida en el Estado de Veracruz (2000-2005).



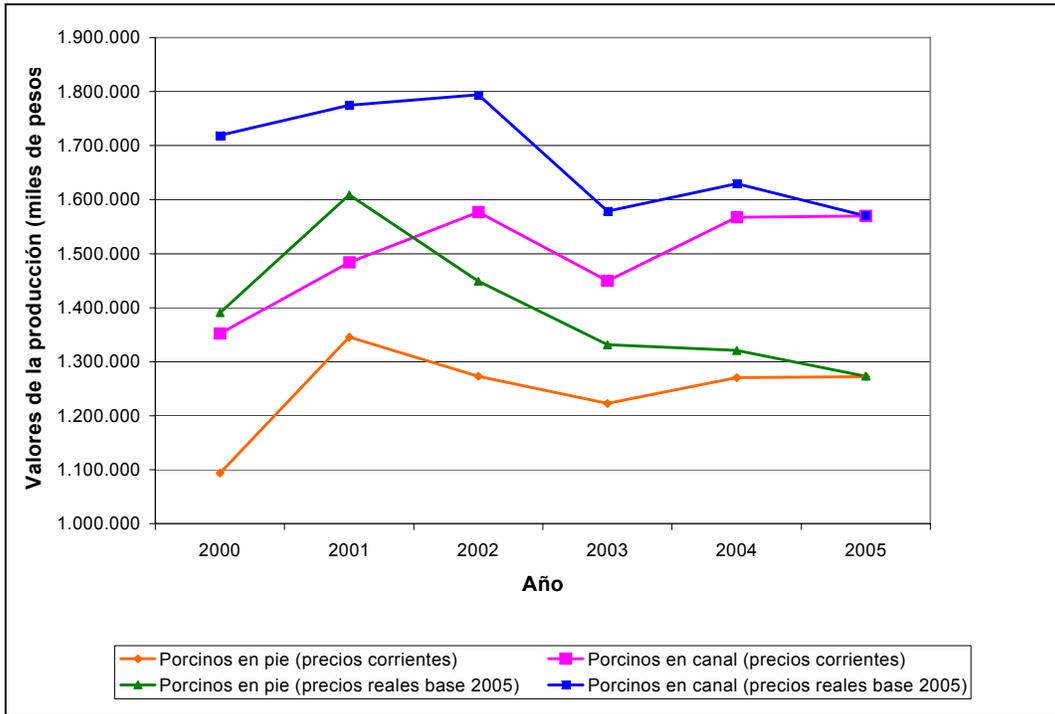
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios.

Figura Anexo 8. Valor de la producción del ganado bovino en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005), 2000-2005.



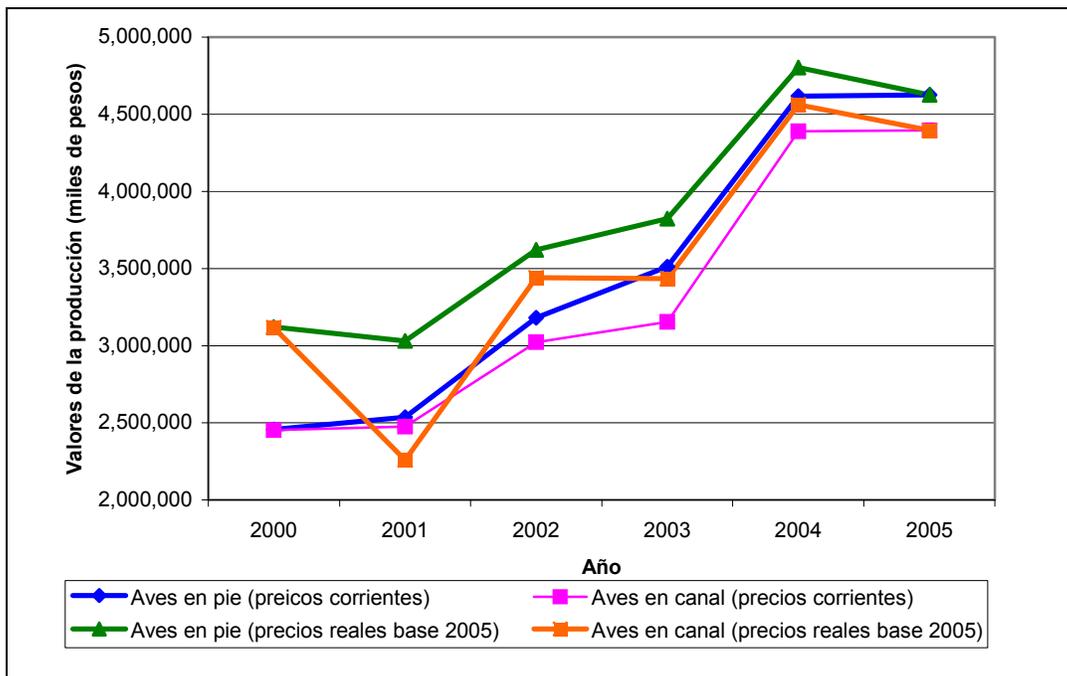
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios y Banxico.

Figura Anexo 9. Valor de la producción del ganado porcino en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005) 2000-2005.



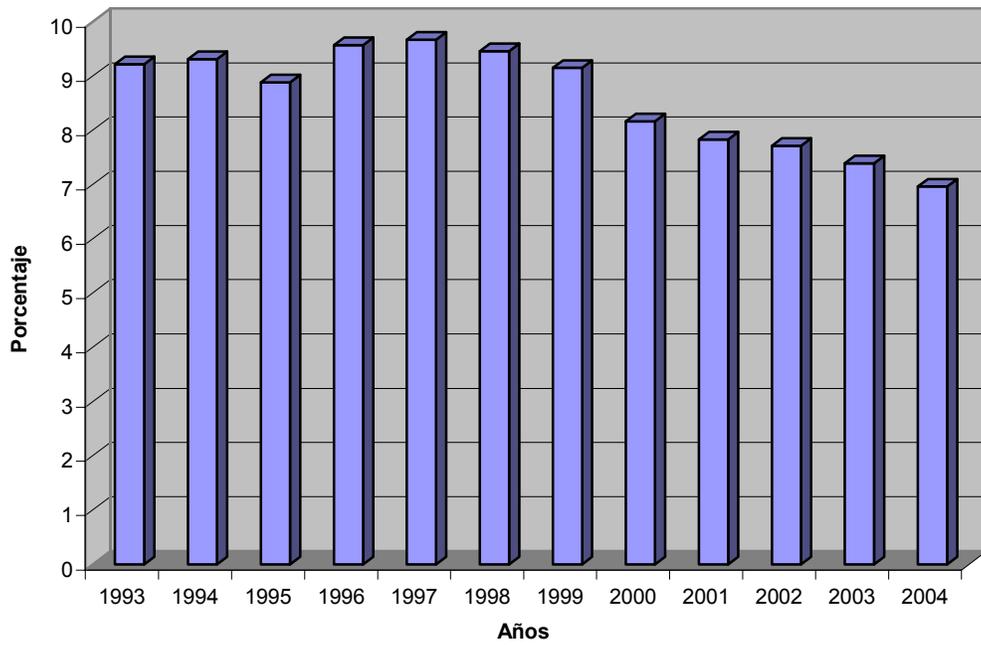
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios y Banxico.

Figura Anexo 10. Valor de la producción de Aves en pie y en canal a precios corrientes y reales (base 2005) (2000-2005).



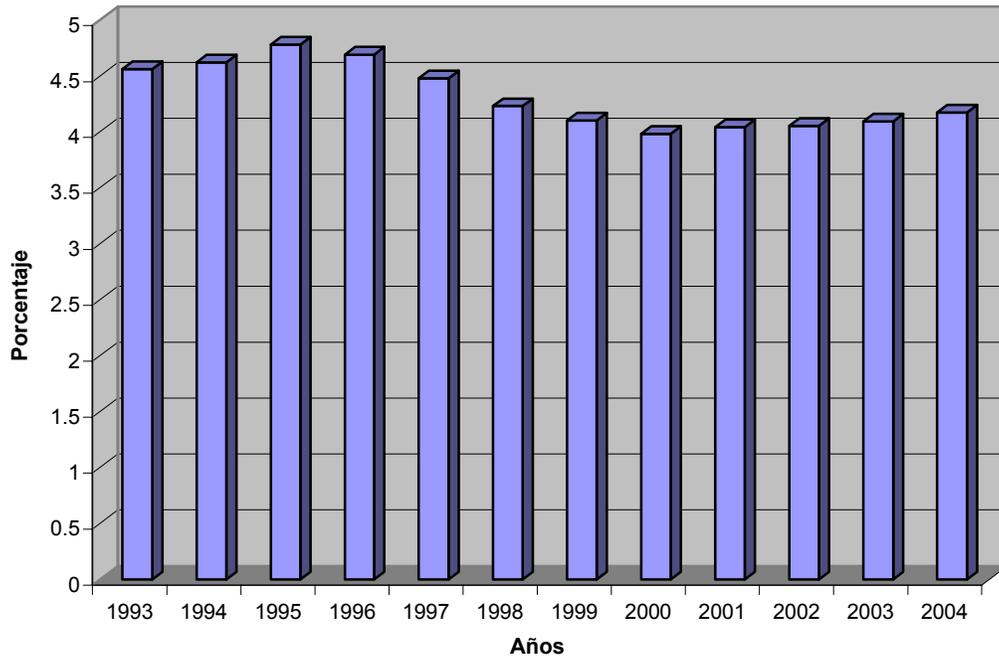
Fuente: Elaboración propia con base en SIAP, 2000-2004. Anuarios Pecuarios y Banxico.

Figura Anexo 11. Participación porcentual del Sector Agropecuario, Silvícola y pesquero en el PIB del Estado de Veracruz (1993-2004).



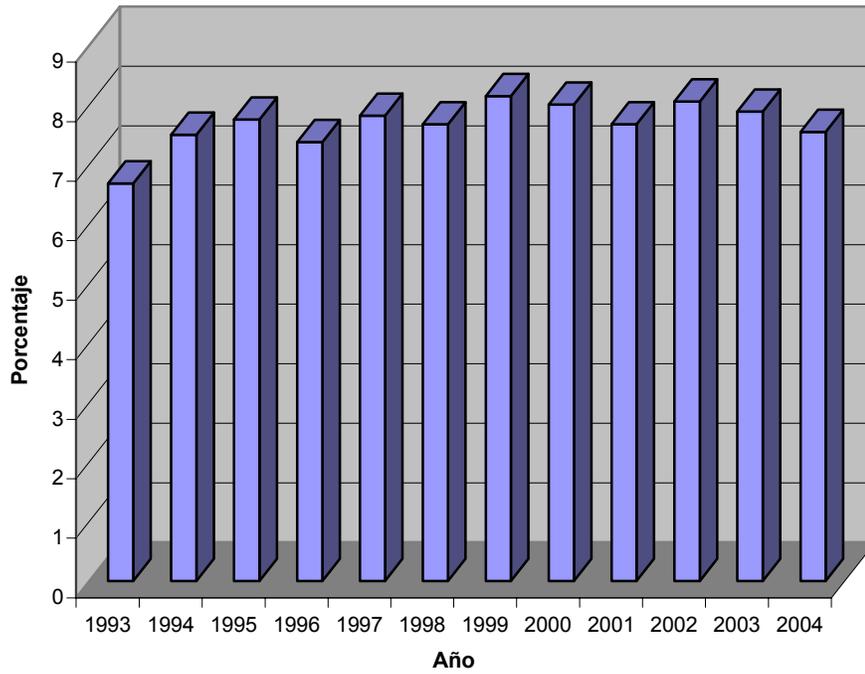
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Figura Anexo 12. Participación porcentual del PIB del Estado de Veracruz en el PIB nacional (1993-2004).



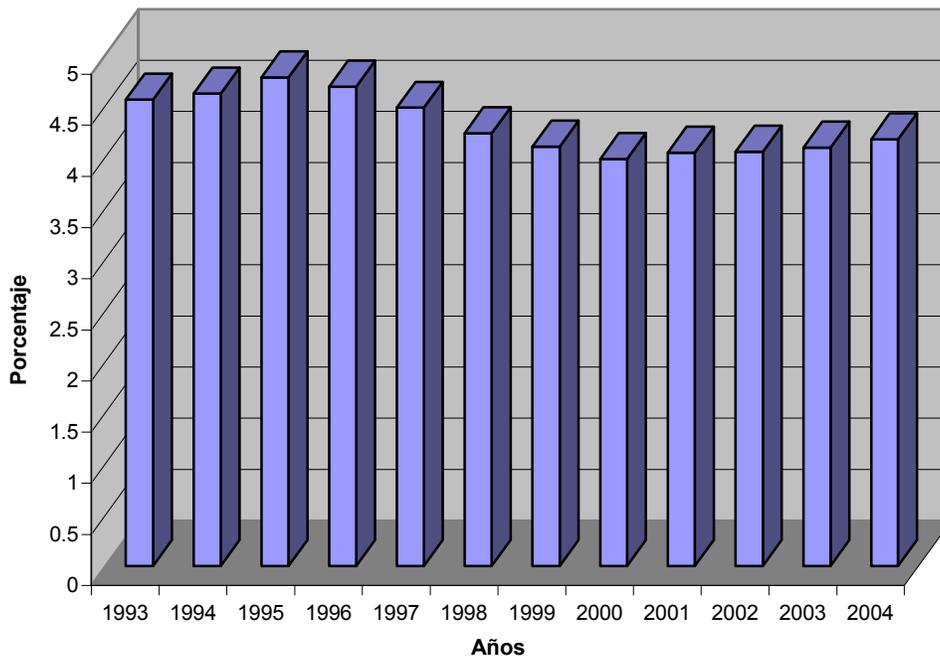
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Figura Anexo 13. Participación porcentual del PIB Agropecuario, Silvícola y pesquero del Estado de Veracruz en el PIB del mismo sector nacional (1993-2004).



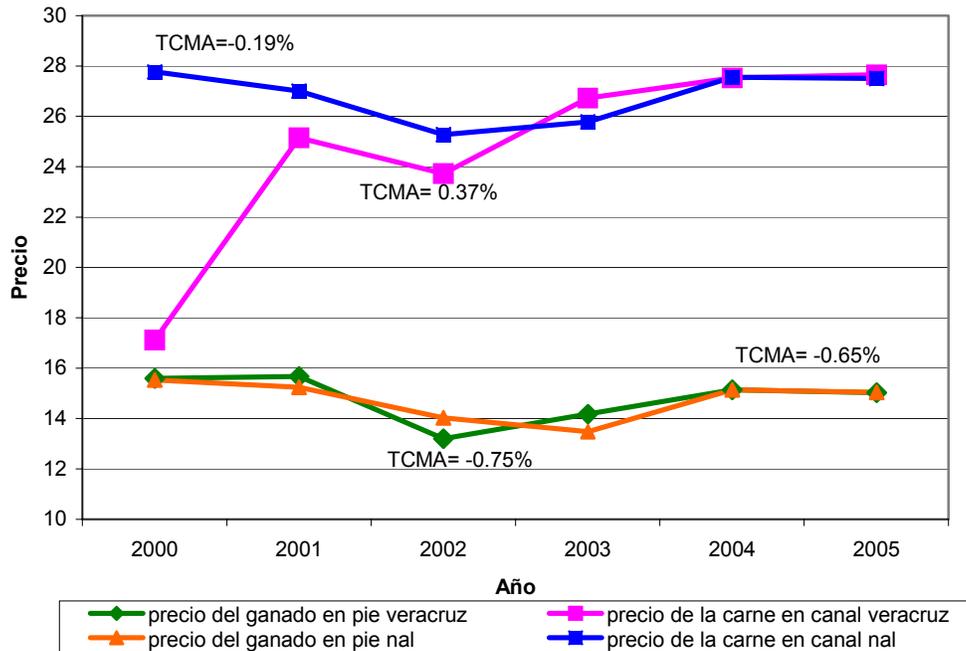
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Figura Anexo 14. Porcentaje de participación del Sector agropecuario, Silvícola y pesquero en el PIB Nacional.



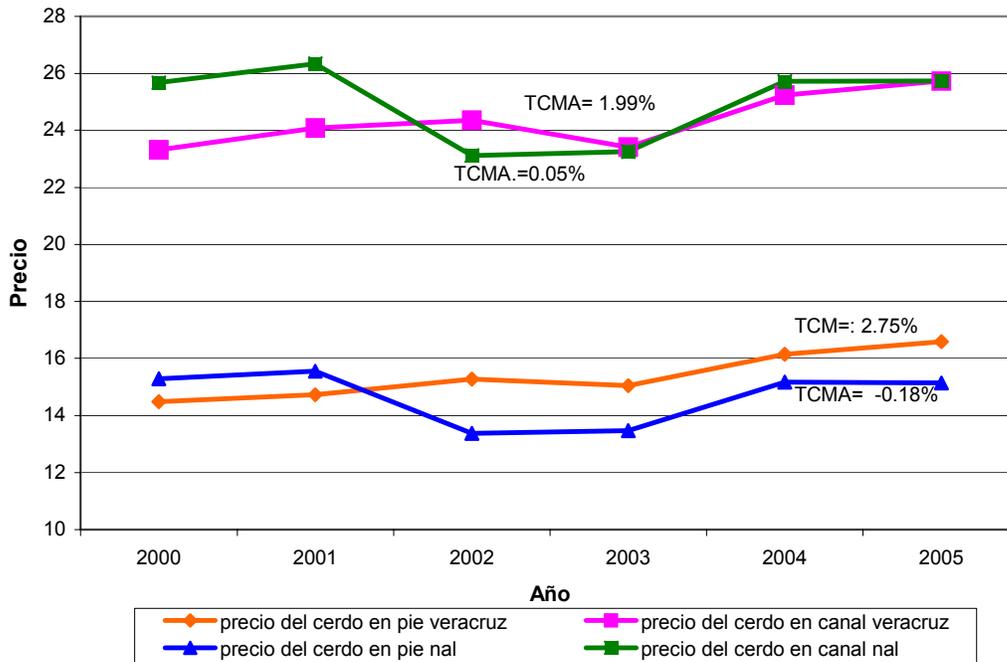
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Figura Anexo 15. Comportamiento de los precios del ganado en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005).



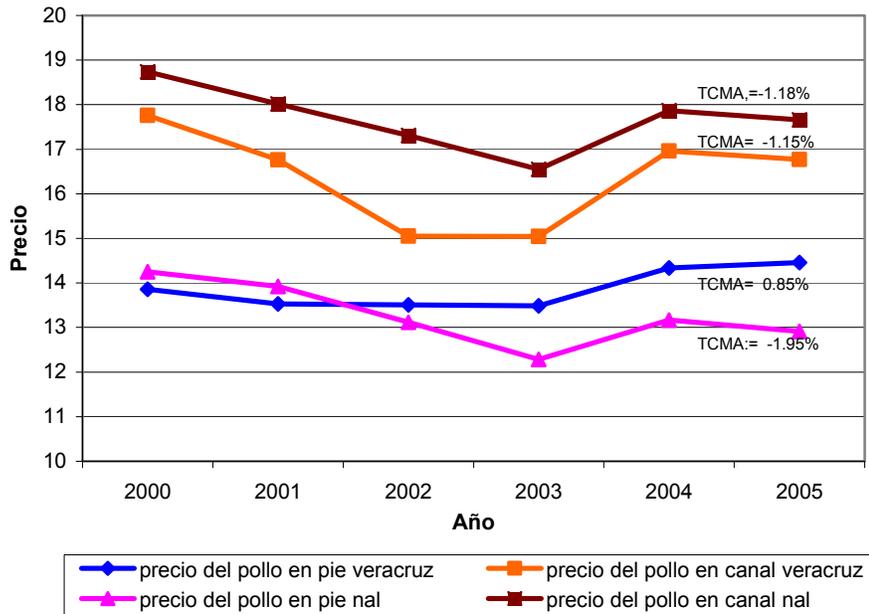
Fuente: Elaboración propia con base SIAP 2000-2005 Anuarios pecuarios y Banxico, 2005.

Figura Anexo 16. Comportamiento de los precios del ganado porcino en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005).



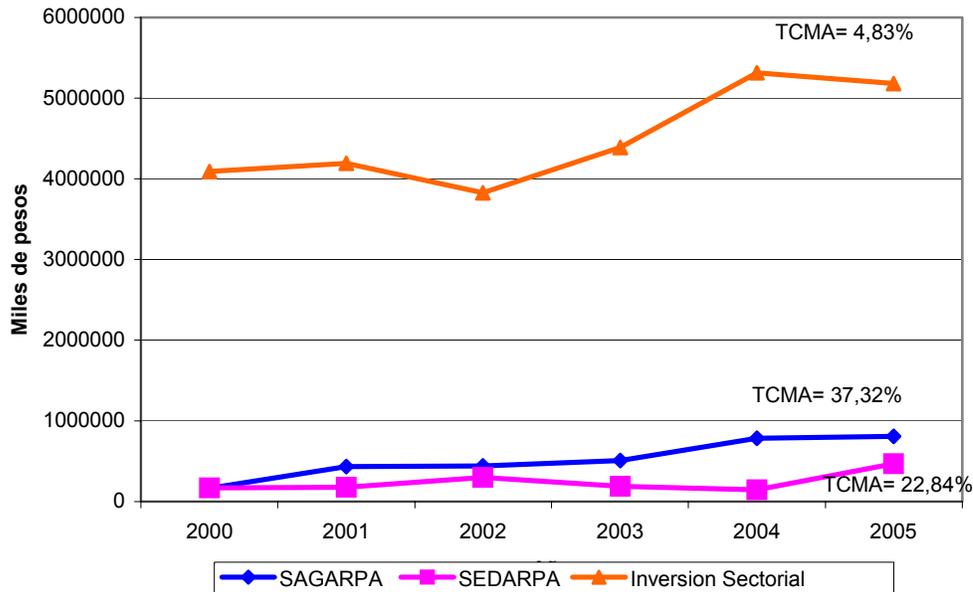
Fuente: Elaboración propia con base SIAP 2000-2005 Anuarios pecuarios y Banxico, 2005.

Figura Anexo 17. Comportamiento de los precios del pollo en pie y en canal en el Estado de Veracruz y Nacional 2000-2005 (precios reales base 2005).



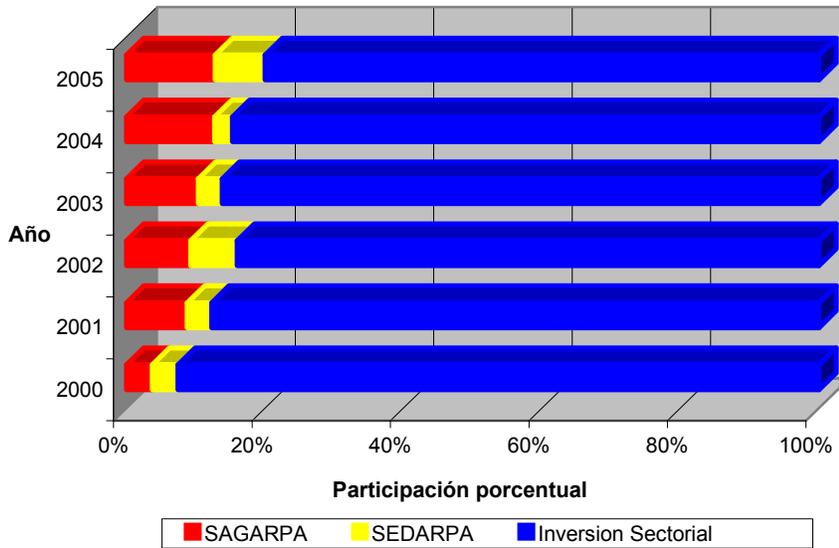
Fuente: Elaboración propia con base SIAP 2000-2005 Anuarios pecuarios y Banxico, 2005.

Figura Anexo 18. Comportamiento de la inversión asignada al Sector Agropecuario, Pesquero y forestal de Veracruz 2000-2005 (precios reales base 2005).



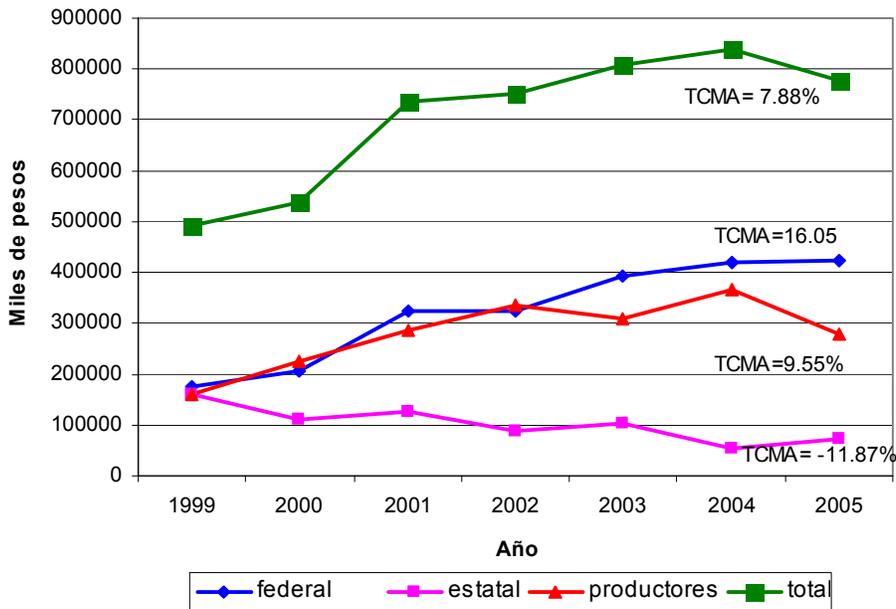
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz.

Figura Anexo 19. Comportamiento porcentual de la inversión asignada al Sector Agropecuario, Pesquero y forestal de Veracruz 2000-2005.



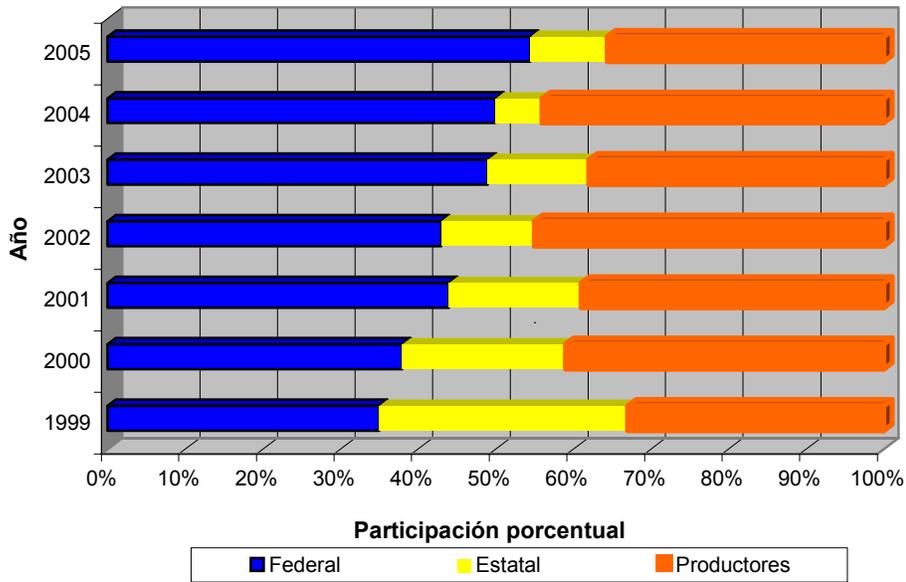
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz.

Figura Anexo 20. Comportamiento de las inversiones totales asignadas a los Programas de la APC 1999-2005 (Precios reales base 2005).



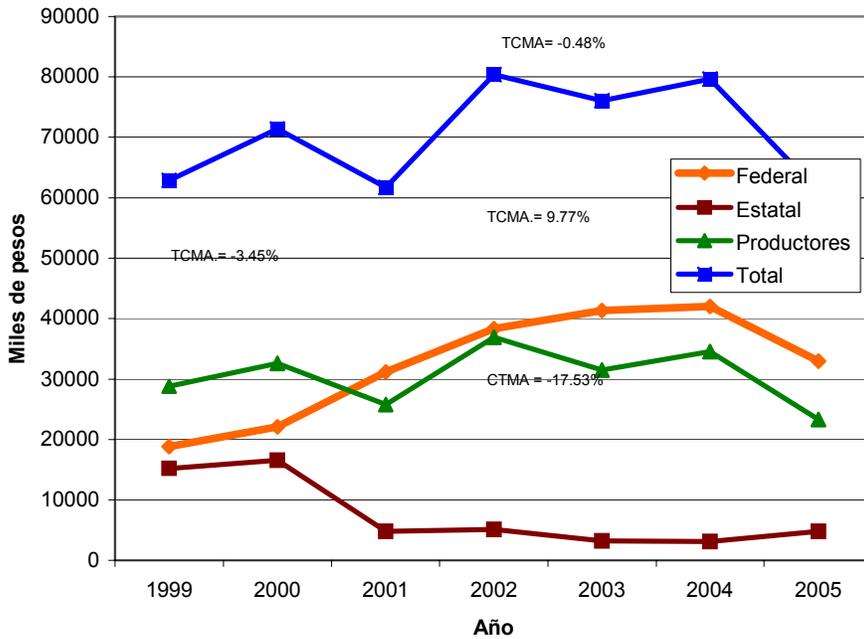
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 21. Participación porcentual de la Federación, Estado y Productores para las asignaciones convenidas de los Programas de la APC (1999-2005).



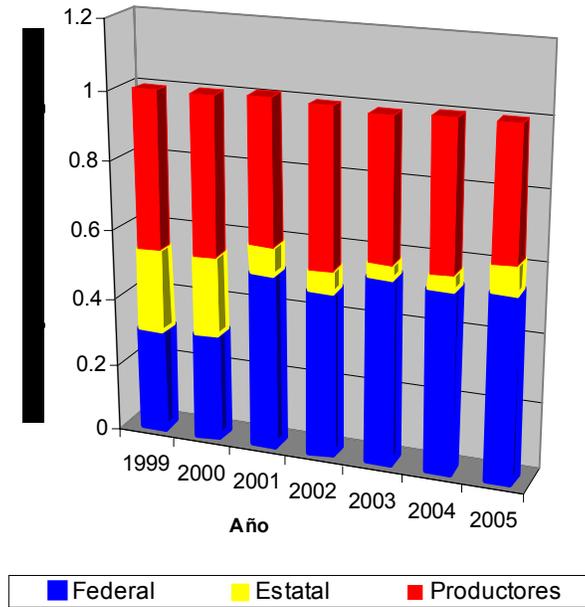
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 22. Comportamiento de las asignaciones convenidas para el Programa Fomento Ganadero 1999-2005 (precios reales base 2005).



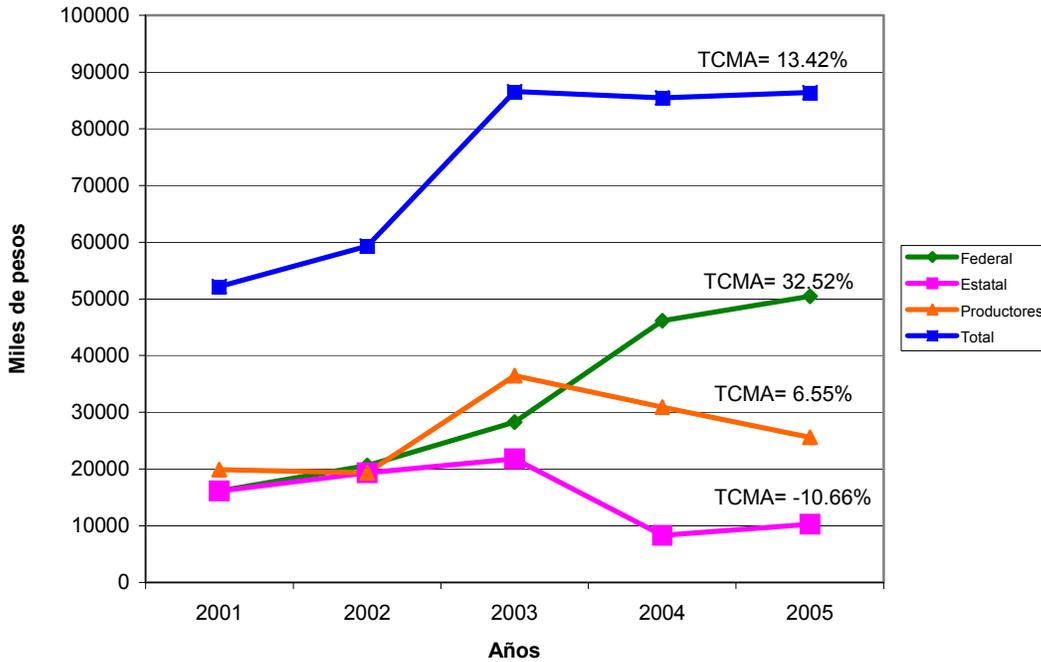
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 23. Participación porcentual de la aportación de la Federación, Estado y Productores de las asignaciones convenidas para el Programa Fomento Ganadero 1999-2005.



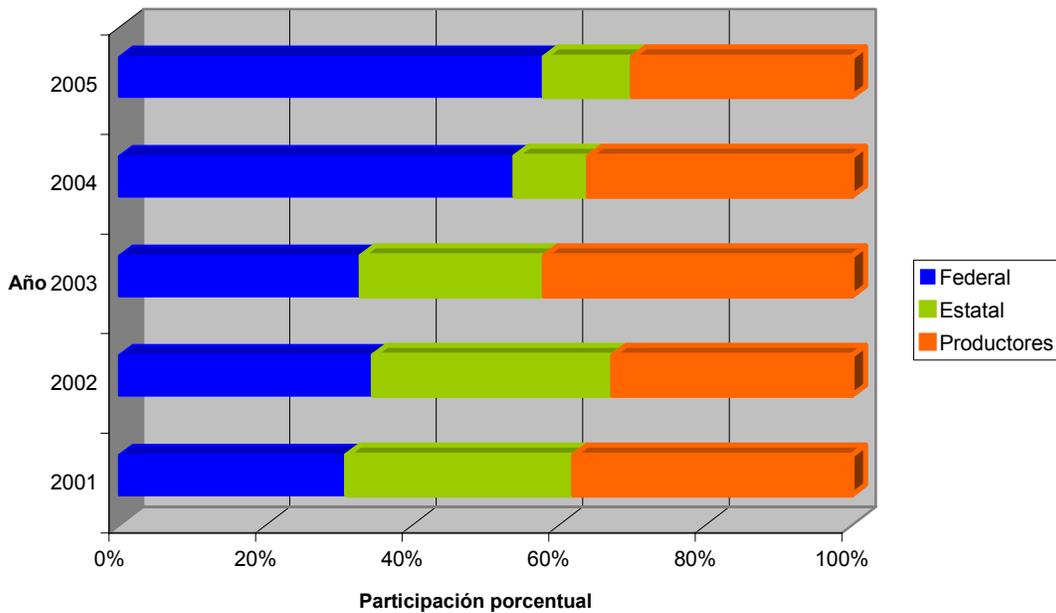
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz 1999-2005.

Figura Anexo 24. Comportamiento de las asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Programas Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2001-2005 (Precios reales base 2005).



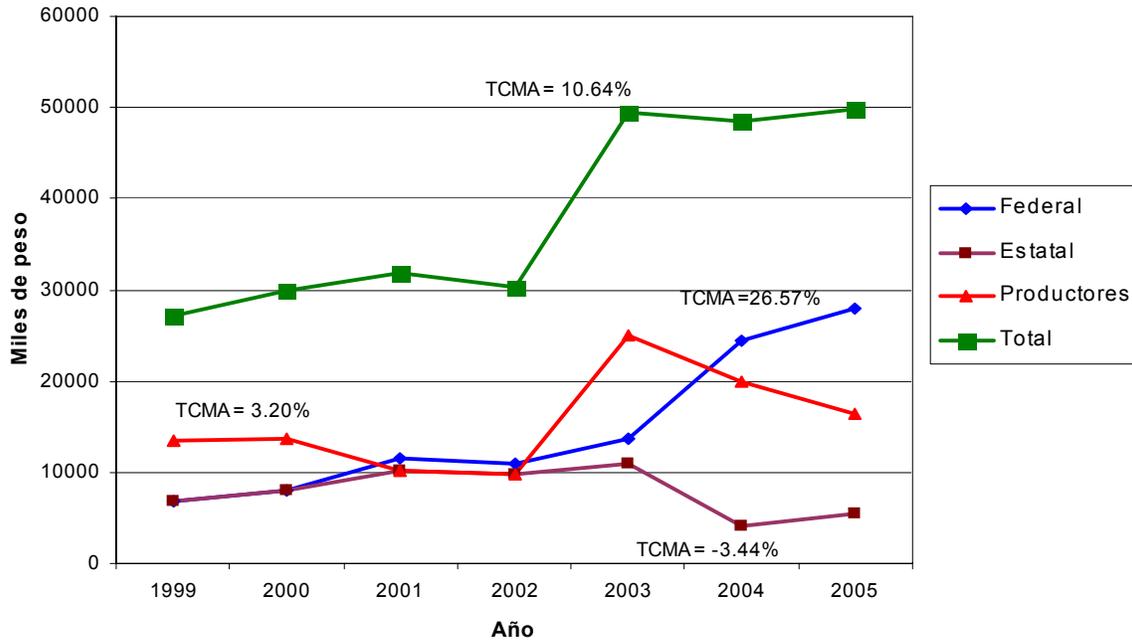
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 2001-2005.

Figura Anexo 25. Participación porcentual de asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el PSIA (2001-2005).



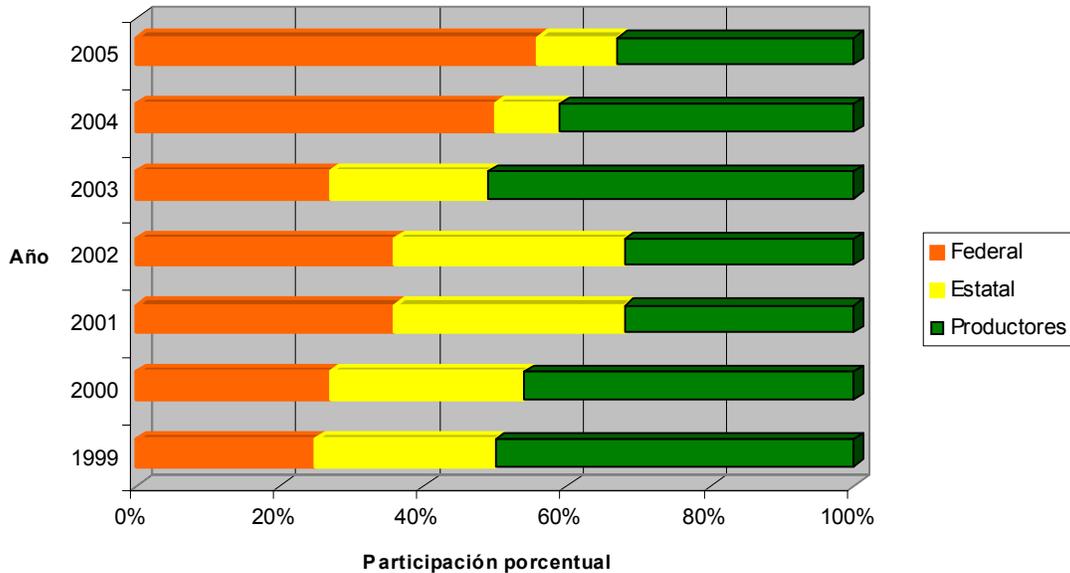
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 2001-2005

Figura Anexo 26. Comportamiento de las asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Subprograma de salud animal, 1999-2005 (Precios reales base 2005).



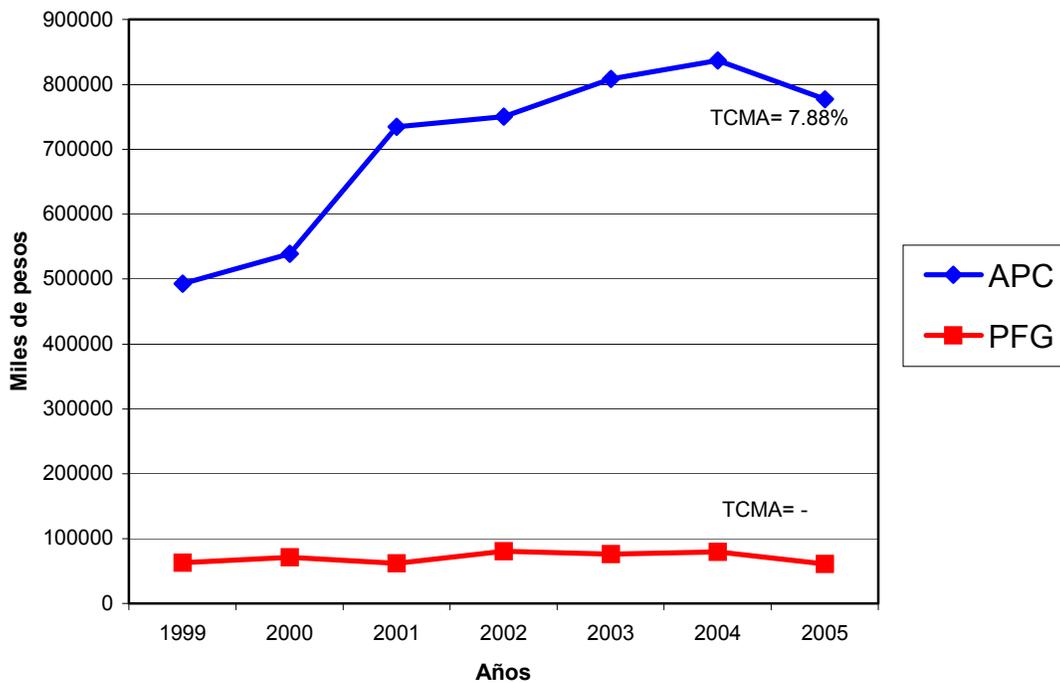
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 27. Participación porcentual de asignaciones convenidas de la Federación, Estado y Productores en el Subprograma de Salud Animal (1999-2005).



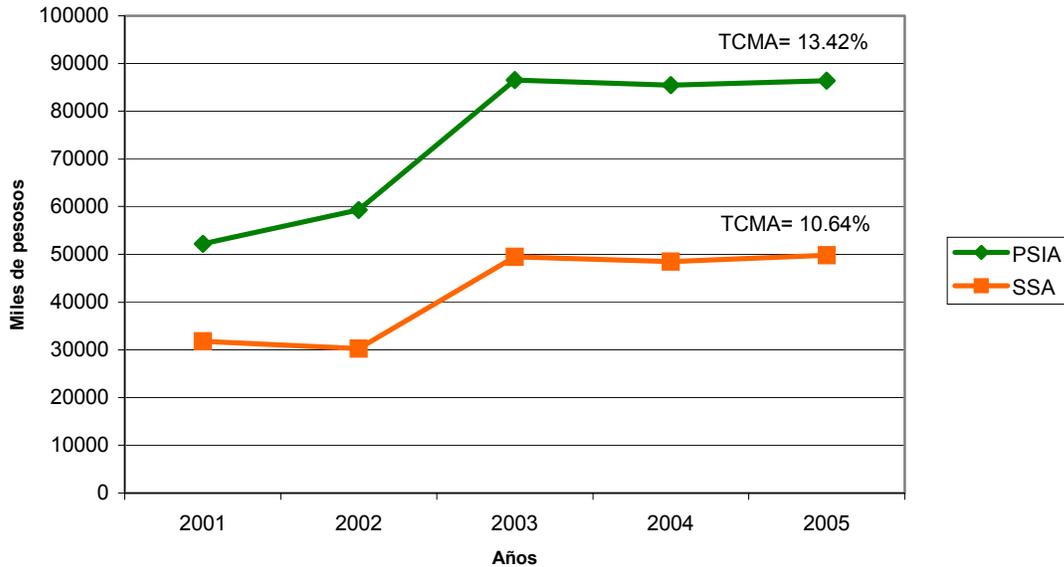
Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 28. Participación del PG en las asignaciones convenidas de los Programas de la APC 1999-2005 (Precios reales base 2005).



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

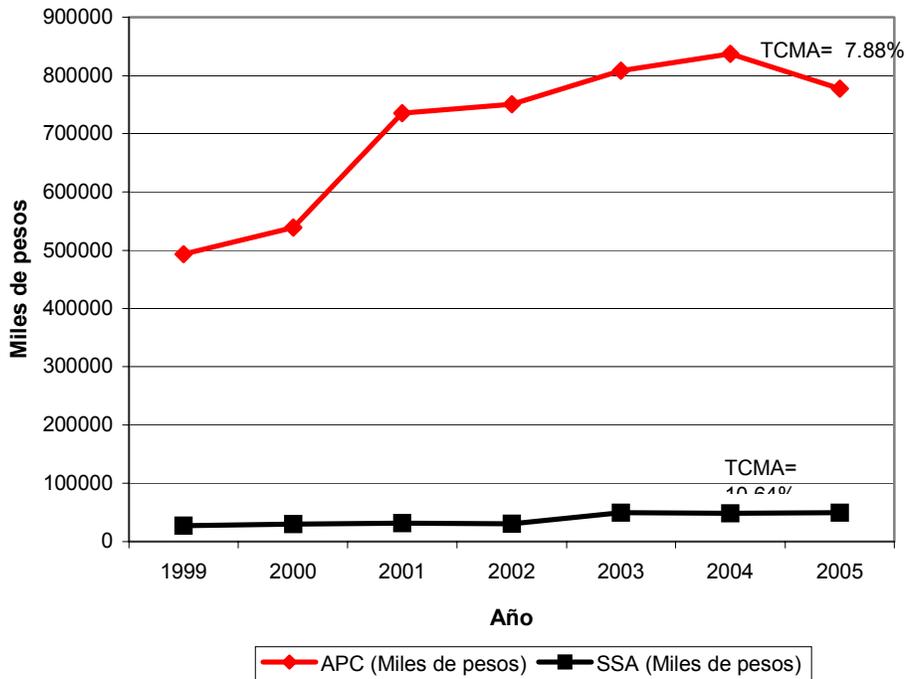
Figura Anexo 29. Participación del Subprograma de Salud Animal en las asignaciones convenidas en el PSIA 2001-2005, (Precios reales base 2005).



Fue

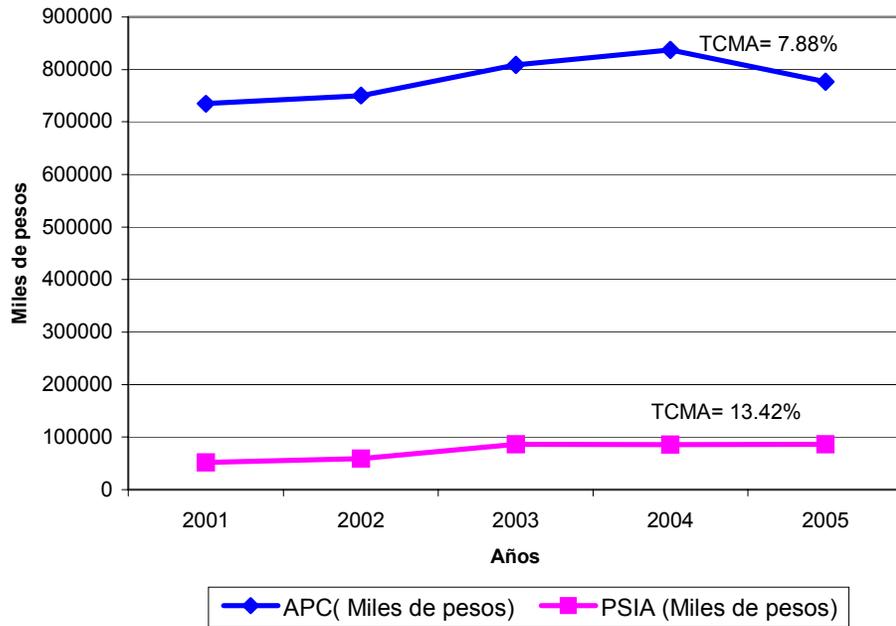
nte: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 2001-2005.

Figura Anexo 30. Participación del Subprograma Salud Animal en las asignaciones convenidas en los programas de la APC 1999-2005, (Precios reales base 2005).



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Figura Anexo 31. Participación del PSIA en las asignaciones convenidas en los Programas de la APC 2001-2005, (precios reales base 2005).



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Gobierno del Estado de Veracruz, 1999-2005.

Evaluación del Subprograma de Salud Animal 2005

Cuadro Anexo 1. Subprograma Salud Animal Recursos programados (1996-2005).

Campañas Zoosanitarias	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	TCMA
Tuberculosis	6,712,616.89	9,986,500.47	15,423,345.24	9,029,291.38	6,582,061.03	2,634,787.81	10,605,847.94	19,639,374.05	17,489,451.96	20,051,608.00	14.22
Brucelosis	0.00	0.00	0.00	6,324,321.31	1,960,508.58	2,756,546.32	3,902,813.57	8,061,137.60	8,839,434.28	2,709,626.00	-13.17
Rabia parálitica bovina	672,010.89	1,243,911.57	2,064,536.60	3,404,148.68	6,366,466.62	5,955,460.85	7,062,201.23	1,697,097.76	3,816,555.74	3,842,108.00	21.38
Garrapata	0.00	170,810.91	419,457.88	708,840.32	741,380.80	1,269,574.42	1,259,959.03	698,889.61	727,953.41	1,174,704.00	27.26
FPC	335,331.37	8,943,766.70	5,102,545.04	4,427,022.14	5,855,452.00	4,668,065.75	5,964,033.69	2,195,572.61	7,591,514.14	4,271,573.00	32.68
Aujezky	271,736.27	135,465.66	77,909.43	66,824.45	904,869.68	388,332.34	854,065.56	71,780.97	620,632.28	3,220,735.00	31.62
Influenza Aviar	1,913,967.32	486,227.66	124,622.63	373,938.47	430,387.79	1,241,482.37	1,368,939.22	1,055,519.27	1,419,837.77	2,255,104.00	1.84
Salmonelosis Aviar	417,330.91	962,197.55	85,538.06	79,298.34	366,815.00	1,241,482.37	1,368,939.22	1,055,519.27	1,633,506.66	2,608,508.00	22.58
Newcastle	97,866.55	225,183.44	104,658.33	386,259.22	1,127,972.03	1,266,168.56	1,380,676.08	1,067,559.33	1,141,747.09	1,965,104.00	39.56
Encefalopatía Epongiforme	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	207,986.69	200,000.00	-3.84
Control de la movilización	875,317.75	1,451,629.35	1,202,280.47	0.00	0.00	522,694.56	4,999,881.63	3,973,422.60	2,584,055.74	3,293,024.00	15.86
Total del programa	13,753,971.86	26,513,125.12	26,282,421.68	26,650,647.36	26,802,919.26	28,033,472.80	41,407,921.69	50,473,196.17	48,216,179.28	49,800,000.00	

Fuente: Elaboración propia con base en Anexos Técnicos y Addenda del Subprograma de Salud Animal, 1996 – 2005.

Evaluación del Subprograma de Salud Animal 2005

Cuadro Anexo 2. Subprograma Salud Animal Recursos ejercidos (1996-2005).

Campañas zoonositarias	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tuberculosis	ND	10.368.669,80	15.423.345,24	9.028.650,98	6.582.061,03	ND	ND	ND	ND	ND
Brucelosis	ND	0,00	0,00	6.324.933,87	1.960.508,58	ND	ND	ND	ND	ND
Rabia paralítica bovina	ND	1.320.063,97	2.064.536,60	3.423.243,77	0,00	ND	ND	ND	ND	ND
Garrapata	ND	126.432,74	419.457,88	690.000,00	741.380,80	ND	ND	ND	ND	ND
FPC	ND	8.812.376,29	5.102.545,04	4.315.655,02	5.855.452,00	ND	ND	ND	ND	ND
Aujesky	ND	149.539,04	77.909,43	66.523,74	904.869,68	ND	ND	ND	ND	ND
Influenza Aviar	ND	402.921,92	124.622,63	53.598,77	430.387,79	ND	ND	ND	ND	ND
Salmonelosis Aviar	ND	1.142.269,05	85.538,06	79.298,34	366.815,00	ND	ND	ND	ND	ND
Newcastle	ND	394.056,44	104.658,33	386.259,22	1.127.972,03	ND	ND	ND	ND	ND
Encefalopatía Epongiforme	ND	0,00	170.426,88	0,00	0,00	ND	ND	ND	ND	ND
Control movilización.	ND	1.641.951,08	1.201.509,50	433.105,94	0,00	ND	ND	ND	ND	ND
Total del programa	9.078.529,28	24.631.657,57	26.282.421,68	27.485.880,55	26.802.919,26	15.014.943,22	41.407.921,69	57.069.320,71	54.517.344,01	57.461.500,00

Fuente: Elaboración propia con base en Cierres y Avances Físicos y Financieros del Subprograma de Salud Animal 1996 – 2005.